



50 años

de gremialismo

Su influencia en la modernización chilena

50 años



Claudio Arqueros V.
Editor

50 años de gremialismo
Su influencia en la modernización chilena

ISBN: 976-956-8771-17-1

Diciembre de 2017, Fundación Jaime Guzmán E.

Inscripción N° A-284898

Derechos reservados. No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra.
Santiago de Chile

Editado por EDITORIAL JGE Ltda.

Capullo 2240, Providencia. Santiago, Chile.

Impreso por xxxxxx



de gremialismo

Su influencia en la modernización chilena

Claudio Arqueros V.
Editor

Fundación Jaime Guzmán

AUTORES

Claudio Arqueros V.

Filósofo y licenciado en educación de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, magíster en filosofía de la Universidad de Chile, magíster y doctor en filosofía por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Actualmente se desempeña como director de formación de la Fundación Jaime Guzmán, profesor de la Facultad de Gobierno de la Universidad del Desarrollo y columnista de la sección Voces del diario La Tercera. Ha publicado en Chile y el extranjero distintos artículos en revistas y libros sobre filosofía política.

José Manuel Castro T.

Historiador de la Pontificia Universidad Católica de Chile y magíster en historia de la misma casa de estudios. Actualmente se desempeña como investigador CEUSS de la Universidad San Sebastián. Entre sus últimas publicaciones se encuentra “Las ideas políticas de Jaime Guzmán, 1962-1980. Desde el corporativismo católico a la democracia protegida”, Bicentenario, vol. 13, n°2 (2014) y “Jaime Guzmán. Ideas y Política 1946-1973. Corporativismo. Gremialismo. Anticomunismo”, Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2016.

Carlos Frontaura R.

Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Actualmente es decano de la Facultad de Derecho de esa misma universidad, habiendo sido previamente vicedecano y secretario académico. Es profesor de historia del derecho en esa misma facultad. También es consejero del Instituto Nacional de Derechos Humanos nombrado por el Senado de la República de Chile. Hasta el año 2015 se desempeñó como asesor legislativo en la Fundación Jaime Guzmán. Ha integrado diversas comisiones asesoras del Ministerio de Justicia y es autor de artículos de su especialidad en diversas revistas y libros.

Cristóbal García-Huidobro B.

Historiador de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Candidato a Doctor en Historia Moderna por el St. Antony's College de la Universidad de Oxford. Actualmente se desempeña como profesor de Historia del Derecho en la Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Santiago y Universidad Alberto Hurtado. Además es profesor del Departamento de Historia de la Universidad Nacional Andrés Bello, sede Viña del Mar. Entre sus publicaciones se encuentran *Yo, Montt*, Santiago, Vergara, 2009, “Laicización y reforma en el Chile del siglo XIX: El asunto *Taforó* y las relaciones entre la Iglesia y el Estado, 1878-1886”, *Revista de Historia y Geografía UCSH*, N°30, 2014, *Epistolario de Manuel Montt* (1824-1880), Santiago, DIBAM, 2015.

Hernán Larraín F.

Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile. El año 1969 fue elegido presidente de FEUC. Obtuvo los premios Tocornal y Montenegro en 1970, por haber sido el mejor egresado de su promoción en la Facultad de Derecho. Realizó una maestría en derecho en la London School of Economics. Ha ejercido como profesor titular, miembro del consejo superior y vicerrector de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ha desarrollado una vasta carrera política en la que se ha desempeñado como vicepresidente de la UDI (1991-1997) y presidente del mismo partido en los períodos 2006 -2008, y luego 2015-2017. Actualmente ejerce su tercer período como Senador de la República. Elegido por sus pares, recibió en 2002 el premio *Mejor senador*, y el año 2004 fue presidente del Senado.

Máximo Pavez C.

Abogado y LLM en derecho regulatorio de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Actualmente se desempeña como director del área legislativa de la Fundación Jaime Guzmán y como profesor de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Fue electo concejal en la comuna de Conchalí para el período 2012-2016. El año 2007 recibió el premio “Espíritu UC” que entrega la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Alejandro San Francisco

Historiador de la Pontificia Universidad Católica de Chile y doctor en historia por la University of Oxford. Actualmente se desempeña como académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile y de la Universidad San Sebastián. Es director de investigación del Instituto Res Pública y columnista regular en el Diario El Día (La Serena) y El Imparcial (España). Entre 2012 y 2014 fue agregado cultural de la Embajada de Chile en España. Ha publicado numerosos artículos en revistas y libros de su especialidad en Colombia, Chile, España, Estados Unidos y México.

Juan de Dios Vial C.

Médico Cirujano de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Entre 1984 y 2000 fue rector de esa casa de estudios, donde también ha sido académico de su Facultad de Medicina y del Instituto de Ciencias Biológicas, y luego fundador de la Facultad de Ciencias Biológicas. Es miembro de número de la Academia Chilena de Ciencias. Entre los años 1994 y 2004 presidió la Academia Pontificia para la Vida. En el año 2010 recibió el premio Jorge Gómez Milla. Entre sus numerosas publicaciones se encuentra el libro “Historia de la célula”, Editorial Universitaria, Santiago, 1999.

ÍNDICE

Prólogo	11
I. Causas de la crisis universitaria de los 60' <i>Juan de Dios Vial C.</i>	21
II. El Movimiento Gremial y la toma de la Universidad Católica de Chile (1967) <i>Alejandro San Francisco</i>	39
III. Jaime Guzmán y el primer gremialismo <i>José Manuel Castro T.</i>	75
IV. Bases doctrinarias del gremialismo <i>Carlos Frontaura R.</i> <i>Claudio Arqueros V.</i>	103
V. Notas sobre el aporte del gremialismo a la reconstrucción y modernización en Chile 1973-1989 <i>Cristóbal García-Huidobro B.</i>	127
VI. El legado histórico del gremialismo tras el retorno a la democracia <i>Hernán Larraín F.</i>	149
VII. Desafíos del gremialismo en el siglo XXI <i>Máximo Pavéz C.</i>	165

PRÓLOGO

Durante la década de los años 60' fuimos testigos de un tiempo de agitación social que se tradujo en la proliferación de sendos desencuentros políticos e ideológicos en nuestra convivencia nacional, cuyo corolario fue un clima de polarización que terminó por erosionar las diferentes esferas de nuestro tejido social. Dicho ambiente confrontacional fracturaba nuestra sociabilidad e incluyó al mundo universitario a través del impulso de una reforma a la educación superior que modificaba radicalmente el andamiaje y sentido de las universidades chilenas.

En nuestro caso, aquel período tuvo como protagonistas, entre otros, a distintos actores y miembros que fueron parte de la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile, lo cual implicó la proliferación de un proceso de politización dentro de esta casa de estudios que debe entenderse dentro del marco de divisiones ideológicas que experimentaba nuestro país, y de lo que tanto se ha escrito. En aquel contexto gobernado por querellas políticas, y con la intención de revertir la instrumentalización ideológica de la Universidad y de las asociaciones intermedias en general, surgió el Movimiento Gremial liderado por Jaime Guzmán hace ya 50 años.

La convicción que informaba al nuevo movimiento consistía en retomar aquel *ethos* donde la Universidad no pertenece a ninguna ideología sino que su fin es buscar el genuino conocimiento y la

verdad, lo cual significa afirmar que existe un orden de la realidad que justifica su doctrina. Sobre estos cimientos los gremialistas abrazaron un proyecto organizado que defendió el carácter católico y científico de la UC, sin despojarla de sus bases comunitarias. Después de afianzarse en esa casa de estudios, el gremialismo fue protagonista social como oposición al gobierno de Salvador Allende. Los principios que lo inspiran –y que se repasan con diversos énfasis en este texto– se plasmaron en la modernización del Estado y el modelo de progreso de nuestro país a través de la participación de quienes alguna vez integraron el Movimiento Gremial, así como también en la consolidación del sistema democrático.

En virtud de la influencia que ha ejercido este movimiento en nuestra historia reciente, hemos considerado necesario –en el marco del aniversario 50 de su creación– reflexionar y analizar sin ambages desde distintas perspectivas (todas protagonistas), el paisaje político-social más contiguo para descifrar el surgimiento del movimiento estudiantil de mayor trayectoria en nuestro país, los cimientos sobre los cuales se sostiene su doctrina, junto con la relevancia que ha alcanzado en distintos ámbitos del servicio público, hasta los desafíos que enfrenta en el Chile del siglo XXI. Los distintos artículos que conforman esta compilación responden a una comunidad de ideas –un parecido de familia que atraviesa con distinta intensidad estas páginas– que si bien no responden a la progresión de una misma perspectiva argumental, ello no obstruye la comprensión integral del surgimiento y desarrollo del gremialismo. Más allá de la especificación temática que asume cada autor, todos ellos, como podrá notar el lector, coinciden en la necesidad inicial de vertebrar las tramas sociales, culturales, filosóficas y políticas que preparan el ambiente en el cual irrumpe este movimiento.

El primer capítulo, “Causas de la crisis universitaria de los 60”, a cargo del ex rector Juan de Dios Vial Correa, analiza el contexto de la reforma universitaria de la década de los 60’ y el impacto que tuvo en la Pontificia Universidad Católica (elementos claves para comprender el surgimiento del Movimiento Gremial). Las causas

de la crisis se encuentran tanto en un déficit de comprensión de las nuevas formas del quehacer universitario, como en el ímpetu del movimiento estudiantil por romper el proceso gradual de la evolución académica, que incluía instrumentalizar ideológicamente la política de la Universidad. La disociación entre la burocracia del sistema de educación superior y la labor docente generaron un malestar en los profesores que alimentó a los grupos rupturistas en medio de un clima social agitado y de debilitamiento de la tradición educativa católica que aportó a la proliferación de la crisis revolucionaria. Este proceso no podía sino decantar en un desmerecimiento hacia el profesorado y la esencia de la Universidad, pues el reduccionismo ideológico es antagónico a la labor científica y a la búsqueda de la verdad.

Alejandro San Francisco, en “El Movimiento Gremial y la toma de la Universidad Católica de Chile (1967)”, aborda la importancia que logró adquirir el gremialismo como alternativa a las corrientes reformistas, como también a la simbólica toma de la Casa Central. El autor contextualiza el ambiente social y el cambio de época que se respiraba en la década de los 60’ para describir el protagonismo medular que al respecto tuvieron los estudiantes del país, incluidos los de la UC, razón por la cual se explica la toma junto con el nacimiento del gremialismo. Del mismo modo, destaca que, aun cuando al inicio el Movimiento Gremial surge como reacción opositora a las presiones políticas de la FEUC, incluyendo la simbólica toma de su Casa Central el 11 de agosto de 1967, con el tiempo se consolida gracias a que desarrolla un planteamiento propositivo genuino junto con una visión integral de la Universidad Católica. Todo esto le permitió erigirse como una opción real a la FEUC del año 1967, al punto que al poco tiempo alcanza el liderazgo de dicha federación estudiantil.

En el capítulo “Jaime Guzmán y el primer gremialismo”, José Manuel Castro examina los ejes sobre los cuales se funda el Movimiento Gremial de la Universidad Católica y el rol central que juega su creador, Jaime Guzmán, en la conformación de la doctrina, la identidad y también de su *modus operandi*, como cimientos

fundamentales para la posterior extensión y consolidación de su ideario a otras carreras y campus de esa casa de estudios. El clima político transformador y revolucionario que se vivía en el país y en la propia UC a mediados de la década de los 60' justifican los fines que se propuso “el primer gremialismo” (1967-1970). Esta afirmación implica, para el autor, no sólo indagar el impulso reformista que emprendió la FEUC y el impacto nacional de la llegada de Salvador Allende a La Moneda, sino además revisar el planteamiento doctrinario con el cual irrumpe el MG-UC y el derrotero que sigue en sus primeros años. Pues, sólo así se entiende que durante la coyuntura de la reforma de la educación superior se hiciera hincapié en la autonomía universitaria y que, a partir de un gobierno que propiciaba la vía chilena al socialismo, dicho planteamiento se extendiera –en un segundo momento– al resto de los cuerpos intermedios. El análisis elaborado por Castro sobre las razones y contextos que motivan la acción del primer gremialismo logra establecer nudos de lectura que colaboran en la comprensión más acabada de la esencia, para algunos controversial, de este movimiento fundado por Guzmán.

El apartado que sigue, cuya autoría pertenece a Carlos Frontaura y a quien suscribe este prólogo, expone –como indica su título– las “Bases doctrinarias del gremialismo”. La intención que ocupa a este trabajo es, por una parte, mostrar que si bien el Movimiento Gremial nace enlazado a una innegable coyuntura epocal (amenazada tanto por el individualismo como por el colectivismo), su tablado doctrinario supera la temporalidad y responde a una tradición filosófica-cristiana, la cual ofrece una cosmovisión que, desde un determinada antropología filosófica, permite comprender el sentido ético de la vida en sociedad y el rol del Estado. Por otra, revisar los ejes teóricos centrales que, basados en dicha tradición, sustentan la doctrina del Movimiento Gremial y dan cuenta del reconocimiento de una sustancialidad que da origen a las instituciones y su sentido comunitario. Aquí conviene poner de relieve la noción de persona, el respeto a su dignidad como preocupación nuclear de la política, junto con la consideración de su naturaleza social y política, la importancia de la autonomía de las asociaciones intermedias y la

promoción de la subsidiariedad como principio ético social que ordena la organización y cooperación de la vida en sociedad.

Los dos capítulos que siguen nos refieren a la proyección de las ideas medulares del gremialismo en nuestra historia política reciente, situándolas como protagonistas que han contribuido al éxito del proceso restaurador y modernizador de nuestra institucionalidad y democracia.

El primero de ellos, “Notas sobre el aporte del gremialismo a la reconstrucción y modernización en Chile 1973-1989”, a cargo de Cristóbal García-Huidobro, explora el rol que tuvieron figuras claves de este movimiento en dicho período. Luego de especificar -en un diálogo armónico con sus principios- que no fue el gremialismo como grupo el que participó ni tomó responsabilidades institucionales, sino algunas personas afines a sus ideas o ex gremialistas universitarios, el autor revisita los aportes que se plasmaron en el gobierno militar. Distingue así tres dimensiones donde sus ideas influyeron, a saber, la participación juvenil a través de distintas organizaciones que serían claves para potenciar los liderazgos que luego encabezarían la modernización institucional; la reforma político-administrativa cuyo corolario es la Constitución de 1980 que se inspira en pilares doctrinarios compatibles con los que se funda el Movimiento Gremial; y la reforma económico-social que inscribe -por medio de distintas medidas- la promoción de la libertad económica, el fomento de la iniciativa privada y un reordenamiento del papel del Estado, a partir de la consagración tácita del principio de subsidiariedad en la nueva carta fundamental.

También con la intención de resaltar el aporte del gremialismo en nuestro país, Hernán Larraín Fernández nos ofrece, desde su condición de protagonista político, su mirada sobre “El legado histórico del gremialismo tras el retorno a la democracia”. Tal como señala el título, en su trabajo destaca el compromiso y aporte de las ideas gremialistas con el proceso de retorno y consolidación a nuestro sistema democrático, así como también a la modernización del Estado y progreso económico a modo de

testimonio del compromiso del gremialismo con el bien común del país. Repasa así el autor los desafíos que enfrentaba la clase política el año 1989 para evitar volver a polarizar el país, y que dotan de sentido al surgimiento de la llamada “democracia de los acuerdos”. La valoración de los consensos que explicita el senador son justificados por los logros alcanzados, los cuales trajeron estabilidad, pluralismo y fortalecimiento de las instituciones democráticas, a partir de una serie de reformas constitucionales que marcaron el derrotero pacífico de la transición. Las más de 100 modificaciones a la carta magna realizadas hasta el 2005 que normalizaban nuestra democracia, el acuerdo entre el Presidente Lagos y Pablo Longueira para modernizar el Estado y evitar la corrupción, el documento “La paz ahora” elaborado por la UDI en que aporta a la reconciliación, son muestras evidentes del éxito de los acuerdos alcanzados, pero también de la voluntad y consecuencia de las convicciones gremialistas en favor de la libertad, la participación de la sociedad y el auxilio justo del Estado subsidiario. Así mismo, el progreso alcanzado por Chile en las últimas décadas se enlaza para el autor a las condiciones políticas generadas por los consensos de la transición. En él, las ideas gremialistas son también protagonistas, en tanto contribuyen a consolidar y profundizar las reformas impulsadas durante la década de los 80. Las cifras macroeconómicas relacionadas con el ingreso per cápita, la productividad, la empleabilidad y el crecimiento, se vieron reflejadas en la suscripción de Chile de tratados de comercio internacional como el APEC, MERCOSUR y la Unión Europea.

El libro también ofrece desafíos futuros al gremialismo. En eso consiste el aporte del capítulo del abogado Máximo Pavez, para quien resulta fundamental realizar tal ejercicio reflexivo pues, este movimiento estudiantil –en concordia con los otros autores de este texto– es el que más influencia ha ejercido en las últimas décadas en nuestro país, no sólo a nivel de política universitaria, sino además (en distintas magnitudes) como expresión política nacional y social. En ese sentido, el primer desafío que enfrenta el gremialismo es reafirmar permanentemente el que ha sido el mayor de sus activos, a saber, sus principios. Y es que, para el autor, su

vigencia estaría siendo cuestionada tanto por algunos sectores de izquierda como también por algunos críticos académicos y políticos que se identifican con la derecha. Los siguientes desafíos implican, por una parte, resguardar la figura y aporte público de Jaime Guzmán ante los intentos por desacreditarlo. Por otra, renovar los contenidos que componen la propuesta gremialista universitaria, también para hacer frente a intentos por declararlas atrofiadas y superadas por la realidad política contemporánea. Pavez advierte sobre el surgimiento, tanto de un discurso hidratante en la nueva izquierda que amenaza las ideas gremialistas, como también de una disputa hegemónica en el socialcristianismo que –ante su búsqueda de predominio– requiere apuntar críticamente hacia Guzmán en forma constante, pues es la figura más influyente de la centroderecha de las últimas décadas. Por fin, dado los incesantes intentos de las izquierdas por instrumentalizar las sociedades intermedias, el autor observa (ofreciendo variados ejemplos) que el gremialismo tiene una oportunidad de salir a introducirse con fuerza en la esfera de la sociedad civil.

Tal como se constata en las páginas que siguen, si bien el centro de gravedad de la inicial acción gremialista en la UC consistió en enfrentar al movimiento de reforma universitaria liderada por la izquierda, su proyección y vigencia alcanzada se debe, tanto a los liderazgos que lo han integrado, como a las raíces antropológicas de su arquitectura doctrinaria. Esto permite afirmar al gremialismo que las distintas organizaciones sociales, además de su cada vez mayor pluralidad, comparten en realidad un derrotero unitario, producto de una naturaleza substancial. Por lo mismo, la esencia teórica que envuelve a este movimiento –la subsidiariedad– guarda un estrecho vínculo con el bien común y con la necesidad humana de alcanzar la mayor perfección posible a través de la vida en sociedad, y no mediante el aislamiento de sus diversas partes individuales.

Se equivocan entonces quienes pretenden reducir el gremialismo a la subjetividad política de Guzmán, supuestamente atrapada por un contexto social (Guerra Fría, anti marxismo). Pues, si bien parte del proyecto social y humano del senador asesinado efectivamente

irrumpe dentro de un marco histórico definido, finalmente su antropología y comprensión de los pilares sociales trascienden dicho marco. Empecinarse en lo contrario implica no sólo desconocer la proyección e influencia del gremialismo –en tanto movimiento (acción)- en los rumbos políticos de nuestro país, desde sus inicios hasta el día de hoy, sino además leer –como ya se ha hecho- una intencionalidad utilitarista en Guzmán que sería anterior a sus convicciones, cuestión que demanda una aventura arriesgada, pues el aporte de una crítica tal debería superar la hermenéutica construida hasta hoy y sobre la cual se ha gastado bastante tinta sin haber logrado sancionar las sospechas de sus autores.

A cinco décadas de su creación, es innegable el avance de las tendencias que niegan los pilares doctrinarios del Movimiento Gremial que nace en la Universidad Católica. Asistimos a un nuevo discurso que acusa la imposibilidad de concebir la sociedad como un proyecto esencialmente común, lo cual produce fragmentación y obstaculiza cada vez más los necesarios acuerdos políticos. Esta realidad demanda un desafío mayor para los gremialistas, cual es lograr trascender los patios de las universidades y consolidarse como aquello que por naturaleza le corresponde ser: un movimiento social.

Los cimientos que soportan su quehacer son, a nuestro juicio, capaces de contribuir a impulsar nuevamente el sentido integrador de la vida social, en la medida que admite roles naturales de los distintos agentes e instituciones de la sociedad (ya sea el papel de personas como de asociaciones intermedias), sin ignorar sus libertades y la necesaria diversidad para una sociedad que, así como demanda una distribución más horizontal y transparente del poder, también da cuenta de nuevas valoraciones que antes no se encontraban en la esfera política y que generarán nuevos debates en materias que podrían eventualmente estimular profundas controversias, según las bifurcaciones que tomen dichas discusiones.

Por fin, es tarea de un lector activo examinar cómo los textos que aquí se agrupan iluminan, desde distintos registros temáticos y diversas economías argumentales, puntos de vistas que, con distintas

herramientas, abrazan una misma comunidad de ideas, o bien, algunos momentos de tensión al interior de un mismo programa general. Nos hemos atenido a señalar una vertebración argumental que resulta fundamental en la comprensión del gremialismo y su proyección en el tiempo. Como ya dijimos, ahora corresponde al lector abrir otras preguntas, cavilaciones y aportes. Consideramos que es bueno que así sea.

Claudio Arqueros
Editor



CAUSAS DE LA CRISIS UNIVERSITARIA DE LOS 60'

Juan de Dios Vial C.

Durante la segunda mitad de los años sesenta, las universidades chilenas experimentaron un profundo y extenso cambio conocido como reforma universitaria. Este proceso modificó de manera sustancial, tanto las funciones universitarias, como la estructura de autoridad de este tipo de instituciones de educación superior.

Entre los factores que gestaron la crisis que experimentó la Universidad están los relacionados con la misma institución, y los que tenían que ver principalmente con el proceso político externo.

Propio de la evolución interna era el descontento generado en los profesores ante la falta de adaptación de la Universidad frente a las nuevas formas de vida universitaria. No obstante, lo exógeno era el motor, tanto del afán de ruptura evidenciado por el movimiento estudiantil y los políticos, como del menosprecio hacia la libertad creadora universitaria y de la instrumentalización política de la Universidad. El caso del debilitamiento de las tradiciones educativas laica y católica se explica por un fenómeno universitario ocurrido dentro de una evolución general, más amplia que la de cada institución específica. Es este el proceso que contribuirá a posibilitar la irrupción política y revolucionaria.

Se analizarán, a continuación, y con más detalle, cada una de las causas de la mencionada crisis.

Descontento en el profesorado ante la falta de adaptación de la institución universitaria

En la década que antecede a 1967, el profesorado de las universidades chilenas había aumentado progresivamente en número, mejorando además considerablemente su calidad. Fue muy importante el surgimiento de personas que se dedicaban completamente a la Universidad, muchas de las cuales pertenecían a profesiones de elevado prestigio social y favorables expectativas económicas. Esto acreditaba un interés genuino por la tarea científica y formativa propia de la educación superior. Desgraciadamente, las autoridades universitarias y educacionales del país fueron más bien lentas en darse cuenta de este proceso, y en adaptar las instituciones a esta nueva forma de vida universitaria.

Fueron muchos los proyectos de reforma y de mejoras que surgieron en esos años, pero por diferentes razones no fructificaron, ocasionando una sensación de frustración y desengaño en la mejor parte del profesorado universitario. La institución universitaria no aparecía como capaz de adaptarse. El malestar de esos profesores alimentaba la inquietud de sectores estudiantiles más afines a ellos, y encontraba eco en otros docentes de inferiores méritos académicos, pero que estaban afectados negativamente por problemas económicos o de status. Por último, toda esta inquietud, a veces imprecisa y en muchas ocasiones contradictoria, hallaba resonancia en el ambiente de cambio social, tantas veces irreflexivo, que llegó a postular que era posible “partir de cero”. Es muy probable que hacia 1967, la madurez ya alcanzada en algunas de las mayores universidades del país hiciera inevitables mejoras sustanciales en la educación superior, por la vía de la inspiración académica.

Innegablemente, los movimientos estudiantiles de esos días fueron mirados con gran simpatía por un profesorado que más adelante se percató –cuando ya era demasiado tarde– que aquellos a quienes había visto como sus discípulos en lo académico, tenían en realidad intenciones muy diferentes a las suyas y eran muy hábiles, en lo político¹.

¹ Juan de Dios Vial Correa, “El verdadero desafío universitario”, *Realidad* 35 (abril 1982): 27-8.

Afán de romper con el proceso gradual de evolución académica: “movimiento estudiantil” y políticos

El mes de agosto de 1967 terminó con las esperanzas de una verdadera reforma académica de las universidades chilenas. Los gestores de la toma de la Universidad Católica sabían que desencadenaban un proceso de vastos alcances sociales y culturales. Para sus fines era esencial que se interrumpiera espectacularmente el proceso gradual de evolución académica, reemplazándolo por una ruptura en la ininterrumpida cadena de la transmisión de la cultura “burguesa”. Por esta razón, el proceso se desencadenó justo a tiempo para destruir toda esperanza de validez a un nuevo proyecto de estatuto de la Universidad, recién sometido a la Santa Sede. Menos todavía podía aceptarse que llegara a su término normal el período del rector –para lo cual quedaban escasos seis meses– lo que habría significado una reorientación en la Universidad, de inspiración mucho más académica que las intenciones de utilizarla en un proyecto político-social², cuando no derechamente ideológico.

Los agentes principales, inmediatos y excluyentes de la ruptura, fueron los dirigentes del “movimiento estudiantil”. Para ellos se trataba de adelantar un proyecto de “democratización” nacional, que en realidad consistía en la alternativa socialista. Había que humillar a la burguesía, y recordarle a la Iglesia que ella era dueña de la Universidad, sólo si permitía que la manejaran sus elementos “progresistas”. La “toma” era la destrucción de un símbolo, algo así como la toma de la Bastilla, la destrucción de la autoridad de un Arzobispo –hecha venerable por la tradición– Gran Canciller y Rector, designado por la Santa Sede. Bastaba ese golpe para derribar todo el edificio de la autoridad universitaria, anulando de paso –aparentemente al menos– cualquier tipo de fuerza que oponer a la violencia de los “conquistadores”.

Por su parte, los políticos profesionales querían la Universidad para el Gobierno. Este presionó a las autoridades eclesiásticas, agitando el fantasma de una inminente revolución marxista y una presunta inquietud en los mandos de las Fuerzas Armadas. Incluso se amenazó

² Vial, “El verdadero desafío universitario”, 28-9.

con que, de no resolverse el conflicto en un plazo perentorio, el Gobierno intervendría la Universidad. No obstante, esa inquietud en las Fuerzas Armadas no era más que una invención. Los estudiantes creían que el Gobierno no pensaba intervenir y lo mismo pensaban los asediados miembros del Consejo Superior. Lamentablemente, la autoridad eclesiástica de Santiago parece haber sido la única entidad que tomó en serio esos peligros. Quizás pensó que era mejor creer a esos fantasmas, y seguir una vía que le permitiera apoderarse de la dirección de la Universidad, que a esas alturas ya le era ajena. “Para mí, comenzó a ser evidente que la UC se estaba convirtiendo en una diócesis dentro de la diócesis”, recordaría años más tarde el Cardenal Raúl Silva Henríquez en sus Memorias³.

De esta forma se consumó lo que pocas semanas antes la Santa Sede calificó como una “indecorosa cesión a la fuerza”. Para las autoridades romanas era obvio lo que ignoraban en sus vagas y líricas declaraciones los políticos criollos.

La ruptura de la continuidad ponía en entredicho a toda forma de autoridad en la Universidad. Ahora los gestores del quiebre podían pensar en llevar a cabo la transformación de la Universidad como una parte dentro de un proceso social mucho más vasto y —en sus orígenes— enteramente ajeno a ella⁴.

Mientras tanto, en las otras universidades del país, el desarrollo de los sucesos revistió formas distintas, pero el esquema fundamental fue muy parecido⁵.

³ Ascanio Cavallo, *Memorias Cardenal Raúl Silva Henríquez*, t. 2 (Santiago: Ediciones Copygraph, 1991), 91-2

⁴ Sobre la toma de la Universidad Católica, ver de Alejandro San Francisco, *La toma de la Universidad Católica de Chile: (agosto de 1967)* (Santiago: Globo Editores, 2007); y *Juventud, rebeldía y revolución. La FEUC, el reformismo y la toma de la Universidad Católica de Chile* (Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2017).

⁵ San Francisco, *La toma...*, 29.

Afán de realizar cambios menospreciando la libertad creadora en la educación

Nuestro sistema universitario de 1967 era el mejor de América Latina. Es verdad que tenía defectos muy graves, pero ellos derivaban de causas esencialmente corregibles, sin necesidad de alterar aquel principio tan eficaz en la evolución experimentada desde 1890, y que era la creencia de que hay que favorecer una cierta libertad creadora en la educación. Quienes impulsaban los cambios menospreciaban este principio.

¿Cómo se había expresado ese principio? Desde la última década del siglo XIX, se desarrolló un sistema universitario donde la iniciativa de grupos particulares se conjugaba con la iniciativa y la ayuda del Estado, para crear centros de enseñanza diversificada. No había dos universidades que fueran realmente iguales. Cada una mostraba rasgos particulares con interpretaciones peculiares de la realidad cultural nacional o regional. Esto impidió que se impusiera una ideología monolítica a la población, permitió usar eficazmente las inquietudes educacionales de muchos sectores (de la Iglesia por ejemplo), estableció una saludable competencia y demostró que el Estado no debe portarse como el dueño de los fondos que maneja, sino que como su administrador al servicio del bien común. Las objeciones que se le podían hacer a su costo, a su exagerada gratuidad, etc., no afectaban la esencia del sistema⁶.

Para realizar los cambios, más que en procesos realizados desde las propias instituciones universitarias, se confiaba en el papel del Estado o en el poder de la ideología revolucionaria. La libertad universitaria quedaba así afectada al postularse la intromisión de elementos externos.

Las universidades debían caminar “con el ritmo que lleva el país” y no retardarlo”, marchar con “las transformaciones que se den en la sociedad” y no ser “un obstáculo insalvable”⁷. Esta instrumentalización se aborda en el siguiente acápite.

⁶ Juan de Dios Vial Correa, “La libertad en lo cultural”, *Realidad* 14 (julio 1980): 36.

⁷ “¿Autoridad en la UC?”, *Ariete* 1. n. 1 (1967): 4-5.

La instrumentalización política de la Universidad

La libertad universitaria que permitía la innovación cultural fue amenazada por el afán del poder político de controlar las universidades. Pretensión perniciosa, incluso en el supuesto que dicho poder se ejerciera con prudencia y mesura, pues de por sí tiende inevitablemente a crecer y a predominar sin contrapeso, imponiendo la uniformidad en perjuicio de la autoridad académica⁸.

Por otro lado, la politización extrema de las universidades fue grave para la nación y el Estado, pues en lugar de un cuerpo intermedio con una vocación específica, volcado a perspectivas de más largo plazo, se fue implantando un semillero de inquietudes desorientadas, contradictorias y progresivamente beligerante, que causó crecientes daños.

Cabe ahondar ahora un poco más en la forma que el movimiento reformista fue derivando en la instrumentalización política de la Universidad, contribuyendo a su crisis.

En 1968, en el documento “Hacer la Reforma”, la FEUC, presidida por Rafael Echeverría, declaraba que “cambiar la Universidad es ligarla al proceso de la revolución latinoamericana y a sus concretas manifestaciones en nuestra Patria”. Este planteamiento promovía el cambio, pero no una verdadera renovación, porque esta, para ser tal, requería fidelidad al acto originario del espíritu que creó la Universidad. Esta fidelidad hizo posible las grandes épocas de la vida universitaria occidental en las que estas instituciones estuvieron más profundamente comprometidas en la gestación de la historia de sus pueblos. La Universidad medieval revolucionó la teología, la filosofía y el derecho. El papel trascendental que en el decurso histórico de Europa y el mundo ha tenido la Universidad alemana del siglo XIX queda suficientemente ilustrado solamente con nombrar a Hegel. Y el papel asumido por Estados Unidos en el siglo XX se debe en forma determinante al impacto de la universidad norteamericana, que rompió los límites de un provincialismo estrecho y buscó un camino acorde con la apertura de un destino universal para su pueblo⁹.

⁸ Vial, “La libertad en lo cultural”, 38-9.

⁹ Juan de Dios Vial Correa, *Carta abierta al Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile*, 28 de junio de 1968.

Pero los reformistas chilenos no se preguntaron por la naturaleza de ese acto originario e ignoraron lo ocurrido ya en muchos países donde se había reivindicado para las universidades un rol político-social que a la postre quedó reducido al de una monotonía política más, desprovista de sentido y trascendencia.

En el origen de la Universidad, hay un acto de fe en el valor del saber recibido en comunidad. La Universidad se ha estructurado siempre en el supuesto de que el saber cambia las dimensiones de la existencia humana, corroe el mundo complaciente de la cotidianidad, deja al hombre al descubierto, destruye sus ídolos y le revela sus dioses. Ese acto de saber es esencialmente comunitario y su concreción es el lenguaje, que funda el mundo que nos es común, desde que si somos hombres, es porque podemos oír los unos de los otros, porque somos capaces del diálogo.

Una real Reforma Universitaria debiera haber emprendido la tarea de explicitar este acto de fe en el valor de la sabiduría –originario– en el contexto de la sociedad que vivía. Es decir, que en la Universidad se hiciera patente, en sus determinaciones concretas, todo el valor y pureza del acto original del que nació. Pero el movimiento reformista fue cediendo a dos tentaciones: la del totalitarismo y la de la mediocridad. En el caso de la primera, en las polémicas se hizo uso indiscriminado de eslóganes y simplificaciones que caricaturizaban los términos reales del problema; se intentó descalificar a los adversarios mediante denominaciones sin sentido real, como la de “anti reformistas”; o se amenazó repetidamente, aunque de forma velada, con recurrir a la fuerza. Incluso se llegó a perseguir a los profesores disidentes en algunas escuelas. Eso, a todas luces, contradice la esencia misma de la vocación universitaria: el conocimiento transmitido, mediante el diálogo racional, entre profesores y alumnos.

La tentación precedentemente señalada es explicable. La ciencia y la técnica habían pasado a ser elementos decisivos en el ejercicio del poder. Por ello, era lógico que el político pretendiera apoderarse de sus fuentes para usar esa herramienta a su servicio. Además, las universidades son, por su irradiación a la comunidad y por la fuerza de su juventud, “áreas estratégicas” de la mayor importancia. Eso era lo que intuía Napoleón

al declarar que su propósito al fundar la Universidad era “crear un instrumento para dirigir las opiniones morales y políticas de la Nación”. En esa línea, fueron muchos Estados modernos que llegaron a destruir sus universidades. A pesar de estos funestos resultados habrá siempre quienes se sientan atraídos a seguirla, debido quizás a esa fascinación que el totalitarismo ha ejercido siempre sobre los espíritus débiles.

Los reformistas chilenos pedían “la progresiva vinculación de la Universidad a un proceso histórico del que es dueño el pueblo que camina”, y afirmaban que “la misión trascendental de la Universidad es estar al servicio del cambio”. Con este tipo de eslóganes, más que expresar de manera inadecuada una verdad, introducían una deformación de criterios que transformaba la Universidad en un instrumento para cambios cuyo sentido y estrategia estaban ya definidos desde fuera de ella. La Universidad dejaba de ser el centro vivo y pasaba a ser un instrumento de decisiones adoptadas por grupos de presión ajenos¹⁰.

A través de distintas afirmaciones ligeras se iba creando un ambiente propicio al dominio sin contrapeso alguno. Entre ellas estaba la condena a la enajenación cultural y las mistificaciones ideológicas en las que estarían sumidos los hombres de ciencia de la Universidad, servidores inconscientes de intereses foráneos y representantes de la tecnocracia del lucro. No se distinguía así entre lo que podía ser un proceso de enajenación cultural y lo que era sólo participación en el movimiento mundial de las ideas. Publicar en el extranjero un trabajo hecho en Chile era “alienar al pueblo”. Pero cuando estos críticos argumentaban con Marcuse, Althusser y otros autores extranjeros, según ellos seguían siendo los defensores de lo autóctono. Estas tesis, repetidas por personas inexpertas pero apasionadas, se iban transformando en un llamado al chauvinismo. Sin embargo, desconfiar y huir de lo extranjero es un signo de debilidad cultural que repiten a lo largo de la historia quienes temen que una definición de los destinos de su pueblo, en términos de la colectividad universal, barra con la estrechez pueril en que se refugian. Muchos malos investigadores, profesores mediocres y artistas

¹⁰ Ver en este sentido, Aldo Casali Fuentes, “Reforma universitaria en Chile, 1967-1973. Pre-balance histórico de una experiencia frustrada”, *Intus-Legere Historia* 5, no.1 (2011): 86-7.

ramplones, se han ocultado en esta defensa de lo autóctono. Sin olvidar que el chauvinismo jugó un importante papel en los totalitarismos del siglo XX.

La segunda tentación, la de la mediocridad, estaba estrechamente vinculada con la anterior, porque una universidad mediocre, tiende espontáneamente a formas de tiranía ideológica, y una universidad totalitaria es necesariamente mediocre.

Por ejemplo, se hablaba desaprensivamente de la ciencia en los ambientes “reformistas”. Ella debía orientarse hacia la realidad nacional, como si esta realidad fuera algo predefinido e independiente del científico que buscaba. Lo más propio del movimiento creador del espíritu es dibujar el entorno de la realidad hacia la cual deberá moverse; pero se pretendía que esa realidad fuera definida desde fuera de la ciencia, la cual habría de indagar datos y establecer correlaciones en esa realidad predeterminada. A esa ciencia comprometida, tal como al arte comprometido, se les asignaba así una tarea subalterna.

Hacia 1965, el movimiento estudiantil optó por dejar en segundo plano las ideas sobre reforma universitaria –que apuntara a corregir falencias y distorsiones– y se concentró en la lucha por el poder universitario. Quizás creyeron sus dirigentes que ya habría ocasión después del triunfo de retomar la auténtica reforma. Pero en las cosas del espíritu, los medios condicionan el fin. Desde un punto de vista “estratégico” tenían razón: es más fácil mover con ideas-fuerza, simples en su contenido y cargadas de afectividad, que con los áridos y laboriosos trabajos que la reforma requería. Desde aquel tiempo, los planteamientos se hicieron cada vez más simples, más categóricos, menos programáticos; hasta que con el eslogan “nuevos hombres para la nueva Universidad” se allegó la fuerza suficiente para conquistar el poder. Todo esto sólo pudo hacerse a costa de la marginación del profesorado, a costa de la postergación de los problemas esenciales, y de la transformación de un movimiento estudiantil en una fría y eficiente máquina para el dominio¹¹.

¹¹ Vial, *Carta abierta...*

El movimiento de 1967 buscaba principalmente conquistar el gobierno universitario. En segundo término, que la comunidad universitaria participara en ese gobierno. Y sólo al final respondía a inspiraciones que tuvieran que ver con la vida académica.

El carácter vehemente y agresivo del movimiento estudiantil canalizado en la FEUC, dio la tónica para unir a la Universidad en el momento de la Reforma. Al ser el impulso de la FEUC fundamentalmente político, se agotó en gran medida con la conquista del poder. Su herencia pasó a las esferas directivas de la Universidad, a las cuales pasaron los dirigentes. Un año después la FEUC pasaría a manos del Movimiento Gremial, opositor a la Federación de 1967. Por su valentía, su espíritu constructivo y su libertad frente a ataduras extrauniversitarias, representaba una reserva espiritual extraordinariamente valiosa¹².

Debilitamiento de las tradiciones laica y católica

Por último, siendo esencial para una universidad la existencia de una idea educativa, una contribución importante a la crisis universitaria fue el derrumbe de las grandes corrientes educadoras que animaron en el pasado a la vida pública chilena. La corriente laica, que vitalizó a la Universidad de Chile y a la Universidad de Concepción, se fue disolviendo en beneficio de corrientes más extremas, especialmente las marxistas, en tanto que la educación católica fue impactada por la crisis de identidad de sectores del clero chileno, que los impulsó a entregar establecimientos educacionales que habían perdido su significación para quienes los regentaban, porque ellos mismos habían perdido el sentido de su propia misión¹³.

En el caso de la Universidad de Concepción, en octubre de 1967 el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) gana las elecciones

¹² Juan de Dios Vial Correa, “La Reforma en la Universidad Católica”, *Portada* 23 (julio 1971): 11-3. Sobre la actuación del Movimiento Gremial en este proceso, puede verse: Pablo Rubio Apiolaza, “El Cardenal Silva Henríquez frente al Movimiento Gremial. Progresismo y conservadurismo en la reforma universitaria de la Universidad Católica de Chile, 1967”, *Revista de Historia y Geografía* 21 (2007): 159-76; y Jaime Guzmán Errázuriz, *Escritos personales*, 5ª ed. (Santiago: Editorial JGE, 2011), 31-68.

¹³ Juan de Dios Vial Correa, “Vocación de la Universidad”, *Realidad* 3 (agosto 1979): 14-5.

de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción (FEC), desplazando a la Democracia Cristiana. Aspiraban a convertir el organismo estudiantil en un foco de acción revolucionaria. En la Universidad de Chile, la DC es sucedida en la FECH por la izquierda revolucionaria, triunfando a fines de 1969 el comunista Alejandro Rojas, a la cabeza de la lista “Unidad Izquierdista”.

En el caso de los colegios, en 1971, como parte de una crítica a ciertas “instituciones” de la Iglesia, se produjo un movimiento entre religiosos, incluso acogido en sus congregaciones, dirigido a revisar la función educadora de la Iglesia. Además se argumentaba que el carácter pagado y selectivo de algunos colegios católicos era incompatible con el ideal de gratuidad y democratización promovido por los obispos chilenos. Los provinciales de la Compañía de Jesús y de la Congregación de los Sagrados Corazones, propusieron al cardenal Raúl Silva Henríquez entregar tres de sus colegios –San Ignacio de El Bosque, y Sagrados Corazones de Alameda y Manquehue– al Estado, pidiendo que para esto se dictara una ley, quedando con la dirección espiritual de los mismos¹⁴.

El cardenal Silva aceptó dicha proposición –influido en su caso por el temor a una intervención masiva del gobierno en los colegios particulares, incluidos los católicos pero pidió que la resolución final se tomara tras consultar al Episcopado. Los padres y alumnos, enterados de esta noticia, iniciaron un enérgico movimiento para impedir el traspaso al Estado. La FIDE (Federación de Instituciones de Educación Particular), dirigida por el padre jesuita Patricio Cariola, se oponía también a la entrega. Los provinciales se reunieron con el subsecretario de Justicia, José Antonio Viera-Gallo, quien les transmitió la acogida del Presidente Allende a su propuesta¹⁵. Los establecimientos educacionales quedarían sujetos por cinco años al financiamiento y a los planes educativos del Estado¹⁶. Sin embargo, en agosto del mismo año 1971, la Conferencia Episcopal rechazó tajantemente dicho traspaso.

¹⁴ Cavallo, *Memorias Cardenal Raúl Silva Henríquez*, t. 2, 218.

¹⁵ Cavallo, *Memorias Cardenal Raúl Silva Henríquez*, t. 2, 219.

¹⁶ *El Mercurio*, septiembre 11, 1971. Citado por Teresa Donoso Loero, *Los cristianos por el socialismo en Chile*, 4ª ed., s.p.d.i., 149.

Luego de esto, los jesuitas aceptaron seguir en el San Ignacio, aunque abriéndolo a una experiencia de becas para alumnos de escasos recursos. En cambio, los padres de los Sagrados Corazones traspasaron sus establecimientos al Arzobispado de Santiago¹⁷.

Conclusión

La tentación totalitaria y el chauvinismo de los reformistas, así como también la idea de poner la ciencia al servicio de una realidad definida desde fuera de ella, comenzaron a afectar el prestigio docente y su competencia profesional. Ello derivaba, inevitablemente, en una cierta mediocridad de las universidades chilenas.

Por otro lado, la búsqueda de la verdad se veía afectada, al pretenderse que la ciencia se sometiera a definiciones externas de la realidad a estudiar. Es lo propio del pensamiento ideológico que, partiendo de un reduccionismo de la realidad social o de la persona busca cambiar toda esa realidad y conquistar el poder, transformando los modos de vida de los ciudadanos. Se vende con consignas novedosas y mensajes emotivos que buscan uniformar las principales fuentes formadoras del criterio de las personas, para tomar el control cultural y político.

En el caso de la crisis ideológica universitaria se ignoraba que a los profesores les corresponde mostrar la belleza arrebatadora que se esconde en la ascesis del esfuerzo intelectual, y la significación que él encierra para la comunidad humana. En este contexto, la autoridad académica también se vería perjudicada si tenía éxito la pretensión del poder político de controlar las universidades, pues impondría la uniformidad en un *ethos* cuya riqueza se constituye, precisamente, en la variedad de proyectos educativos que puede ofrecer a la sociedad.

El proceso de reforma que se inicia con esta crisis perjudica al prestigio y competencia del profesorado. Si se entiende la universidad como una agrupación humana donde las personas que la forman se unen

¹⁷ Cavallo, *Memorias Cardenal Raúl Silva Henríquez*, t. 2, 219.

para conseguir un fin que les es común —promover el saber superior y las más altas normas de cultura— para su conversión en energía social a través de los graduados, es fácil suponer por qué ideas tan distintas de la ya mencionada devinieran en crisis. Las universidades se vieron invadidas por legiones de novatos que esgrimían los más ambiciosos y pretenciosos proyectos. Algunas escuelas y facultades prácticamente desaparecieron. Otras se replegaron sobre sí mismas, y dedicaron mucho más tiempo al esfuerzo de sobrevivir que al de estudiar o de enseñar. Y dentro de este esquema deliberadamente caótico, el refugio natural para muchos llegó a estar formado por las agrupaciones políticas. La postura libre, independiente, fue calificada de ingenua, y muchas veces resultó que lo era efectivamente y que no conducía a nada.

Es cierto que las antiguas jerarquías académicas se habían hecho obsoletas, pero ellas fueron reemplazadas por una ausencia de hecho de toda jerarquía académica. Ello es enormemente perjudicial, pues altera el pilar fundamental de la estructura universitaria: la relación jerárquica profesor-alumno. En efecto, es el profesor quien debe entregar a sus alumnos los conocimientos de los cuales éste carece y que el primero ha descubierto gracias a su labor de investigación. Por eso los profesores deben gozar de una posición jerárquica superior, pero no para imponerse o subyugar a los alumnos, sino al contrario, para ayudarles a adquirir los conocimientos y destrezas que les permitan ser auténticos protagonistas de la mejora social.

Es efectivo que muchas autoridades “reformistas” lucharon con decisión y valentía para preservar algo de la Universidad. Pero es igualmente cierto que esa lucha tenía que estar, por fuerza, llena de transacciones con grupos políticos y sindicales de dentro y fuera de la Universidad. El profesor universitario propiamente tal, sin apellidos, el que no tenía “olfato” político ni desplante de asambleísta, pasó a ser un personaje secundario en una Universidad en la cual se fabricaron carreras e influencias que nada tenían que ver con el mérito académico.

Sin embargo, es imaginable que los movimientos de reforma pudieran haber llegado a decantar, y que se hubieran salvado sus contenidos educacionales válidos, sus valores académicos y la organización en la cual ellos hubieran llegado a proyectarse. Pero lo que pasó en realidad

fue muy distinto. La crisis del Estado se hizo cada vez más profunda, la politización universitaria cada vez más aguda, y a la fecha del pronunciamiento militar, las universidades habían cosechado todos los defectos del movimiento reformista, sin que hubieran alcanzado a ver materializarse sus ventajas¹⁸.

¹⁸ Vial, “El verdadero desafío universitario”, 29-30.

BIBLIOGRAFÍA

- “¿Autoridad en la UC?”. *Ariete* 1. n. 1 (1967), 4-5.
- Casali Fuentes, Aldo. “Reforma universitaria en Chile, 1967-1973. Pre-balance histórico de una experiencia frustrada”, *Intus-Legere Historia* 5, no.1 (2011), 81-101.
- Cavallo, Ascanio. *Memorias Cardenal Raúl Silva Henríquez*, t. 2. Santiago: Ediciones Copygraph, 1991.
- Guzmán Errázuriz, Jaime. *Escritos personales*, 5ª ed. Santiago: Editorial JGE, 2011.
- Donoso Loero, Teresa. *Los cristianos por el socialismo en Chile*, 4ª ed., s.p.d.i.
- Rubio Apiolaza, Pablo. “El Cardenal Silva Henríquez frente al Movimiento Gremial. Progresismo y conservadurismo en la reforma universitaria de la Universidad Católica de Chile, 1967”. *Revista de Historia y Geografía* 21 (2007), 159-176
- San Francisco, Alejandro. *Juventud, rebeldía y revolución. La FEUC, el reformismo y la toma de la Universidad Católica de Chile*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2017.
- *La toma de la Universidad Católica de Chile*: (agosto de 1967). Santiago: Globo Editores, 2007.
- Vial Correa, Juan de Dios. *Carta abierta al Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile*, 28 de junio de 1968
 - “La libertad en lo cultural”. *Realidad* 14 (julio 1980), 33-39
 - “La Reforma en la Universidad Católica”. *Portada* 23 (julio 1971), 6-15
 - “Vocación de la Universidad”. *Realidad* 3 (agosto 1979), 13-18
 - “El verdadero desafío universitario”. *Realidad* 35 (abril 1982), 27-35.

II

EL MOVIMIENTO GREMIAL Y LA TOMA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE (1967)

Alejandro San Francisco

Introducción

La década de 1960 fue particularmente compleja y rebelde, con una creciente participación juvenil en el debate político y en las propuestas de cambio, en una dinámica que se presentó tanto en Chile como a nivel mundial¹. Por lo mismo, la irrupción de una generación de jóvenes revolucionarios -liderados desde Cuba por Fidel Castro y el Che Guevara- tuvo un gran impacto en todo el continente, y Chile no estuvo ajeno a ese ambiente revolucionario, presente en el proyecto de Eduardo Frei Montalva en 1964 y luego en el de Salvador Allende en 1970².

Sin embargo, más allá de los gobiernos o los liderazgos políticos, la verdad es que la clave estaba determinada por un ambiente, un cambio de época, un signo distintivo que buscaba un giro profundo, la transformación del orden existente, la necesidad de terminar con la tradición de décadas e iniciar nuevos caminos, en los cuales la juventud debía desempeñar un lugar preponderante³. La irrupción de la juventud como actor político relevante es una de las características

¹ Un libro de referencia sobre el tema es el de Arthur Marwick, *The Sixties. Cultural revolution in Britain, France, Italy, and the United States, c. 1958-c. 1974* (Oxford: Oxford University Press, 1998).

² Sobre esos años se ha hablado de las “planificaciones globales” en Mario Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, 8ª ed. (Santiago: Universitaria, 2006), 280-305; también de la “modernidad revolucionaria” en Adolfo Ibáñez, *Historia de Chile 1860-1973* (Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2013), 11-21.

³ Un excelente ensayo sobre el ambiente y las ideas de la época en Alfredo Jocelyn-Holt, *El Chile perplejo. Del avanzar sin transar al transar sin parar* (Santiago: Planeta/Ariel, 1999).

de esa década⁴; su adhesión mayoritaria a expresiones de cambio reformista o revolucionario fue otra de sus expresiones más visibles⁵. Las universidades fueron un lugar privilegiado para los movimientos de cambio y rebelión generacional⁶.

Una de las manifestaciones más simbólicas, recordadas y mediáticas de la década de 1960 fue la toma de la Universidad Católica de Chile, que se produjo el 11 de agosto de 1967⁷. Fue un hecho de fuerza, liderado por la Federación de Estudiantes (FEUC) que dirigía Miguel Ángel Solar, que buscaba sacar al rector de la UC, monseñor Alfredo Silva Santiago, lo que finalmente logró, asumiendo como nuevo rector el arquitecto Fernando Castillo Velasco⁸. Como se verá, para lograr éxito en sus propósitos, contó con el apoyo de un sector considerable de los estudiantes y profesores, así como de otros organismos externos a la UC, además del gobierno y el cardenal Raúl Silva Henríquez⁹. Entre los opositores también hubo académicos y miembros del Consejo Superior de la Universidad, además de un incipiente grupo estudiantil que se convirtió rápidamente en la principal alternativa al reformismo de la FEUC: el gremialismo.

⁴ Al respecto Ana María Stiven y Germán Alburquerque, “La cultura”, en *Chile. La búsqueda de la democracia*, coord. y dir. Joaquín Fermandois (Madrid: Fundación Mapfre/Taurus, 2015), t. 5 1960-2010, 280-91.

⁵ Así aparece registrado en la completa encuesta de Armand Mattelart y Michelle Mattelart, *Juventud chilena: rebeldía y conformismo* (Santiago: Editorial Universitaria, 1970).

⁶ Un estudio contemporáneo sobre el tema es el de Seymour Martin Lipset, *Estudiantes universitarios y política en el tercer mundo* (Montevideo: Editorial Alfa, 1965).

⁷ Hay diversos estudios que han abordado el tema de la toma de la UC y la reforma universitaria. Entre ellos se pueden consultar José Joaquín Brunner, “La Universidad Católica de Chile y la cultura nacional en los años 60. El tradicionalismo católico y el movimiento estudiantil”, en José Joaquín Brunner y Gonzalo Catalán, *Cinco estudios sobre cultura y sociedad* (Santiago: FLACSO, 1985), 261-414; Manuel Antonio Garretón y Javier Martínez, dirs., *La reforma en la Universidad Católica de Chile* (Santiago; Ediciones SUR, c. 1987); Cristóbal García-Huidobro, “De pijes a revolucionarios. La toma de la UC en 1967 y el movimiento de Reforma Universitaria”, en Andrés Baeza et al., *XX Historias del siglo veinte chileno* (Santiago: Vergara Ediciones, 2008), 231-302; nuestra visión en Alejandro San Francisco, *La toma de la Universidad Católica de Chile* (Agosto de 1967) (Santiago: Globo Editores, 2007), y *Juventud, rebeldía y revolución. La FEUC, el reformismo y la toma de la Universidad Católica de Chile* (Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2017).

⁸ La visión del rector de la reforma en Fernando Castillo Velasco, *Los tiempos que hacen el presente. Historia de un Rectorado 1967-1973* (Santiago: LOM-Arcis, 1997).

⁹ Para una visión general de la institución, la toma y el proceso reformista resulta fundamental Ricardo Krebs, María Angélica Muñoz y Patricio Valdivieso, *Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile* t. 1 (Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1994), 411-684.

Por ello resulta especialmente interesante estudiar e intentar comprender el surgimiento y desarrollo del Movimiento Gremial de la Universidad Católica de Chile, o simplemente el gremialismo, que en buena medida se constituyó como una agrupación contra cíclica, a contracorriente de los tiempos. Este movimiento ha sido objeto de diversos análisis en las últimas décadas, desde diferentes puntos de vista, entre ellos de la historiografía. Se le puede analizar tanto por su participación en el debate estudiantil en torno a la toma y la reforma universitaria, como también por la proyección posterior que tuvo el movimiento, por sus figuras principales, su participación en la Federación de Estudiantes de la UC, incluidas varias victorias después de las derrotas iniciales.

En cuanto sus líderes más relevantes, resulta fundamental el completo trabajo de José Manuel Castro sobre el pensamiento de Jaime Guzmán en su etapa universitaria y sus primeros años en política, centrado en aspectos como el corporativismo y el gremialismo, que tiene una comprensión inteligente del personaje y su tiempo histórico, así como de las bases doctrinales y prácticas del nuevo movimiento universitario¹⁰. De primera mano resultan de gran interés los recuerdos de Rosario Guzmán, su hermana y gran amiga, así como también los escritos del propio Guzmán, recopilados después por la Fundación que continúa su legado¹¹.

La figura del fundador ha recibido atención en otros estudios que abordan aspectos biográficos de quien llegaría a ser uno de los líderes fundamentales de la derecha chilena en el último tercio del siglo XX¹². Otras investigaciones se concentran en los aspectos doctrinales de

¹⁰ José Manuel Castro, *Jaime Guzmán, ideas y política 1946-1973, corporativismo, gremialismo, anticomunismo* v. 1 (Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2016).

¹¹ Ver Rosario Guzmán Errázuriz, *Mi hermano Jaime* (Santiago: Editorial Ver, 1991); Jaime Guzmán Errázuriz, *Escritos personales* (Santiago: Editorial JGE, 1992. En esta ocasión usamos la edición de 2011).

¹² Un completo retrato en Manuel Salazar, *Jaime Guzmán. Quién, cómo, por qué* (Santiago: BAT Ediciones, 1994). Se puede consultar también Alejandro San Francisco, *Jaime Guzmán* (Santiago: El Mercurio/Universidad Santo Tomás, 2007, Colección Chilenos del Bicentenario). En otra línea, que mezcla recuerdos y trabajo histórico, se encuentra el breve libro de Cristián Gazmuri, *¿Quién era Jaime Guzmán?* (Santiago: Ril, 2013).

Guzmán -generales o específicos-, extendiendo el interés a su vida política, que se desarrolló especialmente en las décadas de 1970 y 1980¹³.

En cuanto a la época fundacional del Movimiento Gremial, Gonzalo Rojas ha estudiado el tema destacando la formación de una generación de jóvenes, bajo una doctrina renovada y con una mística propia, que tendría gran influencia en la Universidad Católica y en Chile entre 1966 y 1973¹⁴. Cristián Gazmuri, por su parte, inscribe al gremialismo como uno de los movimientos políticos más importantes que han surgido en Chile, desde la Universidad Católica, donde también aparecieron otras corrientes relevantes en el siglo XX, tales como la Democracia Cristiana (originalmente Falange Nacional), los Chicago Boys y el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU)¹⁵. Pablo Rubio, por su parte, analiza la “propuesta ideológica” del gremialismo en sus primeros años, enfatizando su ideario apolítico y apartidista, la importancia del tradicionalismo católico, la autonomía y la subsidiariedad. El trabajo también destaca que “la representación estudiantil fue el espacio pionero y exclusivo que tuvo el Movimiento Gremial para manifestarse en el contexto de la segunda mitad de los años sesenta”¹⁶.

Esta línea es también desarrollada por Verónica Valdivia, quien sitúa la relevancia del gremialismo en la formación de una nueva derecha política en Chile. El grupo de jóvenes comprendió la necesidad de

¹³ Al respecto se pueden consultar Renato Cristi, *El pensamiento político de Jaime Guzmán. Una biografía intelectual* (Santiago: LOM, 2011); Belén Moncada, *Jaime Guzmán, el político 1964-1980. Una democracia contrarrevolucionaria* (Santiago: Ril, 2006). Un tema fundamental en el pensamiento guzmaniano está tratado en Carlos Frontaura, “Algunas notas sobre el pensamiento de Jaime Guzmán y la subsidiariedad”, en *Subsidiariedad en Chile. Justicia y libertad* eds. Claudio Arqueros y Álvaro Iriarte (Santiago: Instituto Res Publica/Fundación Jaime Guzmán, 2016), 83-127; Alejandro San Francisco, “Jaime Guzmán y el principio de subsidiariedad educacional en la Constitución de 1980”, *Revista Chilena de Derecho* 19 no.3 (1992): 527-48; Renato Cristi, “La síntesis conservadora/neoliberal de Jaime Guzmán: la subsidiariedad como principio articulador”, en Renato Cristi y Pablo Ruiz-Tagle, *El constitucionalismo del miedo. Propiedad, bien común y poder constituyente* (Santiago, LOM Ediciones, 2014), 209-229. Otros aspectos relevantes de su pensamiento en Ángel Soto y Cristián Medina, “En torno al pensamiento político constitucional de Jaime Guzmán Errázuriz”, *Revista de Derecho* 5 (Universidad Católica de la Santísima Concepción, 1996).

¹⁴ Gonzalo Rojas, “La forja de una generación”, en Gonzalo Rojas, *Chile en épocas de crisis. Estudios sobre partidos, ideologías y libertades* (Santiago: Historia Chilena, 2015), 237-82.

¹⁵ Cristián Gazmuri, “Notas sobre las élites chilenas en el siglo XX”, en Cristián Gazmuri, *Historiografía vagabunda* (Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2012), 165-80.

¹⁶ Pablo Rubio Apiolaza, “El Movimiento Gremial de la Universidad Católica. Algunos aspectos de su propuesta ideológica, 1965-1970”, *Mapocho*, 61 (2007): 113-36.

ampliarse y proyectarse a diversos sectores sociales, como ocurriría efectivamente con la proyección política de muchos de sus líderes en las décadas siguientes, en especial con la formación de la Unión Demócrata Independiente (UDI) en la década de 1980¹⁷. Renato Cristi, por su parte, señala a Jaime Guzmán como una figura clave en la “síntesis conservadora liberal”, asimilando el gremialismo a un “conservantismo corporativista”, con ciertos conceptos fundamentales en su ideario: bien común, subsidiariedad y propiedad privada¹⁸.

En otras ocasiones, en estudios sobre la toma de la Universidad Católica de Chile y el movimiento reformista de los años 60, nos hemos referido al Movimiento Gremial, como alternativa estudiantil frente a quienes lideraron la FEUC y la toma de la UC en 1967¹⁹. También hemos destacado su relevancia y proyección posterior, como parte de la contribución de la Universidad Católica al país, a través de diferentes grupos y tendencias, con capacidad de renovación e influencia política²⁰.

El Movimiento Gremial merece un estudio histórico especial, en su etapa de origen y en su desarrollo posterior. En este sentido se han hecho aportes importantes como los mencionados. Sin embargo, se puede profundizar en el pensamiento y la acción del primer gremialismo en relación a la Universidad Católica y su Federación de Estudiantes, su actitud frente al reformismo y la toma de la UC, y finalmente su participación en la dinámica electoral estudiantil, primero con derrotas y luego con victorias.

No resulta claro ni hay acuerdo en cuanto a la fundación exacta del Movimiento Gremial. La mayoría fija la fecha fundacional en el documento “A la Escuela de Derecho”, de marzo de 1967. Sin embargo, el propio Jaime Guzmán señala en “Universidad y Gremialismo” que “se echaron los cimientos del Movimiento Gremial a nivel de toda

¹⁷ Verónica Valdivia, *Nacionales y gremialistas. El parto de la nueva derecha política chilena, 1964-1973* (Santiago: LOM, 2008).

¹⁸ Renato Cristi, “Claves conceptuales de la síntesis conservadora liberal de Jaime Guzmán: Bien común, subsidiariedad y propiedad privada”, en Renato Cristi y Carlos Ruiz, *El pensamiento conservador en Chile. Seis ensayos* (Santiago, Editorial Universitaria, 2015, 2ª edición), pp. 155-171.

¹⁹ San Francisco, *La toma...*, 109-24.

²⁰ San Francisco, *Juventud, rebeldía...*, especialmente 143-56.

la Universidad Católica, el que adquirió forma orgánica en mayo de 1968, es decir, dos años después que se estructurara en la Escuela de Derecho”²¹.

En lo que sí hay plena coincidencia es en la importancia del gremialismo en 1967, año en que se levantó como la principal oposición estudiantil a la Federación de Estudiantes. Parte importante de esto fue posible por, al menos, tres razones. La primera es la presidencia de Jaime Guzmán en el Centro de Alumnos de Derecho, por cuanto se trataba de un joven destacado, con buena formación intelectual y, sobre todo, con decisión para ejercer su liderazgo²². En la práctica, Guzmán se convirtió en una figura importante dentro de la UC y también en la creciente opinión pública que siguió con gran interés los asuntos universitarios en 1967.

La segunda es la organización del Movimiento Gremial, primero entre los estudiantes de Derecho y, tiempo después, con proyección en diferentes carreras de la Universidad, hasta lograr un posicionamiento más amplio en la institución. Resulta especialmente importante el documento “A la Escuela de Derecho”, que firmaban destacados estudiantes de la Facultad: Jovino Novoa (presidente del Movimiento Gremial) y José Joaquín Ugarte; además de otros dirigentes como Maximiano Errázuriz, Sergio Gutiérrez y Jaime Náquira (4° año); Alfredo Foster, Hernán Larraín (quien sería presidente de FEUC en 1970), Arturo Yrarrázaval (3° año), y Raúl Lecaros, Juan Pablo Bulnes y Eugenio Guzmán (2° año)²³.

Finalmente, y quizá lo más importante, porque en 1967 la FEUC desarrolló la fase final del proceso estudiantil reformista, dirigido principalmente a provocar el cambio en la autoridad máxima de la Universidad Católica, el rector Alfredo Silva Santiago. Esto mismo -y la expresión de las distintas posiciones fuera de la propia UC- llevó a una suerte de relación dialéctica entre la Federación de Estudiantes y

²¹ Jaime Guzmán, “Universidad y Gremialismo”, en *Jaime Guzmán*, Escritos Personales (Santiago: Editorial JGE, 2011), 43.

²² Al respecto ver José Manuel Castro, *Jaime Guzmán. Ideas y política*, 102-29.

²³ Ver documento “A la Escuela de Derecho”, marzo de 1967, en AFJG.

el Movimiento Gremial, considerando que las posiciones de ambos, en los diversos temas y problemas que sucedieron en 1967, encontraron siempre a la FEUC y al MG como contrapartes, en las ideas, en las situaciones prácticas y en las disputas electorales.

El reformismo y la FEUC en 1967

La Federación de Estudiantes de la Universidad Católica estuvo dominada durante varios años por la Juventud Demócrata Cristiana, que levantó importantes líderes que presidieron la organización estudiantil: ellos fueron Fernando Munita (1960), Claudio Orrego (1961 y 1962), Andrés Varela (1963), Manuel Antonio Garretón (1964), Carlos Eugenio Beca (1965), Fernán Díaz (1966) y Miguel Ángel Solar (1967)²⁴.

Sin embargo, los jóvenes no sólo lideraron la FEUC, sino que también fueron capaces de elaborar un diagnóstico sobre la Universidad y presentar algunas propuestas de cambio, en una evolución marcada por tres etapas, según afirmaban los propios dirigentes de aquellos años: una etapa de crítica, que denunció a una universidad que consideraban “Torre de Marfil”, “Sectaria” o “Monárquica”; la segunda es la etapa de elaboración, que se expresó en distintas convenciones que propiciaron cambios hacia lo que consideraban una universidad creadora, formadora de hombres verdaderamente cultos, propiamente católica, auténticamente comunitaria y vinculada a los desafíos del país; finalmente, una etapa de concreción. Esta última, que vivía la UC precisamente hacia 1967, implicaba suplir aquello que consideraban importante y que la Universidad no hacía, y la manifestación a favor de los cambios en las estructuras de la institución²⁵.

¿Cuál era el ideario de los jóvenes reformistas? La propuesta de la FEUC tenía distintas dimensiones, expresadas en programas, cartas

²⁴ Krebs et al., *Historia de la Pontificia...*, t. 1, 626-55.

²⁵ Ver Carta del Presidente de FEUC Miguel Ángel Solar al Consejo Superior de la Universidad Católica de Chile, Santiago, 6 de junio de 1967. El documento también fue publicado bajo el título *Nuevos hombres para la nueva Universidad* (Santiago: junio 1967).

a los novatos, presentaciones en las convenciones de los estudiantes, propuestas ante las autoridades y otros documentos. En ellos solía combinarse la realidad propiamente universitaria con los procesos sociales y políticos que vivía Chile, lo que se expresó especialmente a partir de 1964 con el desarrollo de la llamada “Revolución en Libertad”, de signo Demócrata Cristiano, al igual que los dirigentes estudiantiles²⁶.

La FEUC pedía la supresión de las cartas de recomendación; una mayor participación estudiantil en los órganos colegiados de las facultades y de la Universidad; promovía cambios en la estructura de la institución, que fue incluso el tema de una de las convenciones; la democratización, entendida como la apertura de la universidad -muy elitista en su composición- a otros sectores de la sociedad, y más tarde asociada a la idea de participación en la elección de las autoridades universitarias²⁷. Los jóvenes no ocultaban su identidad ideológica con el nuevo gobierno de Frei Montalva y el proceso de cambios que vivía Chile a mediados de la década de 1960. Así lo definía Carlos Eugenio Beca al finalizar su presidencia en la Federación en 1965:

“En estos instantes, en que se inicia un proceso de cambios, que ofrece favorables expectativas para impulsar los cambios que hemos sustentado, FEUC ha señalado su compromiso con este movimiento revolucionario. En este sentido, durante la campaña previa a nuestra elección, fuimos sumamente claros: nuestro compromiso es con un proceso de cambio y no con determinado Gobierno o personas. Y en esta revolución nacional, en que toda comunidad debe estar presente dando su voz y su acción, también estamos los universitarios”²⁸.

²⁶ Algunos textos interesantes son Federación de Estudiantes, *Hacia un Humanismo Universitario* (Santiago: El Diario Ilustrado, 1963); Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, *Chile: nuestra tarea* (Santiago: agosto 1965). También “La Reforma Universitaria”, en *La Universidad: Nuestra tarea. Documentos para la VI Convención de Estudiantes* (Santiago: 1964).

²⁷ Algunas de estas ideas están resumidas en Carlos Eugenio Beca, “Siete años de acción de FEUC”, Seminario Gremio Universitario (s/f, c. 1966, 12 páginas), en Documentos 06R-1004, en Archivo de la Pontificia Universidad Católica de Chile; y Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, *Nuevos hombres para la nueva Universidad* (Santiago: junio 1967).

²⁸ FEUC, *Cuenta Comité Ejecutivo 1965* (Santiago: Vocalía de Prensa y Propaganda de FEUC, 1965), 9.

En ese ambiente y bajo esas premisas, la Federación liderada por Miguel Ángel Solar estimó que 1967 era el año de los cambios decisivos, la hora de las definiciones. La preparación “para la revolución”, como la denomina Ricardo Krebs²⁹. En su diagnóstico había un factor crucial que debía resolverse: el rector de la institución, monseñor Alfredo Silva Santiago, debía dejar la institución, y su cargo debía ser ocupado por una persona que compartiera el ideario de cambios que promovía la FEUC. El proceso tuvo varios momentos relevantes, antes de llegar al momento definitorio.

El 7 de abril, con ocasión del recibimiento a los novatos, Solar planteó derechamente -y con el rector presente- que la FEUC estaba luchando por el cambio en la máxima autoridad universitaria. Días después, el dirigente envió una carta a Roma en la cual informaba al cardenal Garrone sobre su visión de la Universidad Católica y la necesidad de cambios para enfrentar los desafíos del futuro.

Paralelamente, la Federación procuró sociabilizar su postura en diversas instancias universitarias. Una de ellas fue la importante sesión del Consejo Superior del 6 de junio, en la que -como señala el Acta respectiva- Solar expuso la “posición sostenida por los alumnos a través de la Federación frente a la Universidad”³⁰. En esa ocasión, en la que el rector no estuvo presente por encontrarse de viaje fuera del país, el dirigente estudiantil reiteró la necesidad de cambio en la autoridad universitaria.

Un momento culminante se produjo a fines de ese mismo mes, cuando se realizó el plebiscito convocado por la FEUC para apoyar o rechazar el cambio en la autoridad máxima de la Universidad. Era una consulta de naturaleza política, obviamente, y no de naturaleza jurídica o vinculante en sus resultados: en los hechos, causó un gran impacto, generó oposición pública contra la Federación, pero también logró consolidar sus apoyos internos y vincular a otros actores: “el efecto principal es la reunión del Comité Permanente del Episcopado”, según Miguel Ángel Solar³¹. El propósito siguiente sería el nombramiento de

²⁹ Krebs et al., *Historia de la Pontificia...*, t. 1, 655-65.

³⁰ Acta de la Sesión del Consejo Superior celebrada el 6 de junio de 1967, en Archivo UC.

³¹ Miguel Ángel Solar, entrevista por Alejandro San Francisco, Temuco, 24 de febrero de 2017.

un prorrector, que debía ser realizado antes del 8 de agosto y debía ir preparando el camino de salida de monseñor Alfredo Silva Santiago.

Finalmente, llegó el día de la toma, el 11 de agosto. En esa ocasión la FEUC decidió ocupar la Universidad Católica, que fue cerrada con candados y cadenas, en un hecho inédito y de gran repercusión pública³². Los universitarios reaccionaron para apoyar y para rechazar el movimiento estudiantil; la prensa se manifestó condenatoria, como lo hizo *El Mercurio* y *El Diario Ilustrado*, o apoyó la acción y sus fines, como fue el caso de *La Nación* y *El Siglo*³³. Rápidamente irrumpieron actores políticos y sociales externos a la UC, que durante una semana pareció convertirse en el centro de la actividad política nacional, que tuvo en Miguel Ángel Solar una de las principales figuras del país, incluso enfrentando un foro televisado contra el director de *El Mercurio*, René Silva Espejo³⁴. El asunto se zanjó con la intervención del presidente de la República, Eduardo Frei Montalva, quien conminó al cardenal Raúl Silva Henríquez a resolver el asunto dentro de 72 horas, de lo contrario la Universidad sería intervenida.

Un acuerdo del Arzobispo de Santiago con la Federación de Estudiantes selló el nombramiento de Fernando Castillo Velasco como prorrector -más tarde sería el rector de la Universidad Católica-, la deposición de la toma y el inicio de una nueva etapa en la historia de la UC y, no es exagerado decirlo, del país.

³² Un documento clave para comprender la toma de la UC desde la perspectiva de la FEUC es el número especial de revista *Ariete* 3 (agosto de 1967), bajo el título “Nuestra Victoria. Reportaje a la toma de la Universidad Católica de Chile”.

³³ Algunos editoriales de *El Mercurio* son “¿Democratización de la Universidad?”, agosto 12, 1967; “Democratización sin jerarquías”, agosto 16, 1967; en el caso de *El Diario Ilustrado*, “Crisis en la Universidad Católica”, agosto 14, 1967; “Acuerdos de facultades universitarias”, agosto 17, 1967; “Agitación estudiantil”, agosto 20, 1967. Algunos textos de *La Nación* son “FEUC y la crisis universitaria”, agosto 13, 1967; “Paz y violencia en la Universidad”, agosto 16, 1967; “La verdad del problema comunista”, agosto 18, 1967; en el caso de *El Siglo* ver “Una victoria importante”, agosto 22, 1967.

³⁴ Está reproducido en “El debate en Televisión entre el director de El Mercurio y el presidente de la FEUC”, Sábado 19 de agosto de 1967, en San Francisco, *Juventud, rebeldía...*, 222-41.

El gremialismo y su oposición a la FEUC

El Movimiento Gremial en general, y Jaime Guzmán en particular, fueron decididos contradictores de la Federación de Estudiantes en 1967. Sin embargo, en relación a Miguel Ángel Solar, la situación planteaba dos dimensiones, con aprecio personal, pero con gran diferencia en las ideas y una clara oposición en la práctica. Así se refería Guzmán al líder de la FEUC:

“Considero sintomático... el mismo hecho de que Solar fuese el líder carismático e indiscutido de dicho movimiento revolucionario. Se trataba más bien de un soñador que de un conductor; más bien de un símbolo que de un líder; más bien de una mezcla de apóstol y poeta que de un dirigente político. Por algo abandonó toda actividad política relevante durante la Unidad Popular, desilusionando explicablemente a muchos de sus seguidores”³⁵.

Solar decidió escribir a Roma, considerando la naturaleza de la Universidad, para presentar ante la Santa Sede lo que estaba planteando la Federación de Estudiantes³⁶. En lo esencial exponían la existencia de una crisis en diversos aspectos de la institución, una de cuyas causas y manifestaciones era el rectorado de monseñor Alfredo Silva Santiago, por lo que estimaban debía haber un cambio de rector. Esto mismo se lo habían transparentado al propio rector en una entrevista: “Monseñor, hemos pedido a Roma que lo saquen”, le dijo el propio Solar a Silva Santiago³⁷.

Como contrapartida, un grupo de dirigentes gremialistas decidió enviar sus propias consideraciones a la Santa Sede, para explicar sus discrepancias con la directiva de la FEUC y para responder a “algunas de las inexactitudes” que planteaba Solar en sus denuncias. El documento, dirigido al cardenal Giuseppe Pizzardo, estaba firmado

³⁵ Guzmán, “Universidad y Gremialismo”, 36.

³⁶ Carta de Miguel Ángel Solar a Monseñor Gabriel Garrone, Pro Prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, marzo de 1967. En Archivo Miguel Ángel Solar.

³⁷ Solar, entrevista por Alejandro San Francisco, 24 de febrero de 2017.

por Jaime Guzmán y Maximiano Errázuriz (presidente y secretario del Centro de Alumnos de Derecho); Jovino Novoa (presidente del Movimiento Gremial) y Arturo Yrarrázaval (delegado a la Federación de Estudiantes)³⁸. La carta señalaba varios temas. Entre ellos, destacaba que no existía el supuesto “desprecio sistemático” de la Universidad por la investigación científica. Por otra parte, no era efectivo que no hubiera desarrollado la Extensión Universitaria. Al respecto, expresaba una defensa de Jaime Eyzaguirre -a quien Guzmán admiraba- y de la labor de revista *Finis Terrae*³⁹. Tampoco consideraba adecuada la denuncia sobre el estado de la parte administrativa de la Universidad. La carta agregaba que existía un falseamiento sobre la estructura y funcionamiento del Consejo Superior. Por otra parte, rescataba que la Universidad gozaba de prestigio y de apoyo de la Iglesia en Chile, contra lo sostenido por la Federación. Finalmente, el documento gremialista condenaba la siguiente afirmación de Solar: “los procesos de selección de los alumnos han favorecido a determinados grupos sociales e ideológicos”. Como contraste, la carta afirmaba que el partido Demócrata Cristiano había triunfado en la FEUC desde 1960, lo que al menos resultaba de una paradoja respecto a la supuesta selección ideológica. Por otra parte, destacaban la existencia de un sistema de becas y facilidades de pago existentes en la UC.

El documento dirigido a Roma culminaba con una clara defensa y apología de monseñor Alfredo Silva Santiago y su labor:

“Conoce bien V. E. R., las muchas y muy merecidas distinciones con que esa Sede Apostólica ha honrado tan prestigiosa figura de la Iglesia Chilena. Su larga y preponderante participación en las tareas del Episcopado Nacional, su importante desempeño en las Comisiones de Educación del Concilio Ecuménico Vaticano II, son testimonios suficientemente categóricos y sobradamente conocidos, para insistir en ellos.

³⁸ “Carta de Jaime Guzmán y otros dirigentes gremialistas al cardenal Giuseppe Pizzardo, prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades”, Santiago, 28 de abril de 1967. Anexo 4, en Alejandro San Francisco, *Juventud, rebeldía y revolución*, 209-21.

³⁹ A la muerte del historiador, Jaime Guzmán publicó el artículo de homenaje “Don Jaime Eyzaguirre. Maestro, ejemplo y amigo”, *PEC*, N° 300 (1968).

Su Rectorado de la Universidad Católica de Chile, tendrá que figurar en la Historia de ésta, como uno de los más fecundos en su prestigio, crecimiento y desarrollo. Su actual permanencia al frente de la Universidad, constituye, sin lugar a dudas, la mejor garantía de solvencia, altura de miras, independencia y progreso para nuestra Casa Universitaria. Quiera Dios que los injustos ataques que desde hace algún tiempo arrecian en contra de su persona, lejos de minar su entusiasmo, contribuyan a fortalecer su espíritu, para continuar sirviendo y luchando por la Iglesia de Cristo y por la Patria Chilena”.

Sin embargo, para entonces, la situación estaba avanzando velozmente hacia un cambio imprevisible meses atrás, que ponía al rector en entredicho y transformaba a la FEUC en un actor clave del proceso de reforma universitaria.

El plebiscito de la FEUC y la postura gremialista

Desde la perspectiva de la FEUC, la convocatoria al plebiscito y sus resultados fueron un éxito para el movimiento reformista. Pese a ello, la arriesgada acción recibió la condena del propio rector y otras autoridades de la UC. Entre los estudiantes, los principales detractores del plebiscito fueron los gremialistas liderados por Jaime Guzmán.

El 17 de junio el Centro de Alumnos de Derecho presentó una declaración condenando el llamado a plebiscito, la que firmaban el propio Guzmán, Maximiano Errázuriz y Julio Faúndez. En ella condenaban la “costosa e intensiva campaña” de la Federación, que desprestigiaba a las autoridades de la Universidad, ante el alumnado y la opinión pública. Junto con reconocer algunas deficiencias de la institución, los dirigentes de Derecho enfatizaban que se trataba de una de las “más solventes y prestigiadas del país”, donde se formaban muchos de los profesionales chilenos más preparados, además de que había proyectado parte de los cuadros dirigentes del país. En buena medida, ese desarrollo institucional se había producido precisamente en los últimos años. Por ello, en un agregado escrito a mano la declaración

señalaba: “La FEUC, al presentar sólo una cara de la medalla (y aún en forma parcialmente inexacta) falta a la verdad y caricaturiza la realidad”. Adicionalmente denunciaba los móviles de carácter político asociados al proyecto reformista, afirmando que su petición de nuevos hombres, de avanzada y conscientes del proceso histórico y revolucionario que vivía el país, en la práctica significaba “hombres demócrata cristianos para una Universidad demócrata cristiana”. En otro punto relevante lamentaba un artículo de revista *Mensaje*, que afirmaba que el rector carecía de antecedentes universitarios, lo que los dirigentes contrastaban con sus estudios y trayectoria, además de haber sido “designado, mantenido y confirmado por el propio Santo Padre”.

El documento, de acuerdo a la doctrina que comenzaba a difundir el gremialismo, concluía:

“El Centro de Derecho, consciente que la Universidad no puede subordinarse a ninguna ideología política, a riesgo de destruirse como tal, rechaza enérgicamente la campaña en que está empeñada la FEUC, y seguro de interpretar a un vasto sector de los universitarios, llama a encabezar una decidida acción, *antes que sea demasiado tarde*, en defensa de los valores fundamentales de toda Universidad Católica”⁴⁰.

En torno a la realización del plebiscito, un grupo de dirigentes dirigió una carta a los miembros del Consejo Superior⁴¹. En ella explicaban la posición que tenían respecto al plebiscito de la FEUC, ante el cual habían llamado a abstenerse por considerarlo “turbio en sus fines y equívoco en su planteamiento”. Además, consideraban que la Federación había impedido la fiscalización del proceso, por lo que denunciaron la falta de garantías sobre los resultados. Por otra parte, reforzaban la idea de que el plebiscito era “ilícito e improcedente”, como lo habían manifestado diversos cuerpos universitarios, entre ellos la Facultad de Derecho. Finalmente, destacaban la existencia de un clima de violencia, que

⁴⁰ Declaración del Centro de Derecho de la Universidad Católica, 17 de junio de 1967. En AFJG. La frase “antes que sea demasiado tarde” aparece agregada a mano.

⁴¹ “A la opinión pública. Sobre el plebiscito de la Universidad Católica”, Santiago, 27 de junio de 1967. En AFJG.

ponía en peligro la convivencia universitaria. En el plano de la política estudiantil el mensaje careció de mayor impacto: estaba concentrado en algunos aspectos jurídicos, destacando que no se trataba de una consulta vinculante. Como declaró Guzmán a *La Segunda*, “el plebiscito es ilícito por el carácter de la designación del Rector, que viene directamente desde Roma. Además, estuvo mal planteado”⁴². Sin embargo, el análisis jurídico, si bien valioso y necesario, no iba en la línea de la discusión efectiva que se daba en esos días, claramente de carácter político y que apuntaba al problema central planteado por la FEUC: el cambio de rector en la UC.

Sin embargo, lo más valioso del documento es que ampliaba los límites de acción del Movimiento Gremial, que estaba concentrado casi exclusivamente en la Facultad de Derecho, y la oposición a la FEUC le permitía crecer a otras escuelas de la Universidad. Los firmantes de la carta eran Jaime Guzmán (Presidente del Centro de Derecho), Gerardo Arteaga (Presidente del Centro de Agronomía), Ernesto Illanes (Vicepresidente del Centro de Economía), Hugo Vásquez (Presidente del Dpto. de Matemáticas), Regina Valdés (Presidenta interina Depto. Alemán), Carmen del Río (Presidenta 1966, Dpto. Historia), Cristián Valdés (Presidente del Frente Nacional Universitario) y Jovino Novoa (Presidente del Movimiento Gremial).

El resultado final fue de 3.221 votos a favor del Sí y solo 545 votos por el No. El plebiscito, en la práctica, fue favorable a la FEUC, no sólo en los números, sino también en su significado y proyección. Solar destacó que la principal consecuencia de la consulta fue involucrar al Comité Permanente del Episcopado en el proceso que vivía la UC⁴³. Luis Hevia, vicepresidente de la Federación y también estudiante de Derecho, señaló: “El plebiscito ha sido un triunfo”. La revista *Ariete*, destacó que se había logrado “una voluntad altamente mayoritaria que busca las transformaciones”⁴⁴.

⁴² *La Segunda*, “Dirigente denuncia plebiscito político”, junio 30, 1967.

⁴³ Miguel Ángel Solar, entrevista por Alejandro San Francisco, Temuco, 25 de febrero de 2017.

⁴⁴ *Ariete*, “Las distintas caras de un plebiscito”, 1, no. 2 (julio 6, 1967): 8.

Cuadro N° 1. Resultados del plebiscito en la UC sobre el cambio de Rector

Opción	Votos	Porcentaje
Por el sí	3.221	85,50%
Por el no	545	14,47%
TOTAL	3.766	

Fuente: Manuel Antonio Garretón y Javier Martínez, Biblioteca del Movimiento Estudiantil, Tomo II, *La Reforma en la Universidad Católica de Chile*, p. 149.

Tras el plebiscito Guzmán insistió en su análisis contra la politización de la Universidad y la FEUC: “La Federación está subordinada al Partido Demócrata Cristiano y le da a éste un carácter coordinador. Nosotros rechazamos esta idea de hombre democratacristiano para una Universidad democratacristiana”⁴⁵.

Por otra parte, se ve que la postura gremialista hizo que el Movimiento fuera conocido a un nivel más amplio y pasara a ser un referente universitario importante. El número de *Ariete* publicado el 6 de julio, inmediatamente después del plebiscito, publicó un artículo sin firma, bajo el título Solicitada, como si fuera firmada por un gremialista. El texto se preguntaba, retóricamente:

“¿Es que acaso los que están en el Movimiento Gremial universitario de buena fe son tontos? ¿Es que acaso los inteligentes de este movimiento actúan con intenciones embozadas bajo una máscara de idealismo? O bien, ¿pueden decir que este gremialismo incluye en sus filas a muchos que lo único que ansían es posición social, y que se procuran ésta apareciendo al lado de las fuerzas de la propiedad, tradición y familia?”⁴⁶.

⁴⁵ *La Segunda*, “Dirigente denuncia plebiscito político”, junio 30, 1967.

⁴⁶ *Ariete*, “Solicitada”, 1, no. 2 (julio 6, 1967): 6.

Más adelante agregaba que “la luz del gremialismo ha de inundarlo todo”, en un texto que concluía con el grito: “¡Viva el gremialismo, abajo la satánica FEUC!” Como tema de fondo, se aprecia una primera manifestación hostil hacia el Movimiento Gremial, que lo considera en su limitada relevancia -menciona las carreras de Derecho, Agronomía y Economía-, así como enfatiza su catolicismo y su vinculación con *El Mercurio*. En cualquier caso, un adversario estudiantil que debía tenerse en cuenta.

Jaime Guzmán, el gremialismo y la toma de la UC

La toma de la Universidad Católica fue un momento decisivo para el gremialismo. En la tarde del 10 de agosto se produjo el Consejo de FEUC que gatillaría la toma y el posterior desarrollo del movimiento. En la votación sobre la paralización de actividades el resultado fue lapidario: 63 votos a favor y 9 en contra. Era, en la práctica, la decisión y el comienzo de la toma.

Así recuerda Guzmán aquella reunión:

“Me correspondió impugnar la moción de la huelga en medio de un ambiente espeso y hostil, donde los exponentes de la minoría sólo lográbamos hacernos oír gracias a una muy firme decisión de dar un testimonio de lucha por nuestros ideales y, también, a la calidad humana del presidente de FEUC, Miguel Ángel Solar, y de otros dirigentes afines a sus ideas, con quienes habíamos trabado un vínculo personal respetuoso a pesar de nuestras profundas discrepancias y de nuestras constantes y agitadas polémicas”⁴⁷.

En cuanto al ambiente, agrega que había una atmósfera distinta, con cientos de personas en la universidad -algunos de otras instituciones-, propio de un momento trascendente y complejo.

Según rememora Miguel Ángel Solar, Guzmán intentó hasta el último minuto frenar el paro, apelando a que “el prorector ya viene”, ilustrativo

⁴⁷ Guzmán, “Universidad y gremialismo”, 32.

-a juicio del presidente de la FEUC- de la “inmensa flexibilidad táctica” del presidente del Centro de Alumnos de Derecho⁴⁸. Finalmente el líder gremialista decidió retirarse de la reunión, “a fin de ahorrarme el desagrado de la euforia huelguística mayoritaria, que se desataría una vez concluido el recuento”, como recordaría años después⁴⁹.

Al día siguiente existió la posibilidad de que un grupo de estudiantes realizara la recuperación de la Universidad, también por la fuerza, hecho que finalmente se vio frustrado, pero que era la primera manifestación que mostraba la existencia de un sector estudiantil que se oponía a las resoluciones de la Federación⁵⁰.

En los días siguientes el grupo estudiantil opositor a la FEUC se organizó para enfrentar el nuevo escenario provocado por la toma. “Crece la división entre alumnos de la Universidad Católica”, señaló *El Mercurio*, para destacar el surgimiento de sectores que se oponían a la acción de fuerza y que pedían el regreso a clases⁵¹. El movimiento opositor tuvo efectos en la opinión pública y también en la prensa pro reforma, que se refirió a los detractores de la FEUC. El periódico comunista *El Siglo* tituló un artículo: “Momios lanzan fuerzas de choque contra estudiantes”, denunciando la existencia de “grupos reaccionarios derechistas en la Universidad Católica”⁵². Otro medio se refirió también a los “momios antihuelguistas”, entre los que ciertamente se incluían a los gremialistas⁵³. La revista *Ariete* se refirió a “la cruzada de los niños”, mencionando al movimiento opositor a la FEUC que había procurado -sin éxito- volver a ocupar la Universidad por la fuerza⁵⁴. Sin perjuicio de ello, el medio parecía considerar al grupo de profesores de la Escuela de Economía, quienes serían conocidos como los Chicago Boys, como “el peor enemigo del movimiento universitario”⁵⁵.

⁴⁸ Solar, entrevista por Alejandro San Francisco, Temuco, 24 de febrero de 2017.

⁴⁹ Guzmán, “Universidad y Gremialismo”, 32.

⁵⁰ *La Tercera*, “Estado de sitio en la UC”, agosto 12, 1967; *El Mercurio*, “Incidentes promovieron alumnos al apoderarse de la Universidad Católica”, agosto 12, 1967.

⁵¹ *El Mercurio*, “Crece la división entre alumnos de la Universidad Católica”, agosto 14, 1967.

⁵² *El Siglo*, “Momios lanzan fuerzas de choque contra estudiantes”, agosto 12, 1967.

⁵³ Kalki Glauser R. y Héctor Asela M., “1967: año de la Reforma Universitaria”, *Aurora* 5, no. 14 (1968): 47.

⁵⁴ *Ariete*, “La cruzada de los niños”, no.3 (agosto 1967): 16.

⁵⁵ *Ariete*, “Un grupo peligroso”, no.3 (agosto 1967): 17.

Guzmán participó activamente en esta labor de coordinación contra la huelga, y siguió presente en sus tareas como Presidente del Centro de Alumnos de Derecho. En esta calidad condenó la toma desarrollada por “un grupo de audaces”, que violaba las normas básicas del Derecho común y las normas de la Universidad, cuyo objetivo era “crear un clima de caos universitario nacional”. Ante la toma, Guzmán reiteraba el carácter minoritario que atribuía al movimiento estudiantil reformista:

“el Centro de Derecho pone de relieve el carácter minoritario del movimiento huelguístico entre el alumnado; lo que se comprueba con la oposición de los dirigentes de FEUC a que la huelga fuera votada en un plebiscito; para negarse a ello se han amparado en la farsa grotesca que, bajo el nombre de ‘plebiscito’ montaron a fines de junio, cuando no se permitieron los apoderados y se destruyeron casi todos los votos antes de que pasaran al tribunal Calificador, obteniendo con todo ese fraude, menos del 50 por ciento del alumnado.

El Centro de Derecho espera que el rechazo que la huelga le merece a la mayoría del alumnado, moverá a las autoridades y a los profesores, a adoptar una actitud firme y sin transacciones ni debilidades de ninguna especie.

Formula, asimismo, un ferviente llamado a todo el alumnado, para que comprenda que ha llegado el momento decisivo de defender la Universidad Católica en cuanto tal, y que cualquier cobardía o negligencia en este momento, se confundiría con una verdadera traición”⁵⁶.

En realidad, a pesar de la argumentación de Guzmán, resulta claro que la FEUC gozaba de una amplia mayoría del alumnado, si bien no tan amplia como la reflejada en el plebiscito de junio sobre la permanencia del rector. Pero a nivel estudiantil, de mayoría de centros de alumnos y de respaldos externos incluso, el movimiento estudiantil estaba en su

⁵⁶ “Declaración del Centro de Derecho”, firmada por Jaime Guzmán, en *El Mercurio*, agosto 14, 1967, 34.

momento más alto y lo aprovechaba para llevar a cabo una acción audaz y que resultaría exitosa.

Sin perjuicio de ello, los opositores aprovecharon la circunstancia para tomar una forma más orgánica y universitaria, y no exclusivamente circunscrita a la Escuela de Derecho. Por esto algunos dirigentes dieron vida al Comando de Defensa de la Universidad, liderado por Gerardo Arteaga, presidente de Agronomía; José M. González, presidente de Economía; Jaime Guzmán, presidente de Derecho; Ricardo Bacarreza, delegado de Ingeniería; Jorge Bulnes, de Derecho; Juan Eduardo Vargas, de Historia, y representantes de otras escuelas. Su principal petición era el reingreso a clases, que se sumaba al rechazo de la acción de FEUC. Una Declaración del Comando, reproducida por *El Mercurio*, fijaba algunos aspectos fundamentales de su postura:

- “1. El Comando no rechaza -como se ha pretendido decir- la introducción de cambios en la Universidad, porque es indudable que hay muchas cosas que mejorar en forma urgente... Pero rechaza los cambios propuestos por la FEUC...
2. Ello se agrava por la ilicitud del método empleado para obtener esos fines...
3. Tan ‘universitario’ procedimiento culminó con la eficaz ayuda física de los grupos ‘Espartaco’ y ‘MIR’, pedida y tolerada por FEUC.
4. El Comando de Defensa de la Universidad exige a la autoridad universitaria que defienda los principios con decisión y valentía, porque si no lo hace, le sobrá tiempo para arrepentirse de haber actuado oportunamente, como era su deber...
5. El Comando cree su deber destacar los acuerdos condenatorios que ha recibido el movimiento huelguístico de parte de los cuerpos docentes de Economía, Filosofía y Ciencias de la Educación, Derecho e Ingeniería, lo que demuestra que nuevamente los profesores de la Universidad responden a su altura de tales...
6. Por último, el Comando ha iniciado gestiones tendientes a la inmediata reanudación de clases”⁵⁷.

⁵⁷ *El Mercurio*, “Constituyeron Comando de Defensa de la Universidad Católica”, agosto 16, 1967.

Paralelamente, en aquellos días Jaime Guzmán desafió a Miguel Ángel Solar a un foro en televisión, a lo que el presidente de FEUC contestó despectivamente -como recordaría más tarde- que “no iba a dialogar, a debatir con los segundos”, por lo que se abrió la posibilidad del debate entre Solar y el director de *El Mercurio*, René Silva Espejo, quien acudió, al parecer aconsejado por el propio Guzmán⁵⁸. El periódico se había manifestado en diversas ocasiones contra la acción de la Federación y había acusado una infiltración comunista en la Universidad Católica⁵⁹. El foro finalmente se realizó, fue transmitido por Canal 13 y Solar salió bien parado de la situación⁶⁰.

Después de la toma, el hecho clave y decisivo se produjo por la intervención de dos actores externos a la Universidad Católica, pero de indudable poder e influencia: el presidente Eduardo Frei Montalva y el cardenal Raúl Silva Henríquez. El primero solicitó al Arzobispo de Santiago poner inmediato fin a la toma, resolver el conflicto, y evitar una escalada que podría afectar el orden público, pues de lo contrario el propio gobierno intervendría en la Universidad⁶¹. El prelado se allanó a la propuesta y presión gubernamental, y comenzó una serie de reuniones con los dirigentes de la FEUC y con profesores.

Ante los rumores de la eventual solución al conflicto, Gerardo Arteaga (presidente del Centro de Alumnos de Agronomía) y Jaime Guzmán manifestaron sus reservas en una nueva carta al Consejo Superior. Frente a las reuniones informales y mediaciones de profesores a fin de solucionar el conflicto, los dirigentes reiteraron que existía una ocupación arbitraria e ilegal de los recintos universitarios. La carta formulaba la petición de “participar en las conversaciones que se lleven entre las partes en conflicto”, porque eran una parte distinta dentro de la Universidad: si no se les reconocía ese derecho, quedaría en claro que “hay que recurrir a la presión grosera, a las amenazas destempladas o a la violencia en los hechos”. En relación a la FEUC se manifestaba con dureza:

⁵⁸ Solar, entrevista por Alejandro San Francisco, 25 de febrero de 2017.

⁵⁹ Ver especialmente *El Mercurio*, “¿Democratización de la Universidad?”, agosto 12, 1967, y “Democratización sin jerarquías”, agosto 16, 1967.

⁶⁰ Transcripción del foro en “El debate en Televisión entre el director de El Mercurio y el Presidente de la FEUC”, en Alejandro San Francisco, *Juventud, rebeldía...*, 222-41.

⁶¹ Raúl Silva Henríquez, *Memorias* 2, 100.

“No podríamos reconocer como representante a quien ha faltado a la verdad en forma grave y reiterada, a quien ha engañado al H. Consejo [Superior] y a los alumnos de la Universidad, y a quien, amparado y protegido por facinerosos, ha perpetrado la ocupación violenta de nuestros locales universitarios”⁶².

Desde el punto de vista estudiantil, la toma significó, en la práctica, una gran victoria para la Federación de Estudiantes. Como contrapartida, significó una derrota para el Movimiento Gremial y las posiciones que había defendido durante 1967. Este organizó una campaña de recolección de firmas para desautorizar la acción, y días después de la toma, Jaime Guzmán y Gerardo Arteaga señalaban al Consejo Superior: “Nos acompañan representantes de todas las Escuelas Universitarias, nos respaldan con sus firmas, hasta el momento, cerca de dos mil alumnos de la Universidad”⁶³.

Por otra parte, bajo el título “Por la Patria, Dios y la Universidad”, una larga lista de estudiantes publicó un documento en el cual rechazaba la huelga de la Federación, a la que consideraba “injusta y contraria a los intereses del estudiantado, y solicitan a todos los universitarios -autoridades, profesores y alumnos- la inmediata reanudación de clases”⁶⁴.

La candidatura de Guzmán a la FEUC en 1967 y la victoria gremialista en 1968

La Federación de Estudiantes liderada por Miguel Ángel Solar fue activa en sus propuestas y protestas, y victoriosa en los resultados. Después de la toma lograron expandir la visibilidad del movimiento, recibieron el apoyo de otras agrupaciones estudiantiles y de la CUT, además de la comprensión y respaldo del Arzobispo de Santiago.

⁶² Carta de Jaime Guzmán y Gerardo Arteaga al Honorable Consejo Superior, reproducida en “Alumnos desautorizan a directiva de FEUC”, *El Diario Ilustrado*, agosto 19, 1967.

⁶³ Carta de Jaime Guzmán y Gerardo Arteaga al Honorable Consejo Superior, en “Alumnos desautorizan a directiva de FEUC”.

⁶⁴ *El Mercurio*, “Por la Patria, Dios y la Universidad”, agosto 19, 1967.

Como consecuencia del acuerdo del cardenal Silva Henríquez con la FEUC, quedó sellado el nombramiento de Fernando Castillo Velasco como rector de la Universidad Católica, provocando días después la renuncia de monseñor Alfredo Silva Santiago, rector de la UC.

“En ese cuadro, creímos indispensable presentar una lista gremialista para las elecciones de FEUC correspondientes a la sucesión de Miguel Ángel Solar, en octubre de 1967, que decidí encabezar como candidato a presidente. Tenía el convencimiento de que enfrentar a una revolución estudiantil a sólo dos meses de su triunfo avasallador, carecía de toda posibilidad de éxito. Pero comprendí también que si en ese instante tan adverso no se ofrecía una alternativa a ella, más adelante resultaría muy difícil que alguien osara levantarla”⁶⁵.

Efectivamente, la campaña fue adversa y terminó en una derrota: Rafael Echeverría logró 2.923 votos, frente a 1.970 que obtuvo Guzmán, es decir el 59,7% contra el 40,26%⁶⁶. Pero, por otra parte, permitió continuar la transmisión del mensaje a un nivel más amplio, facilitó la llegada de nuevos adherentes y potenció el desarrollo de ciertos liderazgos que cobrarían cada vez mayor importancia.

Ernesto Illanes recuerda algunos elementos importantes de esa elección: en primer lugar, la decisión de Jaime Guzmán de competir en ese ambiente adverso; en segundo lugar, que no faltaron “los derrotistas”, que sostenían que no era el momento, ante la complejidad del escenario estudiantil; en tercer término, que esta elección sería decisiva para la victoria del gremialismo en la FEUC al año siguiente, al punto que habría sido “imposible” sin la candidatura de Guzmán⁶⁷.

El propio Illanes encabezaría la lista gremialista a la FEUC en las elecciones de fines de 1968. La Federación había tenido cambios relevantes durante ese año, que se habían reflejado en la renuncia de

⁶⁵ Jaime Guzmán, “Universidad y Gremialismo”.

⁶⁶ El resultado en “Lista Demócratacristiana Ganó la Elección de FEUC”, *El Mercurio*, octubre 29, 1967, 49.

⁶⁷ Ernesto Illanes, entrevista por José Manuel Castro, Alejandro San Francisco y Jorge Soto, Santiago, 14 de junio de 2016.

Rafael Echeverría, bajo el argumento de que “no hay lugar para quienes como nosotros sostengan que nuestra obligación es comprometernos en la lucha de obreros y campesinos por alcanzar el poder. Lucha que se da fuera de la universidad”⁶⁸. La crisis de la FEUC, y su división interna, tendría consecuencias y sería parte del discurso gremialista en los comicios de ese año.

En una carta abierta a los estudiantes de la UC, Illanes explicó lo que a su juicio estaba en juego en esta ocasión:

“Por primera vez, después de mucho tiempo, la lucha electoral se plantea en los términos que, durante el año pasado, predijimos (en nuestra última campaña), que llegaría a ocurrir. En esa oportunidad, señalamos que -más tarde o más temprano- la posición de la Democracia Cristiana Universitaria terminaría por exigir una politización completa de nuestra vida universitaria. Los últimos acontecimientos, conocidos por todos, han venido a confirmarlo. La posición sustentada por el Comité Ejecutivo de FEUC, en su carta renuncia y las expresiones de los dirigentes del ‘Movimiento 11 de agosto’ que siguieron a ella, coinciden en afirmar que la Universidad debe encaminarse hacia una radical politización, que la haga un instrumento útil para la ‘Revolución’. Ya la Reforma Universitaria ha pasado a segundo término, lo que ahora les interesa es hacer la ‘Revolución’, a cualquier precio”⁶⁹.

Concluía afirmando que la mayoría de los estudiantes rechazaba la politización de la institución, transformada en “instrumento de un proceso político”, y llamaba a tomar una definición frente a la disyuntiva que se planteaba: “Lo que ahora se decide, es si la Universidad debe servir a la sociedad cumpliendo su propio fin, o si debe convertirse en una sucursal de la lucha revolucionaria”⁷⁰.

⁶⁸ “Carta renuncia del Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes”, Santiago, 23 de septiembre de 1968, Documento en 06R-1004, en Archivo de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

⁶⁹ Ernesto Illanes, Candidato a Presidente de la FEUC, “Carta Abierta al alumnado de la Universidad”, en AFJG.

⁷⁰ La carta va seguida de una explicación sobre la situación de la FEUC, la renuncia de la mesa directiva y un extracto de la Declaración de Principios del Movimiento Gremial.

Como sabemos, en esta ocasión el resultado fue favorable para la candidatura gremialista. En los años siguientes el Movimiento Gremial lograría sucesivas victorias en las elecciones para dirigir la FEUC: con Hernán Larraín en 1969, Tomás Irrarrázabal en 1970, Atilio Caorsi en 1971 y Javier Leturia en 1972. En otro aspecto que no ha sido analizado como corresponde, la cantidad de alumnos que respaldaron a los candidatos triunfadores fue subiendo sistemáticamente: Illanes triunfó con 2.311 votos, Larraín logró 2.499, Irrarrázabal llegó a 2.546, Caorsi obtuvo 2.729 y, finalmente, Leturia obtuvo 3.106, el primer candidato que superaba los tres mil votos⁷¹.

En la práctica, quedaba demostrado que entre los estudiantes de la Universidad Católica había posturas divergentes y relativamente equivalentes; las victorias permanentes, sin vuelta atrás, solo serían posibles si no existía una posición alternativa al frente, como lo entendió Guzmán después del triunfo de la toma de agosto de 1967⁷². Sin embargo, a pesar del claro crecimiento en la adhesión a la postura gremialista dentro de la Universidad Católica, es necesario destacar otros aspectos, como la pérdida de objetivos de sus adversarios, que se produjo precisamente por su victoria tras la toma de la UC y el comienzo del denominado proceso de Reforma Universitaria⁷³.

Por último, no cabe duda que la división de los estudiantes reformistas tuvo incidencia en su organización interna y en el surgimiento de nuevas agrupaciones: la JDC dio origen al Movimiento 11 de agosto, liderado por Miguel Ángel Solar (luego nacerían otras organizaciones de izquierda), mientras la Democracia Cristiana seguiría existiendo y presentando sus propios candidatos en los años siguientes. Parte de la división estaba motivada por la radicalización del movimiento estudiantil durante la presidencia de Rafael Echeverría⁷⁴.

⁷¹ Las cifras aparecen en *La reforma en la Universidad Católica de Chile*, dirs. Manuel Antonio Garretón y Javier Martínez, Anexo 1, "Datos electorales", 149-50.

⁷² Hemos analizado la evolución del proceso y su evolución hasta 1968 en Alejandro San Francisco, *Juventud, rebeldía y revolución*, 143-63.

⁷³ *La reforma en la Universidad Católica de Chile*, dirs. Manuel Antonio Garretón y Javier Martínez, 36-7.

⁷⁴ *La reforma en la Universidad Católica de Chile*, dirs. Manuel Antonio Garretón y Javier Martínez, 37-40.

Nada de eso deja de lado la relevancia del surgimiento del Movimiento Gremial como alternativa estudiantil en torno a 1967, el año decisivo de los cambios en la Universidad Católica.

Conclusiones

Mirado desde una perspectiva histórica, el Movimiento Gremial de la Universidad Católica de Chile tuvo una relevancia indiscutible, tanto en el contexto de la toma de la UC y el movimiento reformista, como en una visión de más largo plazo.

En primer lugar, porque se levantó como alternativa universitaria de oposición a la FEUC de 1967, y luego lideró la agrupación estudiantil en los años siguientes. La idea de despolitización universitaria no era enteramente original, y ya la había planteado Pablo Baraona en su presidencia de la Federación de Estudiantes a fines de la década de 1950. Sin embargo, Jaime Guzmán y el gremialismo lograron sistematizar la idea y la proyectaron como agrupación universitaria, que compitió por la representación estudiantil. Surgió en el contexto de la emblemática FEUC de 1967, y si bien al comienzo el Movimiento Gremial se manifestó como una mera reacción frente a las iniciativas de la Federación de Estudiantes -petición de cambio de rector, plebiscito de junio y la toma del 11 de agosto-, con el tiempo asumió una postura propositiva, con ideas propias y una visión de la Universidad Católica y de la naturaleza y funciones de la representación estudiantil. Esto es decisivo, porque la mera resistencia a la marea de la historia habría sido insuficiente: era necesario articular un cuerpo de ideas que tuviera novedad y fuera atractivo en un contexto universitario y nacional extraordinariamente complejo e impredecible. Así resumía Jaime Guzmán este aspecto:

“El gremialismo brotó y creció en ese periodo como un rechazo primario y natural de gran parte del estudiantado universitario a la instrumentalización política de sus organizaciones gremiales y de las universidades en general. Pero nuestro aporte más importante consistió en darle a ese sano sentimiento una base conceptual sólida, convirtiéndolo en un ideal de validez intrínseca

y permanente. Evitamos así que él se redujera a una simple reacción, meramente contestataria”⁷⁵.

Con el tiempo, el gremialismo demostraría la pertinencia de su crítica a la politización de la Universidad o de la instrumentalización de la causa estudiantil para fines ajenos a la institución. Como suele ocurrir en estos casos, el tema es discutible y presenta matices, pero no cabe duda que algún asidero tenía la prevención guzmaniana de 1967 y así lo percibieron muchos estudiantes, especialmente a partir de 1968, cuando se extremaría la politización estudiantil. Como resumen Garretón (presidente de la FEUC en 1964) y Javier Martínez, ese año se consolidó “la enajenación absoluta de la masa respecto de sus dirigentes. Esta se siente instrumentalizada, objeto del ‘juego político’, además de lejana de las nuevas postulaciones de la dirigencia reformista”⁷⁶. Con ello, desde la propia acción de la Federación reformista el discurso gremialista aparecía más cercano a la realidad y atractivo para los estudiantes. Así, no sólo sobrevivió a su derrota inicial en la toma de la UC, sino que logró victorias posteriores que fortalecieron su posición y liderazgos.

Un segundo aspecto relevante es el siguiente: asociado al proyecto estudiantil alternativo, surgió y se desarrolló el liderazgo de Jaime Guzmán, que tendría una gran relevancia social y política hacia el futuro. Así reflexiona su hermana Rosario sobre esos años: “Pienso que tal vez lo más relevante de su experiencia estudiantil en la Universidad Católica fue el haber sido el entusiasta artífice del Movimiento Gremialista”⁷⁷. Guzmán fue mucho más que un líder o una doctrina, y logró instalar un estilo político que tenía raíces en la tradición conservadora chilena, pero que claramente era una novedad en los años 60, especialmente por su decisión de levantar banderas propias con decisión y enfrentar los desafíos aunque la marea fuera contraria. Era muy crítico de la actitud entreguista que percibía en la derecha de entonces:

“Semejante actitud política, que fue la que yo conocí durante mi juventud escolar y universitaria como realidad predominante en

⁷⁵ Guzmán, “Universidad y Gremialismo”, 45.

⁷⁶ *La reforma en la Universidad Católica de Chile*, dirs. Manuel Antonio Garretón y Javier Martínez, 44.

⁷⁷ Rosario Guzmán, *Mi hermano Jaime*, 112.

los partidos que se englobaban en la llamada derecha tradicional, no podía resultarme menos atrayente. Igual fenómeno le ocurría a casi toda mi generación. Mal puede despertar mística alguna en la acción política aquel que se ha rendido de antemano y que ya sólo discurre el itinerario de su propia capitulación”⁷⁸.

En tercer lugar, porque junto a su relevancia puntual, propia de la Universidad Católica y de la década de 1960, el gremialismo tuvo una repercusión hacia el futuro. De esta manera, no fue una postura que se quedó simplemente en la UC, sino que trascendió los límites de la Universidad y proyectó su acción al conjunto del país, con relevancia doctrinal y práctica. En el primer caso, no solo define las bases conceptuales del gremialismo, sino que también formula lo que José Manuel Castro denomina el gremialismo sistematizado, que presentan Guzmán y Novoa en su tesis de grado *Teoría sobre la Universidad*⁷⁹. En un plano distinto al que se analiza en este artículo, pero muy importante por su trascendencia nacional, está la contribución guzmaniana al nuevo orden institucional chileno, especialmente a través de la Constitución de 1980. Al celebrarse los 20 años de la fundación del Movimiento Gremial, Guzmán afirmó en su discurso de ocasión: “Somos un movimiento generacional que ya ha dejado su impronta en la historia de Chile”. Luego agregaba:

“La defensa de la autonomía de los cuerpos intermedios y su consecuencia inmediata que es el principio de subsidiariedad, han sido extensamente desarrolladas en estos últimos años. Hoy forman parte incluso de las bases de nuestro andamiaje constitucional y de las principales estructuras sociales y económicas surgidas desde 1973. Pero si bien ellos tienen una raíz muy antigua en el pensamiento clásico del occidente cristiano, nadie podría con justicia desconocer que fuimos los gremialistas de la Universidad Católica, quienes más decisivamente los convertimos en parte del actual acervo sociopolítico chileno”⁸⁰.

⁷⁸ Jaime Guzmán, “Espíritu de consigna”, en Jaime Guzmán, *Escritos personales*, 22.

⁷⁹ Castro, *Jaime Guzmán. Ideas y política*, 129-134.

⁸⁰ Jaime Guzmán, Discurso con motivo de la Celebración de los 20 años del Movimiento Gremial, Octubre de 1987.

El Movimiento Gremial surgió como un grupo pequeño, circunscrito a la Escuela de Derecho de la UC, y parecía un planteamiento alejado del ritmo de la historia, que marchaba por un camino revolucionario, en una dirección no sólo opuesta, sino que claramente mayoritaria y cuyo triunfo parecía inevitable. Sin embargo, cupo al gremialismo levantar una alternativa, bajo una lógica explicada en *Teoría sobre la Universidad*. Era un planteamiento que exigía una convicción –“la reversibilidad de procesos que se autoconsideraron como irreversibles”–, y una actitud: la certeza de que para provocar el cambio era “indispensable el testimonio militante de quienes creen en un camino diferente”⁸¹.

No era poca cosa en años en que los vientos de la historia marchaban claramente en una dirección diferente.

BIBLIOGRAFÍA

Libros, artículos y publicaciones periódicas

- Brunner, José Joaquín. “La Universidad Católica de Chile y la cultura nacional en los años 60. El tradicionalismo católico y el movimiento estudiantil”. En José Joaquín Brunner y Gonzalo Catalán, *Cinco estudios sobre cultura y sociedad*. Santiago: FLACSO, 1985, 261-414.
- Castillo Velasco, Fernando. *Los tiempos que hacen el presente. Historia de un Rectorado 1967-1973*. Santiago: LOM-Arcis, 1997.
- Castro, José Manuel. *Jaime Guzmán, ideas y política 1946-1973, corporativismo, gremialismo, anticomunismo* v. 1. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2016.
- Cristi, Renato. *El pensamiento político de Jaime Guzmán. Una biografía*

⁸¹ Jaime Guzmán y Jovino Novoa, *Teoría sobre la Universidad*, “Introducción”. Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (Santiago: 1970).

intelectual. Santiago: LOM, 2011.

- Cristi, Renato. “La síntesis conservadora/neoliberal de Jaime Guzmán: la subsidiariedad como principio articulador”. En Renato Cristi y Pablo Ruiz-Tagle, *El constitucionalismo del miedo. Propiedad, bien común y poder constituyente*, 209-229. Santiago: LOM, 2014.
- Cristi, Renato. “Claves conceptuales de la síntesis conservadora liberal de Jaime Guzmán: Bien común, subsidiariedad y propiedad privada”, en Renato Cristi y Carlos Ruiz, *El pensamiento conservador en Chile. Seis ensayos* (Santiago, Editorial Universitaria, 2015, 2ª edición).
- Diario *El Mercurio*
- Diario *El Siglo*
- Diario *La Nación*
- Diario *La Segunda*
- Frontaura, Carlos. “Algunas notas sobre el pensamiento de Jaime Guzmán y la subsidiariedad”. En *Subsidiariedad en Chile. Justicia y libertad*, editado por Claudio Arqueros y Álvaro Iriarte, 83-117. Santiago: Instituto Res Publica/Fundación Jaime Guzmán, 2016.
- García-Huidobro, Cristóbal. “De pijes a revolucionarios. La toma de la UC en 1967 y el movimiento de Reforma Universitaria”. En Andrés Baeza et al., *XX Historias del siglo veinte chileno*, 231-302. Santiago: Vergara Ediciones, 2008.
- Garretón, Manuel Antonio y Javier Martínez, dirs. *La reforma en la Universidad Católica de Chile*. Santiago; Ediciones SUR, c. 1987.
- Gazmuri, Cristián. “Notas sobre las élites chilenas en el siglo XX”, en *Una historiografía vagabunda*, Cristián Gazmuri. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2012.
- ¿*Quién era Jaime Guzmán?* Santiago: Ril, 2013.
- Glauser R., Kalki y Héctor Asela M. “1967: año de la Reforma Universitaria”. *Aurora* 5, no. 14 (1968).
- Góngora, Mario. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, 8ª ed. Santiago: Universitaria, 2006.
- Guzmán Errázuriz, Jaime. “Don Jaime Eyzaguirre. Maestro, ejemplo y amigo”. *PEC* 300 (septiembre 27, 1968).
- *Escritos personales*. Santiago: Editorial JGE, 1992. En esta ocasión usamos la edición de 2011.
- Guzmán Errázuriz, Rosario. *Mi hermano Jaime*. Santiago: Editorial Ver, 1991.

- Ibáñez, Adolfo. *Historia de Chile 1860-1973*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2013.
- Jocelyn-Holt, Alfredo. *El Chile perplejo. Del avanzar sin transar al transar sin parar*. Santiago: Planeta/Ariel, 1999.
- Krebs, Ricardo, María Angélica Muñoz y Patricio Valdivieso. *Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile* t. 1. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1994.
- Lipset, Seymour Martin. *Estudiantes universitarios y política en el tercer mundo*. Montevideo: Editorial Alfa, 1965.
- Marwick, Arthur. *The Sixties. Cultural revolution in Britain, France, Italy, and the United States*, c. 1958-c. 1974. Oxford: Oxford University Press, 1998.
- Mattelart, Armand y Michelle Mattelart. *Juventud chilena: rebeldía y conformismo*. Santiago: Universitaria, 1970.
- Moncada, Belén. *Jaime Guzmán, el político 1964-1980. Una democracia contrarrevolucionaria*. Santiago: Ril, 2006.
- Revista *Ariete*, 1967.
- Rojas, Gonzalo. “La forja de una generación”. En Gonzalo Rojas, *Chile en épocas de crisis. Estudios sobre partidos, ideologías y libertades*. Santiago: Historia Chilena, 2015.
- Rubio Apolaza, Pablo. “El Movimiento Gremial de la Universidad Católica. Algunos aspectos de su propuesta ideológica, 1965-1970”. *Mapocho* 61 (2007): 113-36.
- Salazar, Manuel. *Jaime Guzmán. Quién, cómo, por qué*. Santiago: BAT Ediciones, 1994.
- Valdivia, Verónica. *Nacionales y gremialistas. El parto de la nueva derecha política chilena, 1964-1973*. Santiago: LOM, 2008.
- San Francisco, Alejandro. *La toma de la Universidad Católica de Chile (Agosto de 1967)*. Santiago: Globo Editores, 2007.
- *Juventud, rebeldía y revolución. La FEUC, el reformismo y la toma de la Universidad Católica de Chile*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2017.
- *Jaime Guzmán*. Colección Chilenos del Bicentenario. Santiago: El Mercurio/Universidad Santo Tomás, 2007.
- “Jaime Guzmán y el principio de subsidiariedad educacional en la Constitución de 1980”. *Revista Chilena de Derecho* 19, no.3 (1992): 527-48.

Soto, Ángel y Cristián Medina. “En torno al pensamiento político constitucional de Jaime Guzmán Errázuriz”. *Revista de Derecho* 5. Universidad Católica de la Santísima Concepción (1996).

• Stuvén, Ana María y Germán Albuquerque. “La cultura”. En Chile. *La búsqueda de la democracia*, t. 5 1960-2010, coord. y dir. Joaquín Fermandois. Madrid: Fundación Mapfre/Taurus, 2015.

Entrevistas

• Illanes, Ernesto. Entrevista por José Manuel Castro, Alejandro San Francisco y Jorge Soto. Santiago: 14 de junio de 2016.

• Solar, Miguel Ángel. Entrevista por Alejandro San Francisco. Temuco: 24 y 25 de febrero de 2017.

Documentos del Movimiento Gremial, FEUC y Universidad Católica de Chile

• “A la Escuela de Derecho” (texto mecanografiado), AFJG, 1967.

• “A la opinión pública. Sobre el plebiscito de la Universidad Católica”, Santiago, 27 de junio de 1967, AFJG.

• “Carta renuncia del Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes”. Santiago, 23 de septiembre de 1968. Documento en 06R-1004, Archivo de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

• “Declaración del Centro de Derecho”, firmada por Jaime Guzmán. *El Mercurio*, agosto 14, 1967.

• Acta de la Sesión del Consejo Superior celebrada el 6 de junio de 1967, Archivo UC.

• Beca, Carlos Eugenio. “Siete años de acción de FEUC”, Seminario Gremio Universitario (s/f, c. 1966, 12 páginas), en Documentos 06R-1004, Archivo de la Pontificia Universidad Católica de Chile;

• Carta de Jaime Guzmán y Gerardo Arteaga al Honorable Consejo Superior. Reproducida en “Alumnos desautorizan a directiva de FEUC”, *El Diario Ilustrado*, agosto 19, 1967.

• Carta de Jaime Guzmán y otros dirigentes gremialistas al cardenal Giuseppe Pizzardo, prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios

y Universidades, Santiago, 28 de abril de 1967. Anexo 4, en Alejandro San Francisco, *Juventud, rebeldía y revolución*, 209-21.

- Declaración del Centro de Derecho de la Universidad Católica, 17 de junio de 1967, AFJG.

- Federación de Estudiantes. *Hacia un Humanismo Universitario*. Santiago: El Diario Ilustrado, 1963.

- Federación de Estudiantes de la Universidad Católica. *Chile: nuestra tarea*. Santiago: agosto 1965.

- “La Reforma Universitaria”, en *La Universidad: Nuestra tarea. Documentos para la VI Convención de Estudiantes*. Santiago: 1964.

- *Nuevos hombres para la nueva Universidad*. Santiago: junio 1967.

FEUC. *Cuenta Comité Ejecutivo 1965*. Santiago: Vocalía de Prensa y Propaganda de FEUC, 1965.

- Illanes, Ernesto. “Carta Abierta al alumnado de la Universidad”, AFJG. 1968.

- Solar, Miguel Ángel, Presidente de FEUC. Carta al Consejo Superior de la Universidad Católica de Chile. Santiago, 6 de junio de 1967. El documento también fue publicado bajo el título *Nuevos hombres para la nueva Universidad*. Santiago: junio 1967.

- Carta a Monseñor Gabriel Garrone, Pro Prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, marzo de 1967, Archivo Miguel Ángel Solar.



JAIME GUZMÁN Y EL PRIMER GREMIALISMO

José Manuel Castro T.

Introducción

La conmemoración de la fundación del Movimiento Gremial de la Universidad Católica (MGUC), ocurrida hace cincuenta años, abre un momento oportuno para reflexionar sobre su historia. Por varias razones, se trata de una de las organizaciones estudiantiles más relevantes del siglo XX chileno. En primer lugar, la prolongación de su tarea en el tiempo, con más de medio siglo de trayectoria, lo sitúan entre las organizaciones vigentes de mayor tradición, tras la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH) y la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile (FEUC)¹. Esto ha sido posible gracias a la sucesiva formación de jóvenes que han canalizado su vocación pública a través del MGUC, durante su etapa universitaria, junto con la extensión del ideario del gremialismo a otros planteles del sistema de educación superior chileno. Si bien el MGUC fue fundado en un espacio acotado, por un grupo de estudiantes de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica, paulatinamente fue ampliando su espacio de acción e influencia. Ante la coyuntura de la Reforma Universitaria y toma de la Casa Central de la UC impulsadas por la FEUC, el gremialismo logró su extensión prácticamente a todas las

¹ Cristián Gazmuri destaca que en la década de los 60, de la Universidad Católica emergieron tres agrupaciones de alta influencia en el ámbito público: el gremialismo, la generación de economistas conocidos como los “Chicago Boys” y el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), comparables a la destacada generación de intelectuales y políticos católicos surgidos en los años 30. Cristián Gazmuri, “Notas sobre las elites chilenas 1930-1999”, en *Una historiografía vagabunda*, Cristián Gazmuri (Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2012), 168-175.

escuelas de la Universidad Católica. Más adelante, entre 1970 y 1973, el gremialismo desde la FEUC articuló la oposición social al gobierno de la Unidad Popular, movilizando a mujeres, estudiantes y trabajadores². Organizaciones de camioneros, mineros y comerciantes hicieron suyo el ideario del gremialismo, el que también se expandió a otros importantes recintos estudiantiles, como la Universidad Católica de Valparaíso, la Universidad de Chile y la Universidad de Concepción³. Desde entonces, la tarea del fundador del MGUC, Jaime Guzmán, fue fundamental para extender entre la juventud el ideario del gremialismo. Tras su asesinato en 1991, ha sido la Fundación Jaime Guzmán la encargada de asumir esa tarea.

En segundo lugar, las ideas del gremialismo han influido decisivamente en el orden político e institucional de Chile en sus últimos cincuenta años. Surgido al fragor de la contienda ideológica universitaria de la década de los 60, desde 1970 amplió su esfera de acción al campo de la política. Si en la UC el gremialismo participaba de la disputa de conceptos fundamentales como universidad y catolicismo, durante el gobierno de la Unidad Popular lo hizo en torno a ideas como democracia, Estado y sociedad. Desde 1973 postuló estos conceptos como elementos centrales de la nueva institucionalidad. Jaime Guzmán, como consejero civil de la Junta de Gobierno y como miembro de la Comisión Constituyente tuvo como propósito instalar las ideas del gremialismo en el núcleo de la nueva organización política, económica y social que conoció Chile en la década de 1970⁴. Conceptos fundamentales de la tradición cristiana, expresados en la Doctrina Social de la Iglesia Católica (DSI), fueron la base del aparato conceptual del nuevo régimen chileno, canalizados en gran medida por el gremialismo de Jaime Guzmán. La dignidad de la persona humana y su destino trascendente, el principio de las autonomías de las organizaciones intermedias frente al poder político

² La articulación de la oposición femenina al gobierno de la Unidad Popular en Margaret Power, *La mujer de derecha. El poder femenino y la lucha contra Salvador Allende, 1964-1973* (Santiago: Centro de Investigaciones Barros Arana, 2008). Un testimonio en Teresa Donoso Loero, *La epopeya de las ollas vacías* (Santiago: Editora Nacional Gabriela Mistral, 1974).

³ Sobre la conformación de una primera generación de gremialistas en la UC que logra extender su acción a otras universidades, ver Gonzalo Rojas Sánchez, “La forja de una generación”, en *Chile en épocas de crisis. Estudios sobre partidos, ideología y libertades*, Gonzalo Rojas (Santiago: Historia Chilena, 2015).

⁴ Así lo destacaba el propio Jaime Guzmán en 1987. Ver “Discurso de Jaime Guzmán con motivo de la Celebración de los 20 años del Movimiento Gremial”, AFJG.

y la subsidiariedad el Estado, fueron los elementos centrales del nuevo orden. En torno a ese ideario también se debe comprender el papel desempeñado por el partido político fundado por Jaime Guzmán en 1983, Unión Demócrata Independiente (UDI), cuyo fundamento doctrinario también es el del gremialismo⁵.

En tercer lugar, el MGUC ha servido de semillero a distintas generaciones de líderes políticos, intelectuales y empresarios que desde distintas esferas han contribuido al desarrollo de Chile. A la primera generación de fundadores del gremialismo universitario, en la que encontramos a figuras como Jaime Guzmán, José Joaquín Ugarte, Jovino Novoa y Arturo Yrarrázabal, se añaden otros como Ernesto Illanes y Javier Leturia. Más adelante vendrían quienes participaron del MGUC en los años 70 y 80, como Cristián Larroulet, Juan Antonio Coloma y Andrés Chadwick, entre muchos otros. Durante su etapa universitaria ocuparon la presidencia de la FEUC, y una vez egresados de la UC ocuparon cargos estatales en Odeplan, el Ministerio del Interior o el Consejo de Estado. También participaron en organizaciones afines al régimen de Pinochet, como el Frente Juvenil de Unidad Nacional⁶. En la actualidad, figuras de la política chilena formadas en el MGUC, como José Antonio Kast, Jaime Bellolio y Agustín Squella han destacado en su labor parlamentaria.

El dinamismo de los principios del gremialismo han permitido que estos hayan sido aplicados a distintas circunstancias universitarias, políticas y sociales, lo que explica tanto la fundación del MGUC, su expansión a otros planteles, como también la fundación de organismos como el Frente Juvenil de Unidad Nacional y la Unión Demócrata Independiente. Este dinamismo también ha permitido la actualización de la doctrina gremialista a la luz de los nuevos postulados de la DSI. Así, las sucesivas ediciones del “Folleto Naranja” –documento que sintetiza el planteamiento doctrinario del gremialismo– muestran

⁵ La investigación más completa sobre la Unión Demócrata Independiente en Víctor Muñoz Tamayo, *Historia de la UDI. Generaciones y cultura política* (1973-2013) (Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2016).

⁶ Sobre el papel jugado por el gremialismo entre 1973 y 1990, ver Pablo Rubio Apiolaza, *Los civiles de Pinochet. La derecha en el régimen militar chileno, 1983-1990* (Santiago: DIBAM/Centro de Investigaciones Barros Arana, 2013); Carlos Huneeus, *El régimen de Pinochet* (Santiago: Taurus, 2016).

el carácter dinámico de una doctrina que conserva sus elementos esenciales, los actualiza a la luz de la DSI y de las nuevas circunstancias de Chile y el mundo. La última versión de este documento, publicado en 2013, incorpora el principio de solidaridad en complemento al de subsidiariedad, tal como ha sido señalado en las últimas décadas por los documentos sociales de la Iglesia.

La adecuada comprensión histórica de las ideas exige su estudio desde un enfoque que las vincule directamente a la realidad en que surgieron y fueron expresadas. Esto permite considerar tanto el “ambiente de época”, como también cuestiones más puntuales, como el estudio de aquellos propósitos para los cuales esas ideas fueron planteadas, a quienes estaban dirigidas, qué efectos podían causar esas ideas en quienes las conocían, qué se buscaba hacer al esgrimir uno y otro argumento. Así, las ideas entendidas en su contexto también deben ser comprendidas como ideas que llaman a la acción. En este sentido, este capítulo busca indagar en las ideas del primer gremialismo, considerando el contexto general y específico en el que estas ideas fueron articuladas, destacando, a la vez, el carácter central que ocupó la figura de Jaime Guzmán Errázuriz en la definición de la doctrina y el estilo de la agrupación. El primer gremialismo universitario fue concebido en un contexto político y cultural específico, como era el gobierno de Eduardo Frei Montalva, cuyo ímpetu transformador penetraría en la realidad universitaria a través del proceso de reforma emprendido por la FEUC demócratacristiana de mediados de década de los ‘60. De este modo, los fines iniciales del gremialismo buscaban postular una alternativa al ambiente revolucionario que se instalaba en la Universidad Católica, el cual se expresaba en el movimiento de reforma universitaria impulsado por la FEUC. Si bien el gremialismo nació como reacción a esta coyuntura, tempranamente propuso una novedosa articulación de ideas que permitiera dotar de sentido al quehacer estudiantil y universitario. Así, examinaremos la propuesta doctrinaria del primer gremialismo (1967-1970), años caracterizados por un intenso debate en torno a la idea de universidad. Desde la llegada de Salvador Allende a la presidencia de la República, la doctrina y la acción gremialista adquirió dimensiones nacionales. Si durante la reforma universitaria se postulaba la autonomía universitaria como un elemento central de la

propuesta gremialista, desde 1970 el proceso de revolución socialista exigía la defensa de la autonomía del resto de las organizaciones sociales intermedias frente al poder político, constituyéndose como una segunda etapa en la aplicación del gremialismo. Desde una mirada comprensiva, buscamos explicar el sentido de los documentos doctrinarios del primer gremialismo, considerando especialmente aquellas cuestiones más controvertidas e incomprendidas, como la idea de despolitización de la Universidad y de los cuerpos intermedios.

La comprensión histórica del gremialismo, de su doctrina y de la dinámica de su evolución en el tiempo, es un paso necesario para reflexionar en torno a sus desafíos en el siglo XXI. Desde el año 2011, tanto el retorno de la agenda politizadora de las universidades y sus organismos estudiantiles, como el debate instalado en la política nacional según la tesis del “derrumbe del modelo”, han definido un nuevo escenario político e intelectual propicio para ofrecer nuevas definiciones teóricas y prácticas desde el gremialismo⁷.

Revolución y reforma universitaria

En América Latina, la década de los 60 se caracterizó por el impulso de proyectos revolucionarios que no solo tocaron el campo de la política, sino prácticamente todas las esferas de la vida social, como la religión, la economía y la cultura. La llegada de revoluciones socialistas al continente, a partir de la revolución cubana en 1959, estableció un cuadro en que la política de las distintas naciones se ordenó según las posiciones que favorecían o resistían la revolución. En Chile, mientras la izquierda representada en el Partido Comunista y el Partido Socialista impulsaba la revolución definida desde el marxismo, otros sectores como la Democracia Cristiana diagnosticaban que ésta era inevitable y que era

⁷ Desde la vereda de la izquierda política, un grupo de intelectuales ha interpretado la historia de Chile reciente de acuerdo a la tesis del “derrumbe del modelo”, inspirando el proyecto político de la Nueva Mayoría y del Frente Amplio, dos nuevas coaliciones políticas de izquierda que emergieron tras la desaparición de la Concertación. Ver Alberto Mayol, *El derrumbe del modelo. La crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo* (Santiago: LOM Ediciones, 2013); Fernando Atria et al., *El otro modelo. Del orden neoliberal al régimen de lo público* (Santiago: Debate, 2013). Una mirada crítica de estos planteamientos en *El derrumbe del otro modelo. Una reflexión crítica*, ed. Alejandro Fernández (Santiago: IES/Tajamar Editores, 2017).

necesario impulsar un cambio revolucionario alternativo al marxista. La derecha no tenía una oposición unívoca. Si bien rechazaba la revolución, no había una respuesta articulada más allá de una reacción anticomunista, aunque hubo sectores nacionalistas planteaban una “rebelión del hombre libre”⁸. En la Iglesia Católica, una dimensión social del cristianismo que animaba a la intervención política y social no sólo de los laicos sino también del clero empezó a expandirse bajo el ideal de una Iglesia comprometida con el cambio social. Esto también tocaba a las instituciones de la Iglesia, como las universidades católicas, en las que prontamente comenzó a demandarse un mayor compromiso con los procesos de cambios políticos, económicos y sociales. En esta época se combinaba una mirada de la historia que postulaba la inevitabilidad de la revolución, con una conciencia de la década como un periodo de alternatividad histórica, en que el mundo y las sociedades se definirían de modo excluyente por uno de los dos proyectos totales que disputaban el conflicto ideológico de la Guerra Fría⁹. De este modo, el proceso de reforma universitaria se vio cruzado por un debate ideológico de nivel global, como era la Guerra Fría; nacional, con el surgimiento de la primera planificación global, de signo democratacristiano; y eclesial, tras el surgimiento de nuevas tendencias al interior del catolicismo chileno.

La reforma universitaria hizo eco del espíritu de cambios que inundaba la época¹⁰. Desde principios de la década de los 60, las administraciones democratacristianas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica impulsaban un programa de reformas al interior de la casa de estudio, en las que se distinguían aquellas de carácter académico, como el mejoramiento de la docencia e investigación y la ampliación de la extensión; de las de carácter político, como el acento en la participación estudiantil mediante la transformación del sistema de gobierno y de

⁸ Mario Arnello, *Proceso a una democracia. Pensamiento político de Jorge Prat* (Santiago: El Imparcial, 1964), 13-15.

⁹ Olga Ulianova, “Algunas reflexiones sobre la Guerra Fría desde el fin del mundo”, en *Ampliando miradas. Chile y su historia en un tiempo global*, eds. Fernando Purcell y Alfredo Riquelme (Santiago: Ril Editores/Instituto de Historia PUC, 2009), 237.

¹⁰ La investigación histórica más completa sobre la reforma en la Universidad Católica, en Alejandro San Francisco, *Juventud, rebeldía y revolución. La FEUC, el reformismo y la toma de la Universidad Católica de Chile* (Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2017).

elección de las autoridades universitarias, o el nivel compromiso con el cambio político-social que debía asumir la casa de estudios¹¹.

Si bien existían demandas académicas levantadas desde el bando reformista, el rectorado de Monseñor Alfredo Silva Santiago (1953-1967) –contra el que se levantó la reforma universitaria– impulsó avances importantes en la tarea de modernizar la Universidad Católica. Como señala Ricardo Krebs, en esta época el número de alumnos era de 10.217 en 1966, mientras que en 1953 era de 2.967. Las escuelas se duplicaron hacia 1964, pasando de 22 a 51, se establecieron cuatro campus en Santiago y cinco sedes regionales. Además, la Extensión Universitaria se encontraba institucionalizada y operaba un canal de televisión universitaria¹². Los estudios en la Escuela de Economía se habían renovado, en base de un convenio con la Universidad de Chicago; se creó la Escuela de Sociología y varios centros de investigación. Los alumnos titulados por año también se habían duplicado: hacia mediados de los años 50 estos eran, en promedio, 250, mientras que a mediados de los años 60 estos eran 594. Los profesores se incrementaron de 508 a 931 entre 1953 y 1965, mientras que los de jornada completa subieron de 13 a 113¹³. A pesar de este panorama alentador, la universidad contaba con tareas pendientes. Las FEUC democratacristianas, inspiradas en el lema “hagamos de este colegio una universidad”, estimaban que la UC no dejaba de ser en su funcionamiento un “colegio universitario”, en que abundaba el curriculum fijo, la preponderancia de clases expositivas y la memorización como método de aprendizaje¹⁴. Si bien la universidad desarrollaba investigación, se trataba de una actividad secundaria y marginal al interior de la institución¹⁵.

En este marco, entre 1959 y 1966, la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, dirigida por la Democracia Cristiana, desarrolló una propuesta de reforma universitaria, implementada de forma gradual

¹¹ Ricardo Krebs, *Vivir lo que tiene más vida. Conversaciones con Nicolás Cruz* (Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1998), 75-76.

¹² Ricardo Krebs, María Angélica Muñoz y Patricio Valdivieso, *Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile* (Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1994), 469, 482.

¹³ Krebs, Muñoz y Valdivieso, *Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, 480.

¹⁴ Krebs, Muñoz y Valdivieso, *Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, 470.

¹⁵ Ricardo Krebs, *Vivir lo que tiene más vida*, 75.

y a través del diálogo con las autoridades. En 1967, tras la elección que llevó a Miguel Ángel Solar a la presidencia de la FEUC, y en un marco político nacional que mostraba signos de crisis, se pasó de esta etapa gradual y de diálogo a una fase de confrontación, que llevaría finalmente a la toma de los recintos universitarios y a la exigencia de un cambio de rector en la UC, por uno elegido democráticamente y desvinculado de la Jerarquía Eclesiástica¹⁶. En este sentido, Miguel Ángel Solar había expresado en una entrevista aparecida en *Cuadernos Universitarios*, que tras la renuncia de Alfredo Silva Santiago a la rectoría, se esperaba que “el Santo Padre nombre, por última vez, un nuevo Rector, el cual tendrá que llevar a cabo la democratización y transformación de nuestra Universidad”¹⁷.

Al igual que en el país, el reformismo democratacristiano diagnosticaba una “crisis integral” de la universidad, que se superaría mediante el establecimiento de una “universidad comprometida” con los procesos de cambios políticos y sociales; una “universidad moderna”, que cambiara las estructuras académicas y promoviera la investigación en función de las necesidades del país; y una “universidad democrática” que integrara a estudiantes de todos los estratos sociales, por una parte, y por otra, que creara espacios institucionales en los que se hiciera efectivo el poder estudiantil, especialmente en instancias decisorias de la universidad, mediante el cogobierno y la elección democrática de las autoridades¹⁸.

¹⁶ El cogobierno no era un elemento inicial de la reforma universitaria en su etapa gradual y de diálogo con las autoridades. En carta de Manuel Antonio Garretón y Fernando Allende (Presidente y Vocal de Docencia de la FEUC de 1964, respectivamente) al Consejo Superior de la Universidad Católica, se solicitaba la participación del Presidente de la FEUC en dicho Consejo, sin derecho a voto. Se argumentaba: “Nos parece que no puede corresponder al alumnado una participación ejecutiva determinante en la Dirección y Gobierno de la Universidad. Ello, además, al confundir los términos del diálogo universitario, crea el desorden interno y, como lo prueba la experiencia reciente de algunas Universidades Latinoamericanas, puede alterar básicamente el funcionamiento de la Universidad. Sin embargo, nos parece que es evidente, por su propia definición, que el estudiante no puede determinar qué es lo que debe aprender y cómo debe hacerlo, éste no puede permanecer al margen de la fijación de las líneas ni de los métodos de su formación. La misión del estudiante es, antes que nada la receptividad y la abertura, pero esto no lo coloca en una situación estática o pasiva con respecto a su formación. Al contrario, creemos justamente que en virtud de esa misión y de su lugar activo en el enfrentamiento universitario, corresponde al alumnado una tarea dinámica de opinión y de crítica”. Carta de Manuel Antonio Garretón y Fernando Allende al Honorable Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 10 de abril de 1964, AFJG. Como veremos, el cambio de estrategia del reformismo universitario llevará a afirmar el cogobierno universitario y la elección de autoridades por la vía triestamental como un requisito indispensable para llevar adelante la reforma universitaria.

¹⁷ “Habla el presidente de la FEUC”, *Cuadernos Universitarios*, n. 2, 23.

¹⁸ Ricardo Krebs, María Angélica Muñoz y Patricio Valdivieso, *Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, 733.

De este modo, entre los planteamientos reformistas se distinguían las demandas académicas de las políticas e ideológicas.

La identificación de la reforma universitaria con el reformismo del Partido Demócrata Cristiano había sido planteada tempranamente, incluso antes de la toma de 1967. Ya a fines de 1963, la candidatura de Manuel Antonio Garretón a la FEUC lo confirmaba:

“La Democracia Cristiana es un movimiento que lucha por la transformación del actual orden social con el fin de suplantarlo por un orden social comunitario que dé oportunidades para realización personal de todos sus miembros. Este movimiento no se agota en el partido político –si bien este actúa como coordinador general– sino que abarca todas las estructuras e instituciones de la sociedad; por cuanto no existirá sociedad comunitaria, sino es por una transformación paulatina de todas las mentalidades y todos los organismos de la sociedad. A nosotros nos cabe luchar dentro de la Universidad por ayudar a la transformación de ésta, de manera de insertarla como guía en el proceso de cambio de toda la sociedad”¹⁹.

Si bien la participación del gremialismo en la reforma universitaria de 1967 contiene elementos coyunturales, como su posición a favor de la abstención en el plebiscito estudiantil convocado por la FEUC que exigía la remoción del rector Alfredo Silva Santiago, o su definición respecto a la toma del 11 de agosto, el gremialismo asentó su propuesta en torno a ideas centrales del orden universitario, las que estaban en la base de la disputa conceptual con el programa reformista democratacristiano. Esto, en el entendido que el programa reformista se apoyaba en conceptos específicos como el de universidad o el de catolicidad, que buscaban ser redefinidos para cambiar la noción y el sentido del quehacer de la Universidad Católica. En ese sentido, coyunturas como la toma o la exigencia del cambio de rector en la UC eran parte de la estrategia reformista para producir un cambio profundo en los fundamentos del orden universitario, en línea con la consigna reformista de requerir

¹⁹ Democracia Cristiana Universitaria, *Un camino para todos. Luchemos por él. Democracia Cristiana Universitaria* (s.p.d.i.).

“nuevos hombres para una nueva universidad”. Así, la cuestión central de la reforma universitaria no pasaba por la modernización del plantel, sino por un cambio profundo en sus fundamentos conceptuales. Para Jaime Guzmán, el movimiento de reforma universitaria implicaba una verdadera revolución al interior de la UC:

“Estábamos quienes percibíamos en el movimiento en cuestión un sesgo anarquizante y desquiciador con el cual no cabían transacciones ni componendas, sino al que era menester enfrentar resueltamente, con toda la fuerza interior que da no sólo la solidez de principios sino su indispensable agregado de la fe en un ideal opuesto a la utopía revolucionaria, levantado con igual o mayor voluntad de lucha. Con alegría e ilusión de triunfar, de inmediato o más adelante, pero de triunfar y no de capitular”²⁰.

La Declaración de Principios del Movimiento Gremial

Los principios doctrinarios del gremialismo quedaron establecidos en la Declaración de Principios del Movimiento Gremial de la Universidad Católica, publicada en marzo de 1967. Si bien apareció en el año en que la reforma universitaria estaba en su fase confrontacional, sus elementos centrales habían sido planteados por Jaime Guzmán con anterioridad. Ya en su ingreso a la Escuela de Derecho en 1963, en el discurso de la ceremonia de inauguración del año académico, que pronunció en representación de sus compañeros recién ingresados, Guzmán establecía como tarea primordial la defensa de la autonomía de la universidad y el catolicismo. Para entonces, señalaba que “el catolicismo de nuestra Patria enfrenta una batalla decisiva en el campo intelectual contra enemigos muy poderosos, que han comprendido la trascendencia que reviste la conquista de las esferas universitarias, en su avance metódico y progresivo”²¹. Más adelante, en la revista *Fiducia*, Guzmán comentaba la oposición de la doctrina católica “aun a las formas más moderadas de socialismo”, a partir de la comprensión del principio de subsidiariedad,

²⁰ Jaime Guzmán Errázuriz, *Escritos personales* (Santiago: Editorial JGE, 2011), 38.

²¹ Discurso de Jaime Guzmán en la inauguración del año académico, Escuela de Derecho, Universidad Católica de Chile. Texto manuscrito, AFJG, 1963.

según el cual “el Estado sólo puede intervenir en lo que el hombre o las asociaciones intermedias no pueden por sí solos realizar”, siendo necesario que “los organismos intermedios y las múltiples iniciativas sociales, en las cuales tiende ante todo a expresarse y actuarse el progreso de las relaciones sociales, gocen de una autonomía efectiva respecto de los poderes públicos”²². De este modo, Guzmán comprendía el principio de las autonomías de las organizaciones sociales como resultado de la aplicación del principio de subsidiariedad, los cuales veía seriamente amenazados al interior de la Universidad Católica.

Las actividades de representación estudiantil de Jaime Guzmán pueden remontarse al año 1965, cuando fue elegido para ocupar el cargo de Delegado del Centro de Alumnos de Derecho, junto a otros estudiantes como Máximo Silva, Sergio Gutiérrez y Alberto Cardemil. A fines de ese año, junto a algunos compañeros de su generación, decidieron presentar una candidatura al Centro de Alumnos, con Manuel Bezanilla como presidente y Jaime Guzmán como vicepresidente. Con su triunfo, el gremialismo lograba imponerse por primera vez a la Democracia Cristiana²³. Ya a fines del año 1966, Jaime Guzmán se presentó como candidato a presidente del Centro para el año 1967, con Luis Navarro como vicepresidente, victoria también conseguida. Si bien la Declaración de Principios del MGUC tiene por fecha marzo de 1967, el gremialismo universitario ya había surgido en los hechos a fines de 1965, en el proyecto de Centro de Alumnos postulado entonces por Bezanilla y Guzmán. Desde fines de 1965 y hasta agosto de 1967, el gremialismo tuvo por principal espacio de acción la Escuela de Derecho de la UC y desde la coyuntura de la toma de la Casa Central, se expandiría al resto del plantel.

El documento fundacional del gremialismo consta de dos partes: “A la Escuela de Derecho” se titula la primera, en que se introduce y contextualiza el segundo, la “Declaración de Principios del Movimiento Gremial”. Como se aprecia, los textos habían sido preparados para un

²² Jaime Guzmán, “¿Socialización en ‘Mater et Magistra?’”, *Fiducia*, n. 8, 3.

²³ En dicha elección, el gremialismo se impuso a la lista de la Democracia Cristiana por 234 votos contra 227, en lo que sería el primer triunfo del gremialismo.

espacio acotado, como era la Escuela de Derecho de la Universidad Católica. Redactado y publicado en marzo de 1967, contaba con firmantes de prácticamente todos los años de la carrera. De segundo año estaban Eugenio Guzmán, Juan Pablo Bulnes y Raúl Lecaros, de tercer año Arturo Yrarrázaval, Hernán Larraín, Alfredo Foster, Jaime Náquira, Sergio Gutiérrez y Maximiano Errázuriz, mientras que de quinto año los firmantes eran José Joaquín Ugarte, Jaime Guzmán y Jovino Novoa. En la primera parte, “A la Escuela de Derecho”, se señala:

“Hace un año y medio atrás, postuló para ocupar los cargos de la mesa Directiva del Centro de Derecho una lista que se definió como una posición gremialista que se comprometía en caso de triunfar, a sustraer al Centro de la órbita de los partidos políticos y servir efectivamente a los legítimos intereses de todos los alumnos.

Dicha lista, encabezada por Manuel Bezanilla, triunfó en las elecciones y cumplió ampliamente durante el año pasado, lo que había prometido en su campaña. Así lo entendió la inmensa mayoría de los alumnos de la Escuela, al respaldar abrumadoramente la gestión del Centro en las elecciones de Octubre pasado.

Ahora bien, durante 1966, el Centro de Derecho en el cual la mayoría de nosotros ocupó cargos directivos, fue adoptando una posición frente a los diversos aspectos que presenta la realidad universitaria, echando de este modo las bases de un Movimiento Gremial, que significará en el futuro una estructura organizada de esa línea de pensamiento.

Un año después, hemos considerado que el momento oportuno para la formación de ese movimiento, ya ha llegado. Para ello y en espera de una organización definitiva, hemos constituido comités en los distintos cursos y hemos elaborado esta declaración de principios que constituirá la base de la labor futura.

El Movimiento Gremial, aunque nace circunscrito por ahora a la Escuela de Derecho, funda su pensamiento en principios generales válidos para toda la Universidad. Sobre estos principios, esperamos poder establecer próximamente los contactos que sean

posibles y útiles, con miembros de otras Escuelas, para dar a nuestro Movimiento una vigencia amplia y efectiva dentro de la Universidad”²⁴.

En este texto introductorio a la “Declaración de Principios del Movimiento Gremial” se destacan, al menos, tres aspectos. En primer lugar, ya en su primer párrafo se explica el principal elemento doctrinario que mueve a la fundación del proyecto gremialista, el “sustraer al Centro de la órbita de los partidos políticos y servir efectivamente a los legítimos intereses de todos los alumnos”, reivindicando la autonomía de las organizaciones estudiantiles respecto al poder político, en virtud de la lealtad a sus propios fines²⁵. En segundo lugar, se hace un breve repaso de la trayectoria del gremialismo, iniciado a fines de 1965 con la candidatura de Manuel Bezanilla al Centro de Alumnos de Derecho, cuyo triunfo y proyección de la lista gremialista el año siguiente daban cuenta de la inicial legitimidad democrática del movimiento. En tercer lugar, se establece la intención de proyectar al futuro la tarea del movimiento que entonces nacía, comprendido como la “estructura organizada” del gremialismo. Se hace explícito, además, que los principios doctrinarios contenidos en la Declaración constituiría “la base de la labor futura”. A la vez, si bien reconocía haber surgido circunscrito a la realidad de la carrera de Derecho, los principios eran “válidos para toda la Universidad”. Así, los contactos que el núcleo gremialista de Derecho lograra establecer con otras Escuelas, tenían el propósito de “dar a nuestro Movimiento una vigencia amplia y efectiva dentro de la Universidad”²⁶. De este modo, si bien la primera publicación de la Declaración de Principios se realizaba con un llamado “A la Escuela de Derecho”, desde el comienzo se pensó en su proyección al resto de la Universidad.

Por su parte, la “Declaración de Principios del Movimiento Gremial”, publicada cinco meses antes de la toma de la UC, contaba con veinte pilares doctrinarios organizados en tres puntos temáticos más una conclusión, “El Movimiento Gremial y los valores esenciales

²⁴ “A la Escuela de Derecho” (texto mecanografiado), AFJG.

²⁵ “A la Escuela de Derecho” (texto mecanografiado), AFJG.

²⁶ “A la Escuela de Derecho” (texto mecanografiado), AFJG.

de la Universidad Católica”, “El Movimiento Gremial y los organismos universitarios”, y “El Movimiento Gremial y aspectos urgentes de la estructura universitaria”. En ellos es posible examinar los principales conceptos que sustentan al gremialismo, como la autonomía de los cuerpos intermedios y el principio de subsidiariedad, a partir de los cuales se expresa el rechazo a la politización universitaria y al cogobierno propuestos por el reformismo democratacristiano.

En el primer apartado, “El Movimiento Gremial y los valores esenciales de la Universidad Católica”, se reflexiona sobre el concepto de universidad, destacando la afirmación de su naturaleza perenne, que “está constituida por el conocimiento y la difusión de la verdad, que hacen de la investigación y de la docencia los objetos básicos del quehacer universitario”. De acuerdo a esto, se distinguía el campo de acción de la universidad y del quehacer científico respecto del de la política y de las ideologías. La base del pensamiento gremialista consideraba “que la Universidad es ajena a cualquier concepción ideológica o política, porque tiene como causa su propia y específica finalidad, que es universal y permanente”. De la contraposición de elementos perennes –propios de la naturaleza de la universidad– y contingentes –propios de la acción política y de las ideologías– se explica la afirmación de la autonomía del quehacer de la universidad que “escapa a toda posición ideológica determinada, porque toda ciencia es autónoma en sus métodos y en sus objetivos. No puede hablarse pues, de una matemática fascista, una física budista, o una teoría del conocimiento monárquica”, rechazando, a su vez, “una idea socialista, demócrata cristiana o nacional de la Universidad”²⁷.

Además, el gremialismo declara defender “resueltamente el carácter católico de nuestra Universidad, y hace de la pertenencia de ésta a la Iglesia, su más profunda razón de ser”. La no contradicción, sino más bien, la complementación entre la Revelación y la ciencia, junto a la realización del mandato de Cristo de enseñar el Evangelio a todas las gentes, hacía posible tal defensa, que se expresaba en el rechazo de la propuesta reformista de desvincular a la UC de la Jerarquía de la Iglesia

²⁷ “Declaración de Principios del Movimiento Gremial” (texto mecanografiado), AFJG.

Católica, en cuanto la tuición de la Revelación cristiana estaba entregada a la Jerarquía Eclesiástica²⁸.

Por otro lado, la autonomía de la Universidad Católica y de las universidades particulares respecto al Estado también era definida en la Declaración de Principios del MGUC. El Estado podía exigir a las universidades “requisitos mínimos de seriedad e idoneidad requeridos por el bien común, pero de ninguna manera exigiéndole una determinada orientación docente o administrativa”. El apoyo económico del Estado a una universidad particular reconocida oficialmente debía ser “permanente y no condicionado”. Se afirmaba entonces que “el Estado no puede utilizar su aporte económico como un medio de presión para incorporar a la Universidad a sus planes de Gobierno”²⁹. Precisamente en 1966, se había emitido un documento desde la FEUC demócratacristiana que cuestionaba esta dimensión de la autonomía, al señalar que “la comunidad nacional, a través del Estado, tiene el derecho ya no solo de planificar y exigir un adecuado cumplimiento de la política educacional, sino de intervenir directamente en las Universidades para exigir y llevar adelante los cambios que sean necesarios”³⁰. Se añadía que el Consejo Nacional de Educación –propuesto para impulsar una política de planificación de la educación universitaria– debía fijar “la política general a seguir por las universidades, de manera que éstas realmente respondan a los requerimientos del bien público y se integren al proceso de cambios que se desarrolla en el país”³¹. Por el contrario, el gremialismo aprobaba una política de planificación de la educación superior “siempre que ella respete la autonomía de cada Universidad”³².

En el segundo apartado, “El Movimiento Gremial y los organismos universitarios” se aborda el problema de la participación estudiantil en las instancias de gobierno de la universidad, distinguiéndolo de la propuesta reformista de cogobierno. Se afirma que el “Movimiento

²⁸ “Declaración de Principios del Movimiento Gremial” (texto mecanografiado), AFJG.

²⁹ “Declaración de Principios del Movimiento Gremial” (texto mecanografiado), AFJG.

³⁰ Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, *FEUC ante la educación superior chilena y el problema de la autonomía universitaria* (texto mecanografiado, 1966), 3.

³¹ Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, *FEUC ante la educación superior chilena*, 4.

³² “Declaración de Principios del Movimiento Gremial” (texto mecanografiado), AFJG.

Gremial propicia la participación de algún representante de los alumnos en todos los organismos universitarios”, pero también establece que “los representantes estudiantiles no deben formar parte de los organismos directivos de la Universidad como miembros ordinarios de éstos”, en virtud del ejercicio del derecho de petición y no del cogobierno universitario³³. De hecho, en la Declaración de Principios se esgrimían dos razones para rechazar este nivel de participación estudiantil:

a) Porque hace solidario a estos representantes de todas las decisiones que adopte el organismo directivo al cual pertenezcan, impidiéndoles llevar adelante una eventual oposición del estudiantado a una determinada resolución de dicha Autoridad.

b) Porque introduce el funesto sistema del cogobierno o gobierno compartido entre profesores y alumnos”³⁴.

Ante la iniciativa de la FEUC de exigir un 25% de participación en los órganos de dirección de la universidad, en el documento del Movimiento Gremial “Participación estudiantil o cogobierno universitario” se argumentaba el rechazo al cogobierno:

“El Movimiento Gremial propicia decididamente una amplia participación estudiantil, fundándose en el carácter de comunidad que tiene la Universidad, pero rechaza abiertamente el cogobierno universitario en razón de la distinta naturaleza de los miembros que componen dicha comunidad.

[...] Para gobernar una institución, es necesario conocer a fondo la actividad que constituye su fin específico y estar en condiciones de dirigir y orientar la comunidad hacia él. Tanto más cuanto que el llevar a la comunidad a obtener su fin, es la razón de ser de la existencia de una Autoridad.

Ahora, si la Universidad es una institución de formación, si su campo de actividad se mueve en la docencia y la investigación de

³³ “Declaración de Principios del Movimiento Gremial” (texto mecanografiado), AFJG.

³⁴ “Declaración de Principios del Movimiento Gremial” (texto mecanografiado), AFJG.

la cultura científica, ¿cómo podría gobernar la Universidad quien concurre a ella para formarse? ¿Cómo podría gobernar la docencia quien aún no conoce bien la ciencia ‘ya hecha’? ¿Cómo podría gobernar la investigación quien carece de ese conocimiento, que es su propia base?

Evidente, ello resultaría imposible. Por más de que haya quienes se esfuercen en negarlo, los alumnos –por su propio carácter de tales– no están en condiciones de gobernar la Universidad”³⁵.

En cuanto las organizaciones estudiantiles de la UC, la Declaración de Principios realiza una aplicación de los principios de autonomía y subsidiariedad. Por una parte, señalaba que la misión de la Federación es llevar a cabo “aquellas tareas que los Centros por sí solos no puedan realizar”, con lo cual “las atribuciones de la Federación, no pueden invadir ni lesionar la autonomía de los Centros de Alumnos”³⁶. Así también, sobre los organismos de representación estudiantil, el gremialismo establece “como uno de sus principios más importantes, que la representación estudiantil, no puede subordinarse a ninguna ideología ni partido político”. El carácter despolitizado de las organizaciones estudiantiles –en el sentido que estas no deben ser instrumentalizadas o intervenidas por partidos políticos– no implicaba que los estudiantes debían marginarse de la actividad política. Por el contrario, la posición gremialista señalaba que “no son los organismos gremiales –que deben representar a todos los alumnos y que tienen su finalidad muy precisa y determinada– los canales adecuados de expresión para esas posiciones”, añadiendo que “tratándose de pronunciamientos políticos, los órganos competentes para manifestarlos, son las Juventudes Universitarias de las diversas corrientes políticas, y no los Centros de Alumnos ni las Federaciones”³⁷. De igual modo, la despolitización de las organizaciones estudiantiles entendidas desde el gremialismo no buscaba limitar el compromiso con la sociedad que la Universidad Católica había desarrollado prácticamente desde su origen a fines del siglo XIX. Por

³⁵ Movimiento Gremial, *El Movimiento Gremial de la Universidad Católica de Chile se pronuncia: ¿Participación estudiantil o cogobierno universitario?* (Santiago: Imprenta Artes y Letras, 1968), 4, 8.

³⁶ “Declaración de Principios del Movimiento Gremial” (texto mecanografiado), AFJG.

³⁷ “Declaración de Principios del Movimiento Gremial” (texto mecanografiado), AFJG.

el contrario, el sentido estricto de la despolitización postulada por el gremialismo establecía:

“El Movimiento Gremial denuncia la politización actual de los organismos gremiales como un medio de transformar a éstos, en cajas de resonancia de los diversos partidos políticos; ello, más allá de un simple error, es una abierta traición a las rectas aspiraciones estudiantiles. Con esto, no hacen otra cosa que introducir una división artificial y extraña entre aquellos a quienes están llamados a representar”³⁸.

Así, la denuncia tanto del cogobierno como de la politización de la Universidad y de los organismos de representación estudiantil era una consecuencia de la defensa de la naturaleza de las organizaciones, de su propia autonomía y de la aplicación del principio de subsidiariedad.

Finalmente, en el tercer apartado “El Movimiento Gremial y aspectos urgentes de la estructura universitaria”, la Declaración de Principios expresaba algunas consideraciones prácticas en torno al proceso de reforma universitaria. Junto con catalogar de demagógica la consigna reformista “Universidad para todos” –proponiendo en su reemplazo el de “Universidad para los más capaces”–, planteaba algunas cuestiones sobre financiamiento de la universidad. El gremialismo mostraba su conformidad con la transformación de la enseñanza universitaria gratuita en pagada, pero “complementada por una política amplia y efectiva de becas”. En torno a esta cuestión, se argumentaba un pago proporcional a la capacidad de pago de las familias de los estudiantes: “quien puede pagar toda o parte de su educación, debe hacerlo. Quien no está en condiciones de pagar nada, debe recibir beca completa. Quien requiera además, una ayuda económica para poder subsistir mientras estudia, debe tener la posibilidad de recibirla”³⁹.

El gremialismo tras el 11 de agosto de 1967

Tras la fundación formal del MGUC en 1967 y ante la coyuntura de la toma de la Universidad Católica, Jaime Guzmán organizó junto a otros

³⁸ “Declaración de Principios del Movimiento Gremial” (texto mecanografiado), AFJG.

³⁹ “Declaración de Principios del Movimiento Gremial” (texto mecanografiado), AFJG.

representantes estudiantiles el Comando de Defensa de la Universidad, que dirigía junto a Gerardo Arteaga, presidente del Centro de Alumnos de Agronomía y que estaba conformado, entre otros, por José Miguel González (Presidente Centro de Economía), Ricardo Bacarezza (delegado de Ingeniería a la FEUC), Juan Eduardo Vargas (delegado de Historia y Geografía), Jorge Bulnes (derecho). En abierta oposición a la FEUC, señalaba su rechazo a los cambios “que tienden a destruir la autonomía de la universidad respecto del estado y el carácter católico de ella”⁴⁰. Desde el Comando de Defensa de la Universidad, Guzmán buscó influir en los acontecimientos mediante el contacto con los organismos que definían el futuro de la universidad, como el Consejo Superior de la institución y la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades de la Santa Sede⁴¹.

Aunque a fines de 1967 Jaime Guzmán postuló sin éxito a la presidencia de la Federación⁴², desde 1968 el MGUC intensificó su actividad en todos los campus y carreras de la Universidad Católica. La renuncia de Alfredo Silva Santiago y la llegada de Fernando Castillo Velasco, ungido como “el rector de la reforma” fue el momento en que la nueva directiva del MGUC, formada por Ernesto Illanes (Economía), Hernán Larraín (Derecho) y Juan Manuel Fuenzalida (Construcción Civil) definió la estrategia de manifestarse a favor de una “reforma universitaria seria e independiente”, fundamentada en los principios del gremialismo. El MGUC, que no era contrario a todos los cambios como se le imputaba, proponía una reforma que acentuaba planteamientos de carácter académico, como el establecimiento de un curriculum flexible

⁴⁰ “Declaración del Comando de Defensa de la Universidad Católica” (texto mecanografiado), AFJG.

⁴¹ En una extensa carta dirigida al cardenal Giuseppe Pizzardo (Prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, Jaime Guzmán denunciaba que “los dirigentes de la Federación de Estudiantes se han convertido en los principales voceros dentro de la Universidad, de la tesis de incorporarla al programa gubernamental de la ‘Revolución en Libertad’”. Concluía que “solo la íntima convicción de que se acercan momentos graves y decisivos para el futuro de nuestra Universidad, ha sido suficientemente fuerte, como para inducirnos a molestar tan largamente la atención de V.E.R. Para ese momento, reuniremos a todos los estudiantes que estén dispuestos a defender la Universidad, y lucharemos sin desmayos ni capitulaciones por la integridad de sus valores esenciales”. Carta de Jaime Guzmán, Maximiano Errázuriz, Jovino Novoa, Arturo Yrarrázaval al Cardenal Giuseppe Pizzardo, Prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, en Alejandro San Francisco, *Juventud, rebeldía y revolución*, 210, 221.

⁴² Resultó vencedor Rafael Echeverría García-Huidobro, por la lista DCU, por 2.923 contra 1.970 votos.

mediante el sistema de créditos, que ya era aplicado en la Escuela de Economía y Administración, a los que se añadían otras materias, como la departamentalización y un fomento y orden de las actividades de investigación. En cuanto a la estructura del poder de la Universidad, el gremialismo abogó contra la centralización del poder en rectoría, a través de su distribución “entre los órganos de la Universidad, con cuerpos intermedios efectivos entre la máxima autoridad y las unidades académicas básicas”, equilibrando el poder del rector con el de la comunidad universitaria⁴³.

A fines de 1968 y en un ambiente altamente polarizado, Ernesto Illanes encabezó la candidatura del proyecto gremialista a la Federación de Estudiantes. En su campaña, el eje se situó en la denuncia de la politización de la Universidad y de la FEUC, al tiempo que las propias posiciones de la izquierda en la UC se polarizaban y ya no solo se demandaban un compromiso con la reforma o con la DC, sino que se llamaba a construir una universidad al servicio de la revolución, especialmente tras el surgimiento del Movimiento 11 de Agosto, que representaba al reformismo radicalizado. Entonces, Ernesto Illanes explicaba:

“Durante varios años de lucha universitaria, uno de los más discutidos fue el de la politización de los organismos gremiales (Centros de Alumnos y Federación de Estudiantes). Frente a esa discusión, la posición del Movimiento Gremial fue —desde su origen— clara y terminante. Sostuvimos siempre que por tener un fin que no era político, los organismos gremiales no debían, en cuanto tales, tener actuaciones o posiciones ideológicas, en el orden político.

Se nos dijo que ello equivalía a marginar a los universitarios de la marcha del proceso político-social, transformando a la Universidad en una ‘torre de marfil’ aislada de la realidad. En numerosas oportunidades, refutamos esa afirmación. Jamás hemos

⁴³ Movimiento Gremial, *El Movimiento Gremial de la Universidad Católica se pronuncia: por una reforma universitaria seria e independiente* (Santiago: Imprenta Artes y Letras, 1968), 14. El documento aparece firmado por la directiva del MGUC: Ernesto Illanes (Economía), Hernán Larraín (Derecho) y Juan Manuel Fuenzalida (Construcción Civil).

pretendido que los universitarios no intervengan activamente en política, según sus convicciones personales, si su vocación los impulsa a ello. Lo que hemos rechazado, y seguimos rechazando, es que los organismos gremiales pretendan desempeñar ese papel, que, aparte de no corresponderle, les impide cumplir adecuadamente su función propia”⁴⁴.

Finalmente, Ernesto Illanes y la lista gremialista obtendrían el triunfo frente a las dos listas de izquierda, consiguiendo una amplia mayoría en escuelas como Economía, Derecho, Ingeniería, Agronomía, Construcción Civil y Medicina, comenzando con esto una nueva etapa del movimiento estudiantil en la Universidad Católica y una nueva aproximación a la reforma universitaria, que buscaba concretar los planteamientos ya definidos durante la campaña de 1968. En perfecta sintonía con las ideas del gremialismo, tras conseguir el triunfo, Illanes señalaba:

“El alumnado optó por uno de los dos caminos ofrecidos como alternativa para enfocar la reforma universitaria. Una de estas corrientes enfocaba la reforma con criterio ideológico y político, en el sentido de vincular a la FEUC y a la Universidad a un proceso revolucionario, integrándolos en un Frente Nacional Revolucionario. Por el contrario, nuestra posición gremialista es la de encarar la reforma desde dentro de la misma Universidad, con un criterio estrictamente académico y científico, sin dependencias de grupos ideológicos o políticos, ni tampoco tratando de utilizar la Universidad como instrumento de determinados procesos que pueda vivir el país”⁴⁵.

La FEUC de 1969, liderada por Illanes, buscó encauzar, desde los principios del gremialismo, el proceso de reforma universitaria que ya estaba en marcha. Expresaban que era necesario demostrar “cómo puede una Federación verdaderamente universitaria y apolítica, transformarse en un elemento dinámico para la Reforma Universitaria, eficaz para

⁴⁴ Ernesto Illanes, *Carta abierta al alumnado de la Universidad* (s.p.d.i), AFJG. La lista de Ernesto Illanes triunfó en la elección FEUC con 2.311 votos, sobre la lista del Movimiento 11 de agosto, encabezada por Rodrigo Egaña, que obtuvo 2.197 votos.

⁴⁵ *El Mercurio*, “Posición gremialista triunfó en las elecciones de la FEUC”, 26 de octubre de 1968.

que la Universidad cumpla con su papel específico para con la sociedad, y rectificador de la demagogia que tiende a introducirse en la vida universitaria de nuestro país”⁴⁶.

El concepto de universidad en que se sustentó el mandato de Illanes en la FEUC, concebía una institución libre, que propiciara la calidad académica y con “exclusión de todo predominio ideológico intencionado”; católica, en que la “libertad universitaria debe desarrollarse en el marco enriquecedor de lo católico”; creadora, en que “la universidad debe ser la institución donde esa inquietud [por el saber] se desarrolle y florezca”; y plena, con tal de “posibilitar a sus miembros, la realización de una síntesis intelectual que permita hablar, con propiedad, de ‘hombres cultos’”⁴⁷.

De este modo, la Universidad Católica de fines de los años 60 conoció el surgimiento y temprano éxito del MGUC. Con la dirección permanente de Jaime Guzmán, el gremialismo articuló en el plano de las ideas y de la práctica, una alternativa universitaria eficaz al reformismo democratacristiano, liderando la FEUC desde 1969 en adelante. Hasta el triunfo de Salvador Allende, Ernesto Illanes y Hernán Larraín encabezaron la FEUC, desde donde impulsaron una reforma universitaria con el sello del gremialismo. En los tres años siguientes la FEUC liderada Tomás Irrarrázabal, Atilio Caorsi y Javier Leturia haría suya la lucha contra la Unidad Popular, ampliando la aplicación del gremialismo a escala nacional.

⁴⁶ Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, *FEUC 69* (Santiago: Escuela Litográfica Salesiana “La Gratitude Nacional”, 1969), 4.

⁴⁷ Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, *FEUC 69*, 19-20.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Primarias

- “A la Escuela de Derecho” (texto mecanografiado), AFJG, 1967.
- Arnello, Mario. *Proceso a una democracia. Pensamiento político de Jorge Prat*. Santiago: El Imparcial, 1964.
- Carta de Manuel Antonio Garretón (Presidente FEUC) y Fernando Alliende (Vocal de Docencia) al Honorable Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 10 de abril de 1964, AFJG.
- “Declaración de Principios del Movimiento Gremial” (texto mecanografiado), AFJG, 1967.
- Declaración del Comando de Defensa de la Universidad Católica (texto mecanografiado), AFJG.
- Democracia Cristiana Universitaria. *Un camino para todos. Luchemos por él. Democracia Cristiana Universitaria*. s.p.d.i.
- Diario El Mercurio.
- Discurso de Jaime Guzmán con motivo de la Celebración de los 20 años del Movimiento Gremial, AFJG, 1987.
- Discurso de Jaime Guzmán en la inauguración del año académico, Escuela de Derecho, Universidad Católica de Chile (texto manuscrito), AFJG, 1963.
- Donoso Loero, Teresa. *La epopeya de las ollas vacías*. Santiago: Editora Nacional Gabriela Mistral, 1974.
- Federación de Estudiantes de la Universidad Católica. *FEUC 69*. Santiago: Escuela Litográfica Salesiana “La Gratitud Nacional”, 1969.
- Federación de Estudiantes de la Universidad Católica. *FEUC ante la educación superior chilena y el problema de la autonomía universitaria* (texto mecanografiado), 1966.
- Guzmán Errázuriz, Jaime. *Escritos personales*. Santiago: Editorial JGE, 2011.
- Illanes, Ernesto. *Carta abierta al alumnado de la Universidad* (s.p.d.i), AFJG, 1967.
- Krebs, Ricardo. *Vivir lo que tiene más vida. Conversaciones con Nicolás Cruz*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1998.
- Movimiento Gremial. *El Movimiento Gremial de la Universidad Católica*

de Chile se pronuncia ¿Participación estudiantil o cogobierno universitario?
Santiago: Imprenta Artes y Letras, 1968.

- Movimiento Gremial. *El Movimiento Gremial de la Universidad Católica se pronuncia: por una reforma universitaria seria e independiente.* Santiago: Imprenta Artes y Letras, 1968.
- Revista *Cuadernos Universitarios*.
- Revista *Fiducia*.

Fuentes Secundarias

- Atria, Fernando, Guillermo Larraín, José Miguel Benavente, Javier Couso y Alfredo Joignant. *El otro modelo. Del orden neoliberal al régimen de lo público.* Santiago: Debate, 2013.
- Castro, José Manuel. *Jaime Guzmán. Ideas y política 1946-1973. Corporativismo, gremialismo, anticomunismo.* Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2016.
- Fernández, Alejandro (ed.), Pablo Ortúzar, Daniel Mansuy, Claudio Alvarado, Matías Petersen, Josefina Araos, Manfred Svensson y Hugo Herrera. *El derrumbe del otro modelo. Una reflexión crítica.* Santiago: IES/Tajamar Editores, 2017.
- Gazmuri, Cristián. “Notas sobre las elites chilenas 1930-1999”. En *Una historiografía vagabunda*, Cristián Gazmuri. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2012.
- Huneeus, Carlos. *El régimen de Pinochet.* Santiago: Taurus, 2016.
- Krebs, Ricardo, María Angélica Muñoz y Patricio Valdivieso. *Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile.* Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1994.
- Mayol, Alberto. *El derrumbe del modelo. La crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo.* Santiago: LOM Ediciones, 2013.
- Muñoz Tamayo, Víctor. *Historia de la UDI. Generaciones y cultura política (1973-2013).* Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2016.
- Power, Margaret. *La mujer de derecha. El poder femenino y la lucha contra Salvador Allende, 1964-1973.* Santiago: Centro de Investigaciones Barros Arana, 2008.
- Rojas Sánchez, Gonzalo “La forja de una generación”. En *Chile en épocas de crisis. Estudios sobre partidos, ideología y libertades*, Gonzalo

Rojas. Santiago: Historia Chilena, 2015.

- Rubio Apiolaza, Pablo. *Los civiles de Pinochet. La derecha en el régimen militar chileno, 1983-1990*. Santiago: DIBAM/Centro de Investigaciones Barros Arana, 2013.
- San Francisco, Alejandro. *Juventud, rebeldía y revolución. La FEUC, el reformismo y la toma de la Universidad Católica de Chile*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2017.
- Ulianova, Olga. “Algunas reflexiones sobre la Guerra Fría desde el fin del mundo”, en *Ampliando miradas. Chile y su historia en un tiempo global*, eds. Fernando Purcell y Alfredo Riquelme. Santiago: Ril Editores/ Instituto de Historia PUC, 2009.

IV

BASES DOCTRINARIAS DEL GREMIALISMO

Carlos Frontaura R.
Claudio Arqueros V.

El contexto de la modernidad: condición de posibilidad (nacimiento) del gremialismo

Toda empresa que se proponga describir y analizar el corpus doctrinario del gremialismo universitario no puede eludir la referencia a un conjunto de imaginarios que configuraron el entorno “medio-ambiental” en el que nace dicho movimiento en los patios de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Y es que su origen y desarrollo es inseparable del intenso siglo XX. Todo proyecto, y esta no es la excepción, entremezcla contextos culturales, políticos, económicos, preocupaciones filosóficas, que dan cuenta de los efectos del proyecto moderno, como fueron el surgimiento de ideologías y prácticas seculares, la proliferación de la razón instrumental, el impulso de la técnica en su amplio sentido, el relativismo moral, el surgimiento y caída de gobiernos totalitarios.

En el mundo Moderno -como Arendt adjetiva al orden imperante posterior al lanzamiento de las bombas atómicas, donde ronda la *Banalidad del mal*- el límite que separaba la esfera doméstica de la política ha desaparecido o, más bien, una de ellas ha logrado absorber a la otra haciéndose indistintas entre sí, y es precisamente esta indistinción la que predomina ya en el siglo XX. Los cambios que trae consigo la Modernidad marcan la escalada de lo privado por sobre lo público, de la necesidad por encima de la libertad, de la esfera doméstica imponiéndose sobre lo político, y de lo biológico

primando por sobre lo discursivo¹. En resumen, la vida política ahora se marca por la indiferenciación de la separación que constituía el imaginario político del mundo Antiguo. Es decir, la economía, los asuntos relativos a la administración de los recursos necesarios para la reproducción de la especie (familia mediante) y todas las materias que antes correspondían a la esfera privada familiar, se ven convertidas en asuntos de interés colectivo.

En fin, el siglo pasado fue el escenario de intensos sucesos que contribuyeron a modificar la forma de relacionarnos y comprendernos. Dichos cambios generaron un abisal desgarró del sentido social unitario y la concordia política que cubrió por siglos a Occidente. Fue así que en medio de un vacío de referencias y agotamiento de vínculos orgánicos -junto con una noción de Estado moderno que se daba poder para intervenir la sociedad a través de las leyes- diferentes sociedades comenzaron a quedar de a poco a merced de los proyectos fundamentalistas que sacudieron parte importante del mundo occidental durante el siglo XX.

El nacimiento del Movimiento Gremial en la Universidad Católica es contemporáneo y surge bajo la urgente consciencia de revertir las patologías generadas por la modernidad en lo que dice relación con las distintas expresiones de Estados despóticos y colectivismos totalitarios que Occidente padeció durante el siglo pasado, y que estimularon los emplazamientos pontificios afines a la Doctrina Social de la Iglesia. El gremialismo liderado por Jaime Guzmán fue protagonista en esa lucha contra las ideologías totalitarias, particularmente la marxista y otras expresiones de socialismo continental. En ese contexto cobra sentido la creación de dicho movimiento en la UC. Sin embargo, el marxismo no fue sino el rostro epocal de un problema de fondo que, desde sus inicios, pretenden hacer frente las ideas gremialistas, a saber, el peligro que representa el materialismo, ya sea en su condición colectivista-estatista, como también en su versión individualista, ambas como expresión de la crisis de la modernidad que se han investido en nuestro tiempo de ideología y relativismo. En esa misma dirección, el gremialismo advierte

¹ Sobre la mutación de lo público y lo privado en la modernidad, véase Hannah Arendt, *La condición humana*, trad. Ramón Gil Novales (Barcelona: Paidós, 1998), 46.

que, dado el devenir técnico-privado de la modernidad –donde se privatiza la esfera pública²– resulta imperativo repensar los fundamentos de nuestras formas de asociatividad y los límites de la política, evitando la caída en el relativismo como también, el riesgo de los universalismos totalizantes que tuvieron lugar en el siglo XX –como recién lo mencionamos. Grosso modo, y dada la masificación de tendencias afines al multiculturalismo, la sociedad contemporánea abraza un relativismo ético, representado en la caída del hombre, en un sentido antropológico integral. De paso deja en una situación desmedrada las facultades intelectivas y el propio entendimiento humano en la búsqueda de la verdad.

Es así como el gremialismo, siendo un movimiento que surge en una dimensión universitaria coyuntural, se sustenta en un corpus doctrinario que trasciende su temporalidad a la vez que advierte el sentido de época que enfrenta, sirviéndose de ciertos recursos filosóficos que ofrecen un marco desde el cual se puede comprender la substancialidad de los sujetos, el sentido ético de la vida en sociedad, y el rol del Estado, desde un intento por “desfragmentar” el cada vez más esquivo bien común.

En suma, el esfuerzo gremialista se concentró en repensar las condiciones de posibilidad que pudiesen compatibilizar la dimensión individual y social del ser humano que protegieran su dignidad y libertad. Sólo así se entiende el sentido integrador de las comunidades humanas mediante el principio de subsidiariedad que reivindica el Movimiento Gremial de la UC³, pues la vida en sociedad comprendería un telos que fundamenta los roles insustituibles que en su tejido basal e inter vinculado existen.

De este modo, el sustento filosófico y antropológico gremialista opera como dispositivo de apertura a la comprensión de la organización de la sociedad a partir del reconocimiento de roles que forman parte de una cadena de eslabones simbióticos. Este planteamiento propositivo apunta al centro de gravedad de las distintas ideologías y del relativismo, como

² O se *publica* lo privado.

³ Sobre la formalización en la DSI y justificación ética social del principio de subsidiariedad, véase *Quadragesimo Anno* N°79, 80.

expresiones de interés de clase o de voluntad de poder que interpretan la realidad en virtud de dichos intereses⁴.

El sustento doctrinario del gremialismo

Esta empresa dio cuerpo a un movimiento que supone la restitución de una cierta ontología y una ética de lo social cuyas raíces se encuentran en la filosofía aristotélica tomista y en la Doctrina Social de la Iglesia, cuestión que es reconocida por el propio Jaime Guzmán⁵. Se entiende entonces que los principios gremialistas se expresan a modo de una síntesis teórica y práctica que forman parte de una tradición conservadora domiciliada en la derecha política del siglo XX de nuestro país que pone especial atención en la necesaria soberanía de las instituciones que conforman el tejido social y en la defensa de una estructura axiológica cristiana, como parte de un proyecto que busca hacer valer un determinado andamiaje antropológico y cultural en la sociedad civil. Esta síntesis, así como da cuenta de la aguda elección de los ejes doctrinarios del MGUC, devela sibilinaamente la línea continua conservadora católica que colabora en subrayar este movimiento. Su impacto político, no obstante, guarda relación —a juicio nuestro— tanto con el éxito que logra en tejer una organización política aglutinadora a partir de un proyecto integral que (contra el sentido común coyuntural) reconoce una ontología de las personas⁶ expresada en su dimensión material y espiritual, como con el innegable liderazgo que ejerce Guzmán.

Los primeros registros del andamiaje doctrinal del Movimiento Gremial se constatan ya en su primera declaración de principios

⁴ A partir de la revisión de las distintas acepciones del concepto Ideología, Terry Eagleton lo ubica como un “discurso interesado” con lo cual “entonces, exigiría la misma calificación que si se la caracterizara como una cuestión de poder”. Terry Eagleton, *Ideología, una introducción* (Barcelona: Paidós, 1997), 30.

⁵ El mismo Guzmán señala que en sus bases, el pensamiento gremialista “se remonta a los más clásicos exponentes de la filosofía de raíz cristiana y recogen el aporte que las doctrinas humanistas han ido elaborando a través del tiempo”. Jaime Guzmán, *Escritos Personales* (Santiago: Zig-Zag, 1992), 46.

⁶ Sobre el reconocimiento de una ontología del ser humano que justifica el bien que le debe el Estado, véase Jaime Guzmán “El miedo. Síntoma de la realidad político social chilena”, *Portada*, 2 (Febrero 1969): 6.

realizada en marzo de 1967 bajo el título: “A la Escuela de Derecho”, así como también en el documento “Teoría de la Universidad”, elaborado por Jaime Guzmán y Jovino Novoa; también pueden apreciarse el folleto titulado –inicialmente– “24 Preguntas y Respuestas sobre el gremialismo Universitario” (1971) – y que, debido el aumento de preguntas que se le han indexado, ha variado su nombre⁷. Sin embargo, dado que Guzmán, líder fundador del gremialismo, no escribió una obra sistemática, es posible rastrear fragmentos de su pensamiento gremialista en compilaciones que la Fundación que lleva su nombre ha publicado póstumamente, así como también en los textos “Derecho Político: Apuntes de las Clases del Profesor Jaime Guzmán Errázuriz” (1996), editado por Gonzalo Rojas, Marcela Achurra y Patricio Dussillant.

Los ejes centrales que dan sustento a la doctrina del Movimiento Gremial, sin embargo, son el reconocimiento de la persona y su dignidad como centro de la actividad política; la consideración de su naturaleza social y política; la defensa de la autonomía de los cuerpos intermedios; la promoción de la subsidiariedad como principio ético social que ordena la organización de la sociedad⁸. El sentido y relevancia de cada uno de ellos develan una preocupación por el valor de la substancialidad (y por los valores que puedan de ahí desprenderse).

La dignidad trascendente del ser humano: libertad, orden moral objetivo y bien común

La noción de ser humano en el gremialismo tiene sus raíces fundamentales en el cristianismo. El esfuerzo por hacer notar dicha fundamentación se deja ver en la explicitación constante de las dimensiones material y espiritual⁹ como parte esenciales de los postulados

⁷ Hoy se titula “El Gremialismo y su postura universitaria en 36 preguntas y respuestas”.

⁸ Como análisis críticos aclaratorios a las distintas hermenéuticas (y asedia) surgidas sobre la noción del principio de subsidiariedad desarrollada por Guzmán, véase José Manuel Castro, “Los intelectuales y la incomprensión del Estado subsidiario”, y Carlos Frontaura “Algunas notas sobre el pensamiento de Jaime Guzmán y la Subsidiariedad”, en *Subsidiariedad en Chile. Justicia y libertad*, eds. Claudio Arqueros y Álvaro Iriarte (Santiago: Instituto Res Publica –Fundación Jaime Guzmán, 2016).

⁹ *El Gremialismo y su postura universitaria en 36 preguntas y respuestas* (Santiago: Fundación Jaime Guzmán, 2013), Pregunta 4a.

de base. Tal empeño trasciende su declaración de principios. De hecho, la Constitución de 1980 se construye sobre lineamientos compatibles con los del proyecto gremialista fundado en la Universidad Católica. En la comisión Ortúzar, Guzmán era claro en afirmar que “toda la doctrina sobre el Estado, la soberanía, la democracia, el gobierno y los derechos individuales y sociales, descansa en una concepción cristiana del hombre; en el reconocimiento de que el hombre encierra valores espirituales que están más allá del ordenamiento jurídico positivo”¹⁰. “Las naciones que conforman el Occidente son indisolubles de sus raíces cristianas”¹¹, afirmaba el propio Guzmán.

En esa línea, la naturaleza espiritual del ser humano lo dota de una inteligencia y voluntad que lo hacen libre, todo lo cual lo reviste de dignidad. El fundamento de dicha dignidad lo hallamos en la misma naturaleza de su ser, y aquel ser está, tanto en aquello que el hombre es siempre en acto, como en sus disposiciones y potencias. De hecho, sólo puede llegar a ser en acto quien lo es en potencia. De modo que todos los seres humanos, nacidos o no, poseemos dignidad, pues, la persistencia de ella está en su subsistencia, es decir, en el sólo hecho de existir.

Ahora bien, como toda naturaleza se inscribe en un fin, la posibilidad de alcanzar una comprensión de dicho fin en las personas es un imperativo medular para la doctrina gremialista, la cual también es asumida —y resuelta— desde la cosmovisión cristiana que la sostiene, desde la cual se entienden los alcances de dicha inteligencia y voluntad¹². Pues estas facultades espirituales descritas son la que lo constituyen como tal.

Esta misma naturaleza de la persona justifica para el gremialismo una idea de libertad vinculada a la responsabilidad y a un orden moral objetivo. La inteligencia y voluntad le permiten al ser humano ejercer su libertad. Esta se entiende como una propiedad del ser humano, que por medio del adecuado uso del intelecto (que conoce la verdad) y la voluntad (que puede reconocer y querer el bien) le posibilitan alcanzar el

¹⁰ *Actas Oficiales de la Comisión Constituyente*, Vol. 1, Sesión 10ª, octubre 25, 1973.

¹¹ Jaime Guzmán, “Navidad y el eco de Walesa”. *La Tercera*, diciembre 25, 1988.

¹² Al respecto, Santo Tomás decía: “El espíritu intelectivo —esto es, la inteligencia reflexiva—, al poder comprenderse a sí mismo dentro del universo, esa conciencia e incluso auto conciencia, genera en sí capacidad para actos infinitos” (*Suma teológica*, q, 76 a. 5)

logro de su realización como individuo y, en conjunto con la justicia, en sus relaciones sociales. La dimensión espiritual cristiana del ser humano que propone el gremialismo (que admite un fin natural y sobrenatural), junto con la necesaria relación entre libertad y responsabilidad¹³, más su reconocimiento de una naturaleza social que explica la esencia humana¹⁴, son señales que permiten inferir –dentro de este marco de fundamentos que dan cuenta de un orden social– que la libertad para este movimiento social es más bien vista como un medio por el cual puede escoger los mecanismos o recursos legítimos con los cuales acceder al fin que el hombre no se puede dar a sí mismo¹⁵. Es decir, la posibilidad de poder optar opera como un dispositivo que también le permite mejorar y hacerse cargo de sus decisiones. Esto es precisamente lo que vincula estrechamente la libertad con la responsabilidad.

En rigor, para la doctrina gremialista, al igual que para Johannes Messner, “la libertad consiste para el hombre en el plano personal y en el social, en la capacidad de auto determinarse con respecto a las tareas vitales esenciales que su naturaleza racional plantea a su responsabilidad moral”¹⁶. Apunta también, en diálogo con el pensamiento de Juan Pablo II, a que “toda persona humana, dotada de razón, es libre cuando es dueña de sus propias acciones, cuando es capaz de escoger el bien que está en conformidad con la razón y, por consiguiente, con su propia dignidad humana”¹⁷.

En virtud de su interés consustancial, el gremialismo hace especial hincapié en considerar la libertad política y económica como eslabones que circunvalan y condicionan el recto orden social. De la libertad personal se desprende la libertad política como elemento clave para la existencia del pluralismo y para que un sistema democrático pueda funcionar de modo efectivo. Sin embargo, aparte de la libertad

¹³ Al respecto, véase *El Gremialismo y su postura universitaria en 36 preguntas y respuestas*, pregunta 25; Jaime Guzmán, “Seguridad Nacional en la Constitución de 1980”, *Revista de Derecho Público*, n. 37-38 (1985): 51.

¹⁴ Véase *El Gremialismo y su postura universitaria en 36 preguntas y respuestas*, pregunta 2.

¹⁵ Esta concepción de libertad es una postura referencial del conservadurismo que, por tanto, no puede ser indiferente al momento de discutir hoy sobre los límites de la autonomía expresados en los distintos proyectos políticos.

¹⁶ Johannes Messner, *La cuestión social* (Madrid: Rialp, 1960), 349.

¹⁷ Juan Pablo II: “Homilía en Logan Circle, Filadelfia, 3 de octubre de 1979”, en *Juan Pablo II y el orden social* (Pamplona: EUNSA, 1981), 130.

política debe además existir libertad económica. Pues, la libertad económica es parte sustantiva de la libertad personal y constituye uno de los pilares fundamentales de una sociedad libre. Sin libertad económica extendida y consolidada no hay pleno ejercicio de la libertad política y, por lo tanto, tampoco habrá democracia eficiente. Así lo expresa Guzmán al afirmar que: “La libertad política y la libertad económica-social sólo perduran en conjunto. Sin libertad política, siempre la libertad económica social será precaria, porque la amenaza del retorno al estatismo y a la discrecionalidad funcionaria estará más latente. A su vez, sin libertad económica-social, la libertad política carece de contenido real y se transforma en una entelequia hueca”¹⁸.

En razón de esto es que, para el gremialismo, la política, la democracia y la acción de los gobiernos deben promover la libertad como una herramienta indispensable para que la sociedad pueda orientarse al bien común que es el fin último de la actividad política¹⁹. Una concepción errada de la libertad es entendida como una amenaza a la democracia y a la autonomía de los cuerpos intermedios²⁰.

Sociabilidad, cuerpos intermedios, autonomías sociales y no instrumentalización

La antropología desde la que observa la realidad el gremialismo entiende que el desarrollo de la persona requiere de otras personas, es decir, habría para el gremialismo una naturaleza social y política en el ser humano —una tendencia espontánea a la sociabilidad. Esto es necesario remarcarlo, pues implica a la vez que la virtud y la justicia tienen su lugar de cristalización en la topografía de la sociedad. Es en la comunidad política donde por excelencia se cumplen ambos propósitos como una especie de requisito gregario de las personas, y por ello es —en clara inscripción cristiana²¹— un espacio apropiado para que se desarrollen.

¹⁸ Jaime Guzmán, “Libertades política y económica van juntas”, *El Mercurio*, julio 16, 1987.

¹⁹ Sobre la promoción del bien común que debe procurar el Estado, véase *El Gremialismo y su postura universitaria en 36 preguntas y respuestas*, pregunta 4 a.

²⁰ Sobre la relación entre libertad y orden social, véase *El Gremialismo y su postura universitaria en 36 preguntas y respuestas*, pregunta 14.

Para perfeccionar la vida del hombre se requiere de participación colaborativa, lo cual se logra primero reconociendo la naturaleza social de las instituciones y luego el rol de cada quién para, desde ahí asumir criterios prudenciales para ayudar cuando corresponda, sin agobiar la vida de los ciudadanos. La sociedad es el lugar de consumación de ambas categorías. Tanto la justicia como la virtud tienen efectos transculturales, cuya trascendencia se despliega en la sociedad. Cualquier otro camino implicaría la privatización de la condición social de los hombres.

La sociabilidad es un eslabón medular en la doctrina gremialista que además nos permite detectar la genealogía antropológica y sociológica de un emergente principio de subsidiariedad que luego analizaremos. Los seres humanos tienden a vivir en sociedad, y es dable comprender el sentido unitario de esta a partir del justo orden social derivado de la comprensión social del hombre.

El gremialismo entiende que la sociedad, aun cuando está configurada por múltiples personas y variados intereses, para lograr constituirse como tal, tiende a un fin común, a través del concurso mancomunado de las personas, que a la vez es producto de la razón y de la voluntad de ellas. Es decir, a pesar de la multiplicidad de fines individuales, ideologías, minorías activas, discursos sexistas, racistas, es posible reconocer un telos general de la vida que debe ser compartido en la sociedad y reconocido por el Estado, sin que este último venga a agobiar la libertad de la sociedad a través de sus cuerpos intermedios. Ese fin, común, es un bien que se desprende sólo de la esencia de la persona. Por ende, la consideración a dicha naturaleza debe ser además siempre el criterio necesario de los actores políticos para saber si se acercan o se alejan del bien común.

Bajo esta perspectiva, la sociedad representa una unidad moral, lo

²¹ El Papa Pío XII es un claro ejemplo de esta afirmación, al señalar en el discurso al primer congreso internacional Histopatología del sistema nervioso, que: “La comunidad es el gran medio querido por la naturaleza y por Dios para regular los cambios en que se completan las necesidades recíprocas, para ayudar a cada uno a desarrollar completamente su personalidad, según sus aptitudes individuales y sociales”(septiembre 14, 1952). En esa misma dirección, el Papa León XIII afirma en *Inmortale Dei* que: “la sociedad no ha sido instituida por la naturaleza para que el hombre la busque como su fin último, sino para que ella y por medio de ella posea medios eficaces para su propia perfección (noviembre 11, 1885) parág. 3.

cual no implica negar sus diferencias, sino de reconocer una pluralidad unificada por un fin común. Podemos observar entonces que la noción gremialista de la sociedad descansa también en un andamiaje substancial que la fundamenta. Esto es lo que permite comprender desde el mismo origen del Movimiento Gremial²², tanto su defensa a la autonomía de los cuerpos intermedios respecto de todo peligro de instrumentalización, como también que Jaime Guzmán defina al gremialismo como una doctrina respecto de los cuerpos intermedios antes que una ideología política²³.

El substancialismo de la doctrina gremialista incorpora una visión de la sociedad civil estructurada sobre la interacción de los ámbitos social y político, y encaminada a convertir a los ciudadanos, por la vía del asociacionismo de los cuerpos intermedios, en los verdaderos artífices de la construcción democrática, cuya finalidad del orden que conforma a dicha sociedad, como lo entendía Jaime Guzmán, es el bien común²⁴. Esto explica la diferenciación que remarca el gremialismo respecto de las sociedades intermedias, haciendo hincapié en que estas proporcionan un bien común parcial que contribuye al bien común general que persigue el Estado²⁵, y distinguiéndolas entre aquellas que son políticas y las que no lo son. Las primeras “ligan a los hombres en virtud de afinidades ideológicas o políticas, es decir, están relacionadas con la conducción del Estado en su conjunto. Sin embargo, como dichas entidades no son expresión oficial del Estado, debe considerárseles como sociedades intermedias de carácter político. Ellas pueden ir desde una academia o instituto que asuma el proselitismo de una ideología determinada, hasta un movimiento o partido político que actúe como tal dentro de la vida política contingente del país, de acuerdo a las leyes que rijan estas

²² Al respecto, véase *Declaración de Principios del Movimiento Gremial*, Marzo de 1967. I, 1. Explícitamente se explica que los soportes del Movimiento Gremial están en el reconocimiento de una naturaleza de la Universidad, así como también de su fin.

²³ Así lo deja claro Guzmán cuando afirma que: “El gremialismo no es una ideología política ni jamás ha pretendido serlo. Muy por el contrario, el gremialismo propicia la autonomía de los cuerpos intermedios no políticos de la sociedad para cumplir sus fines propios, sin ser instrumentalizados por ideologías”. Jaime Guzmán, “Gremialismo: patrimonio de los demócratas”, *La Segunda*, enero 6, 1984.

²⁴ Al respecto, véase Gonzalo Rojas S, Marcela Achurra G. y Patricio Dussailant B., *Derecho Político. Apuntes de las clases del profesor Jaime Guzmán Errázuriz* (Santiago: Universidad Católica de Chile, 1996), 43.

²⁵ Ídem.

actividades”²⁶. Las sociedades intermedias no políticas son “aquellas que derivan su origen de vínculos tales como la vecindad, el trabajo común, la afinidad vocacional o intelectual y, en fin, de toda la múltiple gama de facetas que nutren la convivencia social”²⁷.

La idea de que el ser humano no se basta a sí mismo y requiere del otro y de los otros justifica el sentido ético de sociedad en la doctrina gremialista del momento que la asociación, encuentro o socorro apelan a un bien moral que opera como fuente dispensadora de sentido, justificada en la naturaleza del ser humano. Es decir, el centro neurálgico de una vida que se desarrolla en comunidad –vivir bien– es propio de la condición humana. Los cuerpos intermedios se entienden entonces como todas aquellas asociaciones que orbitan entre la familia y el Estado²⁸. Su origen está en el necesario desarrollo humano espiritual y material. Deben por tanto contribuir a dicho desarrollo. Las condiciones de posibilidad para que así sea guardan relación con la autonomía con que operen y la ausencia de instrumentalización por parte de sus miembros u otras entidades superiores²⁹.

La autonomía de los cuerpos intermedios contribuye gravitadamente a facilitar el sentido colaborativo de la vida en sociedad de un ser humano que requiere del otro y de los otros organizadamente. Pero también dicha autonomía tiene un carácter político desde el punto de vista de la organización, distribución y contención del poder. Es decir, en la medida que las asociaciones intermedias funcionan de acuerdo a su naturaleza social, cumplen un rol en aras de los equilibrios que intentan fomentar la libertad y el respeto por los roles exclusivos de los distintos actores. Por eso “el gremialismo rechaza que se pretenda endosar cualquier opción política a entidades cuyos fines no son políticos, como ocurre con los sindicatos, las agrupaciones estudiantiles o los colegios profesionales, porque ellos las destruyen, dañando gravemente

²⁶ Rojas, Achurra y Dussailant, *Derecho Político...*, 43.

²⁷ Rojas, Achurra y Dussailant, *Derecho Político...*, 45.

²⁸ “Entre la familia y el Estado, existen variadas entidades intermedias, orientadas a ciertos fines específicos que las personas buscan a través de su libre incorporación a ellas”. Jaime Guzmán, “Triunfo gremialista”, *La Segunda*, noviembre 6, 1981.

²⁹ “Lo que el gremialismo promueve es que, junto con reconocerse por el Estado la autonomía de los cuerpos intermedios para sus fines propios, los integrantes de éstos la afiancen, respetando el marco de sus objetivos. En otras palabras, que no acepten su instrumentalización para fines ajenos a ella, particularmente peligrosos si son de índole política, cualquiera sea la postura ideológica o contingente para la cual se procure politizarlas”. Jaime Guzmán, “Triunfo gremialista”.

a sus miembros y al conjunto de la sociedad”³⁰. La intención es que la política no coopte todos los espacios de participación, porque la política (en tanto actividad que supone identidades cosmovisiones que aspiran al poder de gobernar el país e influir en los distintos tópicos de política pública y en la organización política y económica en general) no lo es todo. No hay entonces en el gremialismo un esfuerzo por despolitizar la sociedad, sino más bien de que la participación comunitaria y la política complementen la participación individual y familiar, pero que en ningún caso las sustituya, pues la historia ya ha dado pruebas de las consecuencias de cometer aquel error. El esfuerzo entonces pasa por darle a la política el lugar que le corresponde y no ahogar con ella todos los espacios pues: “De lo que se trata es de no endosar ese propio compromiso político que cada cual pueda tener, a entidades cuyo fin específico no es político, porque ello desvirtúa la naturaleza y la verdadera función que a éstas compete en una sociedad libre, creadora y participativa”³¹. De hecho, la persona y las sociedades intermedias sí cuentan efectivamente con diferentes modos de expresar su participación social: “participa socialmente quien interviene en la educación de sus hijos, dentro de un esquema de libertad de enseñanza. Participa socialmente quien puede escoger entre diversas opciones de consumo, en una economía abierta y competitiva. Participa socialmente quien ejerce la libertad para afiliarse y desafilarse a/o de gremios, sindicatos y asociaciones profesionales, en un cuadro de real libertad de asociación y de trabajo”³².

El principio de subsidiariedad: el justo orden social

El gremialismo advierte que la crisis del siglo XX se deriva de las consecuencias sociales tanto del individualismo como del excesivo colectivismo que tienden a desconocer el rico campo de mediaciones que existen entre Estado e individuo. En escenarios individualistas, se abandonan las responsabilidades entre las distintas esferas y los sujetos, sin depender de nadie, se consideran aislados unos de otros. Cada cual

³⁰ Jaime Guzmán en *El Mercurio*, “Capacitan a sindicalistas en materias sociales”, diciembre 30, 1987.

³¹ Jaime Guzmán, “Triunfo gremialista”.

³² Jaime Guzmán, “Participación: ¿cuál es su expresión básica?”, *La Segunda*, abril 3, 1981.

se encierra dentro de su espacio privado, el bien común de la sociedad civil pierde primacía, las virtudes públicas son más fáciles de corromper. Frente a este problema, el gremialismo toma nota de los problemas de una sociedad compleja y por eso pone especial énfasis en el papel de los cuerpos intermedios, en tanto se consideran organizaciones que colaboran a evitar las consecuencias aquí mencionadas.

En sintonía con las preocupaciones que ocuparon a Tocqueville³³, y también con la Doctrina Social de la Iglesia³⁴ (cuya estimulación pasó ciertamente también por los problemas advertidos por el autor de *La Democracia en América*), los principios gremialistas reconocen que en la vida en sociedad es posible reconocer un orden que se expresa en su organización³⁵, así como también tendría un sentido ético y común, el cual podría verse en riesgo en la medida que es amenazado por el individualismo y el colectivismo.

En esa dirección, el principio de subsidiariedad, *quid* del pensamiento gremialista, se sirve también del fundamento de la naturaleza humana que deja sancionada la condición social y política de las personas. Lejos de cualquier dimensión utilitaria, la subsidiariedad no se agota en una estructuración de la vida económica, o bien, en la primacía del subsistema económico como una negación del rol ético estatal, que pueda debilitar a la comunidad política. Como lo refleja la misma voz latina, *subsidium* se refiere a la “ayuda” o “auxilio” que se presta a alguien que

³³ Para Tocqueville, la crisis de la modernidad, se dimana de las consecuencias sociales tanto del individualismo como del despotismo que tienden a desconocer el rico campo de mediaciones que existen entre Estado e individuo. “Si se reflexiona sobre lo que precede, no podrá uno menos de sorprenderse e intimidarse, al ver que en Europa todo parece concurrir a aumentar indefinidamente las prerrogativas del poder central y a hacer la existencia individual cada vez más precaria y más subordinada”. Alexis de Tocqueville, *La democracia en América* (México: F.C.E., 1984), 624. Respecto del individualismo, advertía: “el individualismo es un sentimiento pacífico y reflexivo que predispone a cada ciudadano a separarse de la masa de sus semejantes, a retirarse a un paraje aislado, con su familia y sus amigos; de suerte que después de haberse creado así una pequeña sociedad a su modo, se abandona con gusto la grande”. Tocqueville, *La democracia...*, 466.

³⁴ La Doctrina Social de la Iglesia defendía el rol de la iglesia en las sociedades modernas con el objeto de evitar absolutismos, despotismos, lógicas burocráticas, o incluso proyectos políticos, como el denominado eurosocialismo. Tanto en la célebre encíclica promulgada por León XIII en 1891 –en el marco de la «cuestión social»– conocida como *Rerum Novarum*, y asimismo, en Quadragesimo Anno de Pio XI (1931) nos encontramos con una posición ético-normativa que advierte los riesgos del «individualismo moderno» y apela a la restitución del «bien común».

³⁵ Véase Tocqueville, *La democracia...*, 58. Cabe destacar que Tocqueville le atribuye a los municipios una función natural relacionada con la asociación de las personas.

ha actuado o puede actuar en sentido positivo, en búsqueda de su fin intrínseco³⁶.

El principio de subsidiariedad no emerge ex nihilo para determinar la relación entre Estado y los cuerpos intermedios de la sociedad civil, sino para hacer mención a una articulación ausente cuyo esfuerzo de recomposición intenta superarla. Y es que, cómo señalábamos al inicio de nuestro trabajo, de Arendt hemos heredado una enseñanza fundamental que no podemos soslayar, a saber, los problemas estimulados por una sociedad de masas donde tiene lugar una jibarización de las comunidades humanas se traducen en un déficit de asociatividad para la elaboración de tareas comunes desde organizaciones intermedias. Todo esto posibilita el surgimiento de regímenes totalitarios, pues se hace más expedito el control y abolición de la vida privada y los vínculos públicos, elementos claves para su proliferación³⁷. La aplicación correcta de la subsidiariedad evita esto, ya que, custodia, protege, promueve y ayuda a las personas y a los cuerpos intermedios de la sociedad, lo que finalmente favorece el tejido social, así como su ímpetu de libertad e iniciativa, reconociendo el primado de la persona y la familia más allá de las necesidades materiales, es decir, contemplando también dimensión intelectual y moral³⁸.

En ese sentido, el norte de la subsidiariedad comprende una proliferación de cuerpos intermedios bajo un marco de referencia dado por el bien común. Sin embargo, no representa ni se formaliza en un período de apogeo de una categoría plena o positivamente consolidada en el marco de las democracias representativas -de masas- sino, en el marco de la modernidad positivista y en medio de sociedades complejas que ya daban cuenta de algunas consecuencias de la modernidad. De hecho, el principio de subsidiariedad, como principio ético social, se

³⁶ Sobre el origen del término Subsidiariedad, véase Eduardo Soto Kloss, *Derecho administrativo. Temas fundamentales* (Abeledo Perrot, Legal Publishing- Thomson Reuters, 2012).

³⁷ Hannah Arendt, *Los orígenes del totalitarismo*, trad.. Guillermo Solana (Madrid: Taurus, 1998), 369-383.

³⁸ Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* (Santiago: Conferencia Episcopal de Chile y San Pablo, 2005), n. 185-188, pp. 136-139.

formaliza en la Doctrina Social de la Iglesia³⁹, en el marco de la sociedad industrial, y sus ideas se enmarcan en el contexto de la crisis de la modernidad observada a fines del siglo XIX y comienzos del XX.

El espíritu del principio de subsidiariedad formalizado en la Doctrina Social de la Iglesia apunta a respetar los estamentos sociales en relación a sus roles y aportes a la sociedad. Así se expresa en Santo Tomás al manifestar su preocupación por que la uniformidad termine dañando a la sociedad y sus diferentes estructuras⁴⁰, o al señalarse que lo que pueden hacer las sociedades menores no lo hagan las mayores, en respeto de la autonomía y libertad de las primeras⁴¹. Sin embargo, todo esto se fundamenta en la preocupación por el ser humano y su dignidad⁴², cuestión que está en diálogo armónico con el relato de amor al prójimo, la libertad de la persona y en las actividades en sociedad que Dios le ha encargado al ser humano. Con todo, se advierte el sentido ético social que lo inspira.

Por fin, la subsidiariedad se entiende en la Iglesia Católica como un principio de derecho natural que reconoce la dignidad, y por tanto, la libertad del ser humano. Puede operar transversalmente en la sociedad bajo la premisa de que las sociedades mayores no realicen las tareas que las sociedades menores puedan realizar. En esa misma línea debe el Estado realizar su labor, es decir, dejando que las comunidades inferiores solucionen con autonomía los asuntos que les competen, socorriéndolas en aquellas cuestiones que por sí mismas no puedan realizar⁴³. Podemos deducir entonces de lo señalado que, si bien el Estado no debe absorber a las comunidades menores, tiene a la vez la responsabilidad ética de

³⁹ Cf. *Quadragesimo anno*, 79. El concepto de subsidiariedad como principio de organización social aparece en la Encíclica *Rerum Novarum*, N° 6, 9, 10, 26, 38 (1891), su primera enunciación explícita apareció en la Encíclica *Quadragesimo Anno* N° 79-80 (mayo de 1931), siendo profundizada y enriquecida a lo largo del siglo XX en *Mater et Magistra* (1961), *Centesimus Annus* (1991) y la reciente *Caritas in Veritate* (2009) de S.S Benedicto XVI.

⁴⁰ Cf. Santo Tomás de Aquino, *Sententia Libri politicorum*, *Comentario a La Política de Aristóteles*, 11,5. (Pamplona: EUNSA, 2001).

⁴¹ *Regulae Iuris* 12: *Cui licet quod est, plus licet utique quod est minus* y 17: *Potest quis per alium quod potest facere per seipsum*, cf. BONIFACIO VIII, *Liber Sextus*.

⁴² Al respecto, véase Pío XI, *Quadragesimo anno*, en *Acta Apostolicae Sedis* 23 (1931), 177-228.

⁴³ Véase. *Quadragesimo Anno* n° 79-80.

auxiliar (subsidiariamente) a los más débiles con el objeto de que puedan perfeccionarse y desarrollarse íntegramente, cuestión que a la vez deja ver que existe en la vida en sociedad un orden social y un fin, es decir, algo común que se expresa en un bien moral llamado bien común.

En el compendio de la Doctrina Social de la Iglesia se reconoce también que el principio de subsidiariedad se impone dado que el ser humano, junto con los diferentes cuerpos intermedios, tiene algo que aportar a la comunidad⁴⁴. Esto supone admitir que existen roles exclusivos que derivan y se comprenden a partir de dicha naturaleza humana y social de las personas. Por esta razón, antes que un orden de jerarquía, la subsidiariedad supone que los hombres que integran las diversas comunidades políticas, además de su cada vez más evidente diversidad, poseen en realidad un fin común, producto de una naturaleza substancial. El énfasis de la Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII es la responsabilidad como principio rector de la política, encaminada al bienestar tanto material como espiritual de los más pobres, por medio de la educación, la beneficencia, el socorro y la justicia⁴⁵. Esto deja ver que la subsidiariedad responde a una sustancia social que la iglesia está llamada a cuidar. Por eso la evangelización se hace respecto de la humanidad y no de modo individual⁴⁶.

Esta noción y tradición católica del principio de subsidiariedad se expresa en el gremialismo desde su origen⁴⁷ como reconocimiento de la naturaleza humana y social como elementos centrales que permiten develar el rol y fin de las instituciones, incluyendo al Estado, porque dicha naturaleza y dignidad es la que define el carácter de estas y nos lleva a comprender el rol subsidiario⁴⁸. En rigor, ese fin -el bien común- exige, en palabras del propio Guzmán: “considerar a cada ser humano como el eje y destinatario de la convivencia organizada, el reconocer también a la familia como núcleo fundamental de la sociedad, y a los cuerpos

⁴⁴ Cf. *Compendio doctrina social de la iglesia*, n. 187.

⁴⁵ Cf. León XIII, *Encíclica Rerum Novarum*, en *Las enseñanzas sociales de la iglesia 1891-1931*, n° 23 (Santiago: Imprenta de Chile, 1931).

⁴⁶ Cf. *Lumen Gentium*, 9 (Libreria Editrice Vaticana: 1964).

⁴⁷ Véase *Declaración de Principios del Movimiento Gremial*, I.5, marzo de 1967.

⁴⁸ Al respecto, véase *El Gremialismo y su postura universitaria en 36 preguntas y respuestas*, pregunta 4 a.

intermedios a través de los cuales las personas buscan satisfacer diversos fines parciales de su existencia, como entes dotados de autonomía para perseguir sus propios objetivos específicos”⁴⁹.

El gremialismo reconoce así la fundamentación filosófica y antropológica del principio de subsidiariedad⁵⁰. Por eso es asumido como un principio ético social cuyo centro de gravedad es el desarrollo humano, pues, sin esa noción de persona que aquí hemos descrito (con su libertad, dignidad y espiritualidad), no se comprende⁵¹. Esto es lo que justifica la convicción aquí descrita de que: “ninguna sociedad mayor puede asumir legítimamente el campo de atribuciones o de acción de una sociedad menor, porque las sociedades mayores nacen para realizar lo que las inferiores no pueden lograr por sí mismas, y no para absorber a estas últimas. Por tanto, el Estado no puede invadir el campo propio de las autonomías de las sociedades intermedias, ni menos el de lo que las personas están en condiciones de llevar a cabo adecuadamente”⁵². Es decir: “La función de Estado de propender al bien común se asume así como su deber de crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional alcanzar su mayor realización espiritual y material posible. Esto es, se entiende que el Estado está al servicio de la persona y no al revés (...). Fruto de lo anterior, se fortalece la libertad de las personas para decidir su propio destino personal y familiar, y se potencia la iniciativa creadora de los individuos como el motor básico del desarrollo económico y social, dentro de los marcos de un Estado subsidiario y no absorbente”⁵³. De este modo, se entiende que para el gremialismo el deber del Estado es suplir, regular, estimular e intervenir cuando corresponde, en razón de que cumple un rol ético necesario. Dicho rol ético, además de considerar la dignidad humana, la naturaleza social de las personas e instituciones, justifica que el auxilio se aplique cuando corresponda y que sea temporal. Es decir,

⁴⁹ Guzmán, “Seguridad Nacional”, 48..

⁵⁰ Al respecto, véase “Jaime Guzmán: ‘Refuerza la libertad y creatividad de los individuos’ en ‘Subsidiariedad: un principio polémico’”, *Estrategia*, semana del 8 al 14 de diciembre, 1981.

⁵¹ Al respecto, véase “Jaime Guzmán: Armonía y coherencia”, *Ercilla*, marzo 19, 1986.

⁵² *El Gremialismo y su postura universitaria en 36 preguntas y respuestas*, pregunta 4.d

⁵³ *Jaime Guzmán: Armonía y coherencia*.

que no desprenda a los cuerpos intermedios y a las personas de sus roles y labores inherentes⁵⁴.

En consecuencia, la naturaleza primariamente espiritual del bien en común es, en nuestra opinión, la raíz más profunda de la subsidiariedad, y así la entiende el gremialismo fundado en la Universidad Católica, liderado por Jaime Guzmán. Por eso, antes que material o económico, su justificación es de orden moral, y su promoción y sentido se adecua a la Doctrina Social de la Iglesia de donde surgió. En ese sentido, la doctrina gremialista guarda una relación hasta cierto punto ontológica con el bien común y con la necesidad humana de alcanzar la mayor perfección posible a través de la vida en común, y no mediante el aislamiento de sus diversas partes individuales.

Finalmente, el principio de subsidiariedad colabora a ordenar e impulsar nuevamente el sentido unitario de la vida social, en la medida que admite e identifica papeles de los distintos agentes e instituciones de la sociedad (ya sea papel de personas y cuerpos intermedios) sin desconocer sus libertades y pluralidad para una sociedad que da cuenta de nuevas valoraciones que antes no se encontraban en la esfera política y que pueden llegar a ser profundamente controversiales. Se entiende así que -más allá de las evidentes diferencias antropológicas, ideológicas o axiológicas que puedan existir, no es dable la subsistencia de la sociedad sin rehabilitar su sentido ético. Por eso, creemos que la subsidiariedad -entendida como la hemos desarrollado en este trabajo- puede abordar adecuadamente el pluralismo contemporáneo en la medida que reconoce una multiplicidad de núcleos de autoridad social sin perder de vista el sentido comunitario de la política.

⁵⁴ Cf. José Manuel Castro, “Los intelectuales y la incomprensión del Estado subsidiario”, en *Subsidiariedad en Chile. Justicia y libertad*, eds. Claudio Arqueros y Álvaro Iriarte (Santiago: Instituto Res Publica -Fundación Jaime Guzmán, 2016), 193.

BIBLIOGRAFÍA

Libros y publicaciones periódicas

- Arendt, Hannah. *La condición humana*, traducido por Ramón Gil Novales. Barcelona: Paidós, 1998.
- *Los orígenes del totalitarismo*, traducido por Guillermo Solana. Madrid: Taurus, 1998.
- Castro, José Manuel. “Los intelectuales y la incomprensión del Estado subsidiario”. En *Subsidiariedad en Chile. Justicia y libertad*, editores Claudio Arqueros y Álvaro Iriarte. Santiago: Instituto Res Publica y Fundación Jaime Guzmán, 2016.
- *Jaime Guzmán, ideas y política 1946-1973, corporativismo, gremialismo, anticomunismo* v. 1. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2016.
- Diario *El Mercurio*
- Diario *La Segunda*
- Diario *La Tercera*
- Eagleton, Terry. *Ideología, una introducción*. Barcelona: Paidós, 1997.
- Frontaura, Carlos “Algunas notas sobre el pensamiento de Jaime Guzmán y la Subsidiariedad”. En *Subsidiariedad en Chile. Justicia y libertad*, eds. Claudio Arqueros y Álvaro Iriarte (Santiago: Instituto Res Publica –Fundación Jaime Guzmán, 2016).
- Guzmán, Jaime. “Seguridad Nacional en la Constitución de 1980”. *Revista de Derecho Público* n. 37-38 (1985).
- “El miedo. Síntoma de la realidad político social chilena”, Portada, Número 2, Febrero 1969.
- *Escritos Personales*. Santiago: Zig-Zag. 1992.
- *Juan Pablo II y el orden social*. Pamplona: EUNSA, 1981.
- *Las enseñanzas sociales de la iglesia 1891-1931*. Santiago: Imprenta de Chile, 1931.
- Messner, Johannes. *La cuestión social*. Madrid: Rialp, 1960.
- Pontificio Consejo “Justicia y Paz”. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Santiago: Conferencia Episcopal de Chile y San Pablo, 2005.
- Revista *Ercilla*
- Revista *Estrategia*

- Rojas S., Gonzalo, Marcela Achurra G. y Patricio Dussailant B. *Derecho Político. Apuntes de las clases del profesor Jaime Guzmán Errázuriz*. Santiago: Universidad Católica de Chile, 1996.
- Soto Kloss, Eduardo. *Derecho administrativo. Temas fundamentales*. Santiago: Legal Publishing, 2012.
- Tocqueville, Alexis de. *La democracia en América*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Tomás de Aquino, Santo. *Sententia Libri politicorum, Comentario a La Política de Aristóteles*. Pamplona: EUNSA, 2001..
- *Suma teológica*.

Documentos pontificios

- Constitución dogmática *Lumen Gentium*. Libreria Editrice Vaticana: 1964.
- Bonifacio VIII, *Liber Sextus* (1298)
- León XIII. Encíclica *Inmortale Dei* (noviembre 1885)
- León XIII. Encíclica *Rerum Novarum* (mayo 1891)
- Pío XI. Encíclica *Quadragesimo Anno* (mayo 1931)
- Juan XXIII. Encíclica *Mater et Magistra* (mayo 1961)
- Juan Pablo II. Encíclica *Centesimus Annus* (mayo 1991)
- Benedicto XVI. Encíclica *Caritas in Veritate* (junio 2009)

Otros documentos

- *Actas Oficiales de la Comisión Constituyente*, Vol. 1. Septiembre de 1973 a julio de 1974.
- *Declaración de Principios del Movimiento Gremial*. Marzo de 1967.
- *El Gremialismo y su postura universitaria en 36 preguntas y respuestas*. Santiago: Fundación Jaime Guzmán, 2013.

V

NOTAS SOBRE EL APORTE DEL GREMIALISMO A LA RECONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN EN CHILE 1973-1989

Cristóbal García-Huidobro B.

¿De qué hablamos cuando hablamos del gremialismo?

La pregunta que antecede no es una fácil de responder ¿Es el gremialismo un movimiento político? ¿Es un movimiento social? ¿Es quizá una corriente de pensamiento económico o incluso una doctrina filosófica? En realidad puede que el Gremialismo algo de cada uno de estos tópicos, e incluso mucho más.

La interrogante sobre el *ethos* del gremialismo ha sido abordada en varios textos y desde distintas perspectivas, ya sean positivas o negativas, como también desde variados lugares que van desde el periodismo investigativo, la crónica política hasta llegar a estadios de mayor vuelo intelectual como lo es la Academia. Y así es que quizás ha sido dentro de los estudios académicos donde se ha podido vislumbrar y delimitar de mejor manera las características y visiones del gremialismo como fuerza y movimiento. Dentro de este aspecto, son destacables varias obras, que sopesan y estudian, directa o tangencialmente, el origen y desarrollo del Movimiento Gremial, y que por lo demás, han abundado en el último tiempo. Entre las obras más destacadas se encuentran por ejemplo los trabajos de Renato Cristi, quien con agudeza intenta en buena forma hacer una biografía intelectual de Jaime Guzmán¹, así como establecer los fundamentos y bases principales del pensamiento gremialista. En

¹ Renato Cristi, *El pensamiento político de Jaime Guzmán: autoridad y libertad* (Santiago: LOM, 2000), y del mismo autor *El pensamiento político de Jaime Guzmán: una biografía intelectual* (Santiago: LOM, 2011).

una línea similar está la obra de Belén Moncada *Jaime Guzmán: una democracia contrarrevolucionaria: el político de 1964 a 1980*², quien centra su trabajo fundamentalmente en los aspectos políticos prácticos y en lo relativo a la economía. Asimismo, José Manuel Castro ha publicado recientemente el primer tomo de su trabajo titulado *Jaime Guzmán, ideas y política 1946–1973, corporativismo, gremialismo, anticomunismo*³, ubicando el foco de su estudio dentro del periodo más álgido y combativo del gremialismo. En otra línea está el trabajo de Gonzalo Rojas Sánchez, recientemente publicado⁴, quien también centrado en lo político realiza una reflexión más general sobre la evolución de nuestro país y sus fuerzas políticas en una época de cambios y de grandes disputas por el poder, como lo fue el siglo XX chileno. Finalmente, cabe destacar la reciente publicación hecha por Víctor Muñoz Tamayo bajo el título *Historia de la UDI: generaciones y cultura política (1973–2013)*⁵, quien en forma crítica pero sugerente analiza la relación entre la política contingente y el gremialismo al amparo de una serie de organizaciones políticas creadas durante el Gobierno Militar, como lo fueran el Frente Juvenil de Unidad Nacional, la Secretaría Nacional de la Juventud o el Movimiento Unión Demócrata Independiente, para luego entrar a estudiar la encarnación política formar que sería el partido Unión Demócrata Independiente. El trabajo de Muñoz añade también otros elementos que tienden a echarse en falta en otros estudios de similar calibre y enfoque, como lo es la importancia radical que se le da en el gremialismo originario a la juventud, mirada como reserva moral y baluarte de fortaleza para instaurar un nuevo orden de cosas en Chile luego del derrumbe del experimento socialista de la Unidad Popular. Sobre esto Muñoz nos dice que “se trataba de imágenes ideológicas que enaltecían lo juvenil en tanto metáfora de una determinada apuesta sociopolítica (...) [y] mediante una determinada construcción ideológica de la juventud, se ilustraba la imagen del país que se deseaba construir”⁶.

² Belén Moncada, *Jaime Guzmán: una democracia contrarrevolucionaria: el político de 1964 a 1980* (Santiago: Ril, 2006).

³ José Manuel Castro, *Jaime Guzmán, ideas y política 1946–1973, corporativismo, gremialismo, anticomunismo* (Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2016).

⁴ Gonzalo Rojas S., *Chile en época de crisis: estudios sobre partidos, ideologías y libertades* (Santiago: Historia Chilena, 2015).

⁵ Víctor Muñoz, *Historia de la UDI: generaciones y cultura política (1973–2013)* (Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2016).

⁶ Muñoz, *Historia de la UDI...*, 99–100.

Quizás salvo por el trabajo de Muñoz Tamayo, casi todas las investigaciones que se han realizado sobre el gremialismo tienden a centrarse en la figura de Jaime Guzmán, posicionándolo como el intelectual orgánico del movimiento. Y no es raro que sea así, ya que Guzmán fue quien proveyó en primera instancia de la densidad doctrinaria necesaria al gremialismo para convertirse en lo que es hoy. Sin embargo, el gremialismo es mucho más que las ideas seminales de uno de sus fundadores. Este se nutrió también de una larga genealogía ideológica previa, a más del trabajo, experiencias, victorias y fracasos contemporáneos a su origen y posterior entrada como fuerza política y social de apoyo al gobierno de las Fuerzas Armadas, así como también durante el proceso de restauración y normalización del régimen democrático en Chile a partir de la década de 1990.

Por eso es que cuándo se habla del gremialismo, es posible nutrirse de desde distintas fuentes. De lo académico y teórico, como también de lo práctico y contingente. De ahí entonces es que cuando hablamos de lo que define al gremialismo, podemos hacerlo mirándolo como una corriente o movimiento de pensamiento, ya sea desde el ámbito social y económico, así como también desde la perspectiva política, y cuya inspiración provendría primordialmente de la Doctrina Social de la Iglesia, plasmada en Magisterio de la Iglesia Católica a través de sus encíclicas, desde finales del siglo XIX⁷, lo que por lo demás, da al gremialismo una vocación y origen considerablemente más universal que estar constreñido localmente a las fronteras de nuestro país.

En lo político y lo social, los lineamientos del gremialismo sostienen que el ordenamiento de la sociedad debe estar determinado por el comportamiento de los grupos intermedios en los que confluyen personas con afinidades similares, y que se posicionan precisamente entre el individuo y el Estado. Que estos grupos intermedios son libremente creados y manejados por quienes los integran hacia sus fines propios

⁷ Michael Burleigh, *Poder Terrenal: Religión y política en Europa* (Madrid: Taurus, 2005). Véase también Movimiento Gremial, *El Gremialismo y su postura universitaria en 27 preguntas y respuestas* (Santiago: s/e, 1980, mayo).

y determinados de acuerdo a su naturaleza, y por tanto evitando otros ámbitos que no les corresponden⁸. Fueron estos principios entonces los que informaron también al gremialismo en Chile, al menos en un primer momento. Su concepción de una sociedad alejada de la clásica atomización propia del liberalismo clásico, pero sin caer en el estatismo que borra al ser humano en medio de un colectivismo sin rostro. Sobre esto mismo, el gremialismo considera que el “(...) ser humano, por tener una dimensión espiritual que se expresa en su carácter racional y libre, posee una dignidad inviolable y un destino trascendente”⁹, le corresponde un sitio fundamental y preeminente en las decisiones que afectan al colectivo, siendo necesario entonces un justo y recto medio para la organización social y política. Asimismo, en lo económico, el gremialismo protege la libre iniciativa de los privados, coadyuvando al Estado en su labor administradora, pero también bajo la premisa que en algunas situaciones particulares, se puede jugar con una mayor participación estatal por sobre la de los cuerpos intermedios o viceversa, según sean las necesidades del momento.

No obstante lo anterior, en la época en que surge el gremialismo, la búsqueda de equilibrios parecía algo irrisorio. La revolución y todo aquello que se empapaba del tono revolucionario, entendido como coto de caza privado de las sensibilidades de la izquierda política, durante los años ’60, no daba espacio a que una doctrina que buscaba equilibrios, pero convicción en lo justo de su causa, pudiese ser un interlocutor válido. A mayor abundamiento, en si el pensamiento revolucionario en la década de los ’60 nominalmente se presentaba como dialogante, pero en realidad buscaba imponerse ya fuera por el derecho o simplemente por los hechos, de ser necesario. Existía cierta convicción en buena parte de los sectores políticos chilenos que se avanzaba sin posibilidad de cambio hacia el socialismo y por ello, hacia la revolución¹⁰. Ser

⁸ El Gremialismo postula que “Toda institución humana tiene una finalidad propia y específica, que en última instancia emana de la naturaleza misma del hombre, la cual por su carácter sociable exige que los seres humanos se agrupen para alcanzar su pleno desarrollo y perfección”. Ver “50 años de gremialismo en Chile”, *Ideas y Propuestas* 219 (marzo 2017): 8.

⁹ Movimiento Gremial, *El Gremialismo y su postura universitaria en 36 preguntas y respuestas* (Santiago: Fundación Jaime Guzmán, 2013), Pregunta 4b.

¹⁰ Jaime Guzmán, *Escritos personales* (Santiago: Editorial JGE Ltda., 2011), 22. Véase también Cristián Gazmuri, “Tendencias de la Historia de Chile durante el siglo XX”, en Cristián Gazmuri et al., *100 años de cultura chilena: 1905-2005* (Santiago: Zig-Zag, 2006), 17 y ss.

“revolucionario”, entonces parecía ser la tónica, lo común o normal. Y así, curiosamente, quienes se presentaban como agentes de cambios significativos sino totales en las estructuras más complejas de la sociedad chilena, realmente sólo buscaban llevar a término una empresa que venía gestándose desde hacía tiempo a la cual Chile estaba predestinado. De promotores del cambio parecían haberse transformado en celosos y reaccionarios guardianes de un destino inexorable, y del cual era imposible apartarse ni un solo ápice. Por otro lado, el gremialismo parecía ser más revolucionario en cuanto a su compromiso con nuevas ideas y concepciones modernizadoras para con el Estado y la sociedad, y si bien no pretendía atribuirse una originalidad absoluta respecto a sus principios, reconociendo que “(...) su novedad radica, más bien, en la sólida articulación política dada a su ideario que busca superar el individualismo y el materialismo colectivista, junto con el constante esfuerzo de varias generaciones por conservar los vínculos humanos que le han permitido sostener su vigencia a pesar del paso del tiempo”¹¹.

La crisis institucional chilena y los desafíos para el gremialismo: primeros aportes doctrinarios

Desde comienzos de la década de 1960 las tensiones políticas en Chile habían ido escalando de forma peligrosa. Una creciente movilización y enfrentamiento políticos amenazaban con hacer peligrar el orden institucional del país, enfrentando a diversos grupos de la sociedad chilena.

Si bien desde la década de 1920 Chile había venido experimentando una serie de reformas que habían ampliado su sistema democrático¹², por desgracia el avance económico no había sido tan fructífero. Tanto por los vaivenes propios de la economía mundial que hacían tambalear de vez en cuando el buen pasar económico del país como por la condición de

¹¹ “50 años de gremialismo en Chile”, 8. Asimismo se indicaba a este respecto que los principios del Gremialismo “(...) se remonta[n] a los más clásicos exponentes de la filosofía de raíz cristiana y recogen el aporte que las doctrinas humanistas han ido elaborando a través del tiempo”.

¹² Cristián Gazmuri, “Notas sobre las élites chilenas, 1930 – 1999”, *Documento de Trabajo* 3 (Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, diciembre 2001).

país con un pequeño sector industrial, que todavía adscribía a una matriz extractivista mono productora y a estructuras de explotación económica anticuadas, buena parte de la población de Chile se veía constreñida en sus posibilidades de mejorar sus condiciones de vida¹³. En sectores productivos, como lo era el mundo rural, la falta de tecnificación en las faenas agropecuarias, así como la carencia en muchos casos de algunos de los medios más básicos para una subsistencia digna de la población, llevaron a considerar la necesidad de aplicar reformas estructurales profundas. Así entonces, frente a la falta de impulso en materia industrial, el Estado reaccionó interviniendo en la economía con la creación de empresas estatales e incentivando el consumo interno y las exportaciones por sobre las importaciones, elevando a su vez los aranceles, y con ello el costo de la vida en general¹⁴. Esto lo veremos especialmente en marcha desde principios de la década de los '40 hasta la década de 1960.

Por otra parte, fue en el mundo de la agricultura donde se identificaron en forma más patente la necesidad de cambios urgentes. Financiada con aportes de la Alianza para el Progreso, durante el gobierno del presidente Jorge Alessandri se dio inicio a un proceso de reforma agraria, que tenía como fin redistribuir la tenencia de la tierra y fomentar la implementación de tecnologías de explotación modernas en el agro. Para ello se debió relativizar la protección constitucional del derecho de propiedad¹⁵, lo que lamentablemente derivó en despojos, violencia y una creciente polarización que terminaría afectando otros aspectos de la vida social chilena¹⁶. Si a esto se suma una creciente desconfianza

¹³ Cristóbal García-Huidobro, "De pijes a revolucionarios: la toma de la Universidad Católica y el movimiento de Reforma Universitaria", en Andrés Baeza et al., *XX Historias del siglo veinte chileno* (Santiago: Vergara Ediciones, 2008), 233-234.

¹⁴ Véase Luis Ortega, "Recordando medio siglo de evolución económica y economía política, 1950-2000", en *Memoria para un nuevo siglo. Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX*, ed. Mario Garcés y Myriam Olguín (Santiago: ECO-LOM-USACH, 2000), y del mismo autor "Historia empresarial en Chile, c.1850-1945. El estado de la literatura", en *Empresa e historia en América Latina. Un balance historiográfico*, ed. Carlos Dávila (Bogotá: 1996). Asimismo, se puede consultar Carmen Cariola y Osvaldo Sunkel, *La historia económica de Chile, 1830 - 1930: dos ensayos y una bibliografía* (Madrid: Instituto de Cultura Hispánica, 1982).

¹⁵ Juan Carlos Gómez Leyton, *La frontera de la democracia: el derecho de propiedad en Chile, 1925-1973*, (Santiago: LOM, 2004), Enrique Brahm, "El Concepto de Propiedad en la Ley N° 15.020 Sobre Reforma Agraria", *Revista Chilena de Derecho* 21, N°1 (1994), y del mismo autor, *Propiedad sin libertad: Chile 1925-1973: aspectos relevantes en el avance de la legislación socializadora* (Santiago: Universidad de los Andes, 1999).

¹⁶ Henry A. Landsberger y Tim McDaniel, "Hypermobilization in Chile, 1970-1973", *World Politics* 28, n. 4 (1976).

en la capacidad del sistema político de entregar soluciones inmediatas a las reclamaciones sociales, así como el recrudecimiento de la retórica violentista, especialmente desde partidos de matriz marxista como lo era el Partido Socialista de Chile y eventualmente otras tiendas políticas similares aunque más nuevas, como el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) o la Izquierda Cristiana, añadido a una profunda crisis dentro de los partidos de la derecha, que frente a su inminente desaparición tuvieron que fusionarse en una nueva agrupación denominada Partido Nacional, que poseía un discurso más orientado a la acción directa frente a los partidos de izquierda, se convertían en los elementos ideales para una “tormenta perfecta”.

Sin embargo, otro fenómeno de cambio también se hacía sentir en el país. En este escenario de confrontación que paulatinamente se iba conformando, un nuevo actor salió a la palestra: la juventud. Por primera vez los jóvenes tenían la oportunidad de convertirse en una voz independiente y relevante dentro de la vida nacional. En las primeras décadas del siglo XX, los jóvenes chilenos poco se diferenciaban de sus padres: se vestían igual, heredaban muchos de sus hábitos y formas de actuar, y era común ver que desde el punto de vista político tendían a replicar los mismos usos que sus progenitores. No obstante, para finales de la década de 1950, hizo su aparición en escena la generación heredera de los programas de desarrollo social, tanto en salud, vivienda como en educación que venían favoreciendo a la clase media desde finales de los '30. Estos jóvenes habían recibido una educación de buena calidad, ya fuera al amparo del Estado o en la educación privada, sin pasar por los sacrificios y privaciones por los que pasaron sus padres. En general sus necesidades básicas se encontraban cubiertas y gozaban de un mejor tren de vida. Entre sí se reconocieron como críticos al sistema imperante, así como también autoconscientes de que estaba en ellos conseguir los cambios que ansiaban para el país, compartiendo mismos ideales y ansias de reformas en una estructura social, política y económica que parecía a añeja y a veces injusta¹⁷. Entre esa juventud estarían incluidos los miembros de la primera camada del

¹⁷ García-Huidobro, “De pijes a revolucionarios”, 236. Ver también Cristián Gazmuri, *La persistencia de la memoria*, (Santiago: Ril, 2000), y del mismo autor “Tendencias de la Historia de Chile durante el siglo XX”, 41-44.

gremialismo. Provenían desde distintas sensibilidades políticas, que no necesariamente se circunscribían al ámbito de la derecha política, que se encontraba en crisis luego del descalabro electoral sufrido en las elecciones parlamentarias de 1965¹⁸. Su convicción sobre la necesidad de un nuevo trato en las relaciones entre el Estado y los individuos, basado en los ideales de la libertad y dignidad y contrarios a la instrumentalización política de los ámbitos de la cultura, denunciaba los enfoques colectivistas y hasta totalitarios que parecían erigirse en la tendencia política dominante, tanto en lo político como en lo económico¹⁹. Esta postura fue la firme convicción del gremialismo durante la administración del presidente Eduardo Frei Montalva y la Democracia Cristiana, y que terminó por galvanizarse durante el gobierno del presidente Salvador Allende Gossens y la coalición de partidos que constituyó la Unidad Popular.

Fue durante este periodo, desde mediados de la década de los '60 hasta principios de los '70 que el gremialismo respondió ante el avance desmedido de los gobiernos de turno, así como también de los partidos políticos con una resistencia tenaz, en contra de la politización y a favor, al menos en el caso de las universidades, donde el gremialismo tenía su nicho, fomentando la participación estudiantil, la educación libre y el rol público de los planteles educacionales superiores²⁰. Asimismo, desde la palestra pública, las participaciones de los dirigentes del movimiento, tanto en foros universitarios, como incluso en los medios de comunicación masiva (televisión, radio y periódicos), también fueron un ariete en defensa de la causa a favor de una concepción moderna, funcional y dignificadora de la sociedad²¹. Por desgracia, los hechos en Chile se desarrollaron de una manera considerablemente distinta.

Los dos años y fracción de gobierno de la Unidad Popular solo agudizaron una serie de problemas que venían presentándose con fuerza desde el sexenio anterior. El aumento de la violencia en el mundo

¹⁸ Muñoz, *Historia de la UDI*, 41 y ss.

¹⁹ Jaime Guzmán, "Aporte del Gremialismo a Chile", *Ercilla*, octubre 21, 1987.

²⁰ "50 años de gremialismo en Chile", 15-16.

²¹ Castro, *Jaime Guzmán, ideas y política 1946-1973*, volumen 1, 170.

rural²² y en las zonas urbanas fue de la mano con la aparición de un discurso político extremista proveniente de ambos polos del espectro político, ya fuera de grupos reactivos y de tintes violentistas ajenos al sistema político convencional²³, o incluso desde los mismos partidos políticos tradicionales²⁴. Esto, sumado a la intervención internacional en los asuntos internos de Chile²⁵, una crisis económica que había elevado al inflación a tres dígitos devaluando el poder comprador del Escudo, y la obcecación del gobierno del Presidente Allende y de su coalición de gobierno en llevar a cabo una serie de reformas profundas que buscaban implantar en Chile un modelo socialista y marxista, contando con un mínimo apoyo electoral, como había quedado demostrado tanto en la elección presidencial de 1970, como en las elecciones municipales de 1971 y parlamentarias de 1973²⁶, comenzaron a hacer inviable una salida democrática y pacífica a la crisis institucional que se cernía sobre Chile²⁷.

²² Oscar Oszlak, *La trama oculta del poder: reforma agraria y comportamiento político de los terratenientes chilenos, 1958-1973* (Santiago: LOM y USACH Facultad de Humanidades, 2016); Alberto Valdés, *La reforma agraria en Chile, historia, efectos y lecciones* (Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2015); Ángela Cousiño, *Reforma agraria chilena: testimonios de sus protagonistas* (Santiago: Memóritter, 2013) y; José Garrido, *Historia de la Reforma Agraria en Chile* (Santiago: Editorial Universitaria, 1988), entre otros.

²³ Véase para una aproximación histórica sobre este tema: José Díaz Nieva, *Patria y Libertad: el nacionalismo frente a la Unidad Popular* (Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2015); Manuel Fuentes, *Memorias secretas de Patria y Libertad: y algunas confesiones sobre la guerra fría en Chile* (Santiago: Grijalbo, 1999); Miguel Enríquez, *Textos fundamentales* (Santiago: Espartaco, 2014); *Historia oral e historia política: izquierda y lucha armada de América Latina. 1960-1990*, ed. Pablo Pozzi (Santiago: LOM, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2012); Andrés Pascal Allende, *MIR: Die revolutionäre linke Chiles*, (Hamburg: Laika-Verlag, 2011); Daniel Avendaño, *El rebelde de la burguesía: la historia de Miguel Enríquez* (Santiago: Ediciones ChileAmérica-CESOC, 2001).

²⁴ Mario Contreras, *Las derechas en Chile (1958-1981)* (Valparaíso: Ediciones del Programa de Magister del Instituto de Historia y Ciencias Sociales, 2014); Augusto Varas, *La oposición durante el gobierno de la Unidad Popular* (Santiago: Equitas, 2013); Gabriel Salazar, *Conversaciones con Carlos Altamirano: memorias críticas* (Santiago: Random House Mondadori, 2013).

²⁵ Joaquín Fernando, *Chile y el mundo 1970-1973. La política exterior del gobierno de la Unidad Popular y el sistema internacional* (Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1985) y del mismo autor, *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial. 1900-2004* (Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005) y *La revolución inconclusa. La izquierda chilena y el gobierno de la Unidad Popular* (Santiago: CEP, 2013).

²⁶ Cfr. *Camino a La Moneda: las elecciones presidenciales en la historia de Chile 1920-2000*, ed. Alejandro San Francisco y Ángel Soto (Santiago: CEB, 2005) y Germán Urzúa Valenzuela, *Historia política de Chile y su evolución electoral: desde 1810 a 1992* (Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1992).

²⁷ Cristián Garay, *Entre la espada y la pared: Allende y los militares 1970-1973* (Santiago: CEB, 2014) y Landsberger y McDaniel, "Hypermobilization in Chile". No obstante, la reflexión más profunda corresponde a Mario Góngora, especialmente en cuanto a su análisis de lo que denomina gobiernos de "planificaciones globales". Cfr. Mario Góngora, *Ensayo sobre la noción de Estado en Chile: siglos XIX y XX* (Santiago: Ediciones La Ciudad, 1981).

Por su parte el gremialismo advirtió de la grave polarización y se aferró con más fuerza a sus convicciones sobre la despolitización de las organizaciones sociales, sindicales, profesionales y culturales cuyos fines no eran natural ni eminentemente políticos, pero sin restarse del debate contingente.

***La Historia es prólogo*²⁸: el aporte gremialista a la reconstrucción y modernización de Chile**

Parafraseando a William Shakespeare, los acontecimientos históricos que se desencadenaron el 11 de septiembre de 1973 se convirtieron en el prólogo de un relato que estaba por escribirse. El régimen de gobierno constitucional yacía en ruinas producto de la falta de visión política de los actores llamados a proteger y salvaguardar dicho orden jurídico, y en su defecto, las Fuerzas Armadas, quienes no estaban llamadas a hacerse cargo del gobierno dada su naturaleza eminentemente no deliberante, tomaron el control del país con el compromiso “(...) de restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantadas (...)”²⁹. De ahí entonces el gremialismo se encontró ante la encrucijada de participar activamente o no dentro del régimen militar, lo que a su vez traía como consecuencia una aparente contradicción con la naturaleza propiamente despolitizada del movimiento. Si bien se encontró una coincidencia entre los postulados del nuevo régimen y los defendidos por el gremialismo desde la década de los ‘60³⁰, de todas formas el gremialismo como cuerpo no podía tomar parte dentro del nuevo gobierno, aun cuando este se presentaba como apolítico y apartidista. Sin embargo, al no ser el gremialismo un partido político ni un movimiento con una organización vertical y jerárquica, salvó el obstáculo que los principios primordiales del movimiento oponían a sus miembros. Que individuos con afinidades al gremialismo participasen

²⁸ La referencia es inglés es *What's past is prologue*, en *La Tempestad*, Acto 2, Escena I. La frase poéticamente se refiere a que todos los hechos que han acontecido han conducido de una forma u otra a un desenlace, convirtiéndose esos hechos en el prólogo de ese final.

²⁹ Decreto-Ley N°1, Artículo 1º, 11 de septiembre de 1973.

³⁰ Al respecto se señala que “(...) el gremialismo reivindicó el verdadero sentido de la participación social, entendida como apolítica, es decir, apartidaria, en la cual la población se concentrara en las tareas propias de su oficio o comunidad”. Cfr. Verónica Valdivia Ortiz de Zárate et al., *Su revolución contra nuestra revolución: La pugna marxista-gremialista en los ochenta*, (Santiago: LOM, 2006).

del gobierno no significaba que el Movimiento se politizaba al punto de convertirse en una extensión del mismo, distinguiendo entre quienes como ciudadanos privados apoyaban y participaban del régimen, de la misión y actividades que el gremialismo llevaba a cabo en su relación con los cuerpos intermedios, en específico el mundo universitario. Asimismo, buena parte de quienes con su esfuerzo entraron a apoyar las reformas que el Gobierno Militar quería implantar, lo hicieron ya en su calidad de ex miembros del gremialismo, ya que hacía tiempo que habían abandonado las aulas universitarias en su calidad de alumnos, aunque algunos todavía la conservaban como profesores.

Ahora bien, es posible subdividir el aporte e influencia del gremialismo en tres grandes áreas: la participación juvenil, la reforma político-administrativa, y la reforma económico-social.

Dentro de los primeros aportes del gremialismo a lo que fuera la reconstrucción y modernización del país fue la organización de la juventud nacional como un semillero de futuros liderazgos para la implementación de un nuevo orden institucional. Ya se ha hablado más arriba sobre la importancia y características que las organizaciones juveniles tendrán bajo la égida del Régimen Militar: La Secretaría Nacional de la Juventud creada el 28 de octubre del año 1973 o el Frente Juvenil de Unidad Nacional, fundado oficialmente el 9 de julio de 1975, que entre sus creadores tuvo a Jaime Guzmán, así como a una serie de ex gremialistas que habían pasado a apoyar el proceso de modernización y reconstrucción, como lo fueron Javier Leturia, Ignacio Astete, Cristián Larroulet, Juan Antonio Coloma, Andrés Chadwick, Patricio Melero, Miguel Kast y Manfredo Mayol, entre otros.

Por otra parte, otro de los aportes más prece­deros en que los gremialistas pudieron participar fue precisamente la gran reforma institucional y administrativas en la que se embarcó el Gobierno Militar. Por un lado, se consideró como un imperativo la creación de un nuevo régimen constitucional que salvaguardase las libertades y derechos de las personas, con una perspectiva moderna, pero a la vez, como hija de su tiempo, es decir, del periodo de la Guerra Fría, protegiese las instituciones de enemigos tanto externos como internos. Esta labor le

será encargada a la Comisión de Estudios de la Nueva Constitución, también conocida como Comisión Ortúzar. En todo caso, es necesario indicar que, pese a lo que comúnmente se cree, la Comisión Ortúzar no fue una comisión constituyente, ni redactó la Constitución de 1980. Por cierto, ella se limitó a la elaboración de un anteproyecto, el cual posteriormente sería revisado por el Consejo de Estado y la Junta de Gobierno, como pasos previos antes de ser sometida a la aprobación popular mediante un plebiscito. No obstante esto, en la elaboración de dicho proyecto uno de los fundadores del gremialismo, Jaime Guzmán, tuvo una destacada participación en la redacción de anteproyecto, así como en la fase posterior de revisión en el Consejo de Estado, lográndose incluir algunos de los principios cardinales del movimiento en su texto³¹.

Asimismo, siguiendo en parte con el impulso reorganizador de la República, se creó la Comisión Nacional de la Reforma Administrativa el 17 de diciembre de 1973, y que tuvo a su cargo la creación de un plan de regionalización gradual que redistribuyera la división existente en Chile desde 1925. Con esta reforma, se quería lograr un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, generar un equilibrio en la distribución geográfica de la población y fomentar una mayor participación ciudadana a más de conseguir un espacio de creciente igualdad en el proceso de desarrollo nacional³². Sin embargo, es destacable que entre los nuevos organismos de representación creados por medio de la Reforma Administrativa, existiesen aquellas que agrupaban a los de organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional y de las actividades relevantes dentro de la comuna (Consejo de Desarrollo Comunal), así como las entidades territoriales como Juntas de Vecinos o funcionales como los gremios, sindicatos y colegios profesionales, por mencionar a algunos (Consejo de Desarrollo Regional). Estas instancias de participación tienen una clara influencia del pensamiento gremialista,

³¹ Así por ejemplo lo indica el artículo primero inciso tercero de la Constitución al señalar que “El Estado reconoce y ampara a los grupos intermedios a través de los cuales se organiza y estructura la sociedad y les garantiza la adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos”.

³² Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, “Proceso de Regionalización, Descentralización y Desconcentración Administrativa en Chile” (1986), 2. Ver además Decreto Ley N° 573, de 12 de julio de 1974 y Decreto Ley N°575 de 13 de julio de 1974.

que buscaba darle espacios de representación a los cuerpos intermedios, sin necesidad de politizarlos.

Finalmente, una tercera área de acción en la que se destacará el aporte del gremialismo y sus principios dice relación con lo económico social.

Así como uno de los principales fundamentos del pensamiento gremialista dice relación con una libertad integral connatural al hombre, esto también se consagra en el fomento de la libre iniciativa privada así como también en las salvaguardias que provee el principio de subsidiariedad del Estado, consagrado constitucionalmente en la Carta de 1980. Es por esto que dentro de las reformas aplicadas por el Gobierno Militar, destacan tres que resultan paradigmáticas, y que por lo demás fueron precursoras en el continente americano, estando estas dirigidas a promover la disciplina fiscal, recortar al gasto público, fomentar la liberalización financiera, crear un tipo de cambio competitivo, liberalización del comercio, aumentar la inversión extranjera, privatizar las empresas estatales, y la desregulación y protección del derecho de propiedad. Estos principios, que fueron establecidos como reglas de comportamiento económico internacional en 1989 por el Fondo Monetario Internacional, por medio del llamado “Consenso de Washington”, fueron aplicados en Chile casi quince años antes.

Estas medidas se expresaron en forma práctica con la implementación de una serie de reformas, siendo la primera el *Programa de Recuperación Económica Nacional* (1975) orientado a corregir los problemas financieros que se venían arrastrando desde mediados de la década de los '40, y que se vieron agudizados durante la administración del presidente Allende. Sus objetivos fundamentales fueron reducir la inflación, liberalizar el mercado y equilibrar el presupuesto fiscal.

En segundo lugar se halla la reforma del conjunto de los servicios sociales, entendidos estos como las áreas de seguros de salud, que llevó a la creación de los Institutos de Salud Previsional (ISAPRE), una reforma educacional que permitió la entrada de nuevos actores al ámbito de la educación, especialmente técnica y profesional; y finalmente en este ítem, el área relativa a la previsión social, que llevó a la sustitución

del caótico y desigual sistema de reparto imperante desde la década de 1920, para ser sustituido por otro de capitalización individual.

Por último, cabe destacar la aplicación una reforma laboral que buscaba desregular las condicionadas relaciones entre trabajadores y empleadores en el país, en pos de una mayor eficiencia y flexibilidad, así como la creación de una reforma tributaria que simplificara el ya enrevesado sistema de recaudación fiscal, sustituyéndolo por otro que fomentara la inversión y el desarrollo, a la vez que mejoraba la capacidad recaudadora del Estado³³.

Consideraciones finales

Al recapitular en este trabajo sobre los aportes del gremialismo en la historia de nuestro país, es importante recordar que dichas contribuciones preceden al trabajo realizado durante el Régimen Militar. Efectivamente, el aporte doctrinal y el debate intelectual realizado por los gremialistas con anterioridad al Golpe de Estado de 1973 resultaron tan fructíferos como su intervención y aportes durante el periodo siguiente, hasta la restauración del sistema democrático. La defensa de ideas como la libertad, la integridad de principios en cuanto a la relación del individuo para con el Estado, la defensa de derechos fundamentales y la convicción en la posibilidad de la juventud de aportar con su fuerza y espíritu, ideas y atributos que vale la pena destacar.

Por otro lado, el aporte doctrinario hecho durante el periodo 1973-1990 es particularmente interesante, aunque ya bastante se ha escrito sobre el tema, ya sea a favor o en contra, excediendo con creces lo que se pueda recapitular en estas cortas líneas. En todo caso, sí se puede

³³ Cfr. Álvaro Bardón, Camilo Carrasco y Álvaro Vial, *Una década de cambios económicos: la experiencia chilena: 1973-1983*, (Santiago: Andrés Bello, 1985); Pedro Ibáñez, *Hacia una moderna economía de mercado: diez años de política económica, 1973-1983* (Valparaíso: Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez, 1984). Una visión más crítica del periodo y de las reformas se puede encontrar en Patricio Meller, *Un Siglo de Economía Política Chilena (1890-1990)* (Santiago: Andrés Bello, 1998) como también en Ricardo Ffrench-Davis, *Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad: tres décadas de política económica en Chile* (Santiago: J.C. Sáez Editor, 3era edición, 2003).

afirmar que las reformas aplicadas durante el periodo del Gobierno Militar efectivamente significaron una verdadera revolución en cuanto a la concepción del Estado y de sus relaciones para con sus ciudadanos. Muchas de esas reformas siguen en vigor hoy, a pesar de haber transcurrido cuatro décadas y un poco más desde su implementación. Sometidas hoy al escrutinio y a veces a la crítica, indudablemente después de tanto tiempo quizá sea necesario volver a replantearse algunos de sus principios y revisar si siguen aportando como lo hicieron en su momento al desarrollo del país. Su modificación y mejoramiento, si así lo exigiesen las necesidades de Chile, no debe ser algo de lo que se tenga que huir, si no por el contrario, es necesario discutirlo y revisar si es necesario una reforma para maximizar su eficiencia, siempre teniendo como norte los mejores intereses del país y sus ciudadanos, ya que esto no es otra cosa que abrazar las mismas motivaciones fundamentales que hace tanto tiempo movieron a jóvenes universitarios y luego profesionales, a pensar un Chile mejor y para todos.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- Avendaño, Daniel. *El rebelde de la burguesía: la historia de Miguel Enríquez*. Santiago: Ediciones ChileAmérica-CESOC, 2001.
- Bardón, Álvaro, Camilo Carrasco y Álvaro Vial. *Una década de cambios económicos: la experiencia chilena: 1973-1983*. Santiago: Andrés Bello, 1985.
- Brahm, Enrique. *Propiedad sin libertad: Chile 1925-1973: aspectos relevantes en el avance de la legislación socializadora*. Santiago: Universidad de los Andes, 1999.
- Burleigh, Michael. *Poder Terrenal: Religión y política en Europa*. Madrid: Taurus, 2005.
- Cariola, Carmen y Osvaldo Sunkel. *La historia económica de Chile, 1830 - 1930: dos ensayos y una bibliografía*. Madrid: Instituto de Cultura Hispánica, 1982.
- Castro, José Manuel. *Jaime Guzmán, ideas y política 1946-1973, corporativismo, gremialismo, anticomunismo: volumen 1*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2016.
- Contreras, Mario. *Las derechas en Chile (1958-1981)*. Valparaíso: Ediciones del Programa de Magíster del Instituto de Historia y Ciencias Sociales, 2014.
- Cousiño, Ángela. *Reforma agraria chilena: testimonios de sus protagonistas*. Santiago: Editorial Memoriter, 2013.
- Cristi, Renato. *El pensamiento político de Jaime Guzmán: autoridad y libertad*. Santiago: LOM, 2000.
- *El pensamiento político de Jaime Guzmán: una biografía intelectual*. Santiago: LOM, 2011.
- Díaz Nieva, José. *Patria y Libertad: el nacionalismo frente a la Unidad Popular*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2015.
- Enríquez, Miguel. *Textos fundamentales*. Santiago: Ediciones Espartaco, 2014.
- Fernando, Joaquín. *Chile y el mundo 1970-1973. La política exterior del gobierno de la Unidad Popular y el sistema internacional*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1985.

- *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial. 1900-2004*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005.
- *La revolución inconclusa. La izquierda chilena y el gobierno de la Unidad Popular*. Santiago: CEP, 2013.
- Fuentes, Manuel. *Memorias secretas de Patria y Libertad: y algunas confesiones sobre la guerra fría en Chile*. Santiago: Editorial Grijalbo S.A., 1999.
- Ffrench-Davis, Ricardo. *Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad: tres décadas de política económica en Chile*. Santiago: J.C. • Sáez Editor, 3ª edición, 2003.
- Garay, Cristián. *Entre la espada y la pared: Allende y los militares 1970-1973*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2014.
- Gómez Leyton, Juan Carlos. *La frontera de la democracia: el derecho de propiedad en Chile, 1925-1973*. Santiago: LOM, 2004.
- Góngora, Mario. *Ensayo sobre la noción de Estado en Chile: siglos XIX y XX*. Santiago: Editores La Ciudad, 1981.
- Guzmán, Jaime. *Escritos personales*. Santiago: Editorial JGE, 2011.
- Ibáñez, Pedro. *Hacia una moderna economía de mercado: diez años de política económica, 1973-1983*. Valparaíso: Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez, 1984.
- Meller, Patricio. *Un Siglo de Economía Política Chilena (1890-1990)*. Santiago: Andrés Bello, 1998.
- Moncada, Belén. *Jaime Guzmán: una democracia contrarrevolucionaria: el político de 1964 a 1980*. Santiago: Ril, 2006.
- Muñoz, Víctor. *Historia de la UDI: generaciones y cultura política (1973-2013)*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2016.
- Ortega, Luis. "Recordando medio siglo de evolución económica y economía política, 1950-2000". En *Memoria para un nuevo siglo. Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX*, eds. Mario Garcés et al. Santiago: ECO-LOM-USACH, 2000.
- "Historia empresarial en Chile, c.1850-1945. El estado de la literatura". En *Empresa e historia en América Latina. Un balance historiográfico*, ed. Carlos Dávila. Bogotá: 1996.
- Oscar, Oszlak. *La trama oculta del poder: reforma agraria y comportamiento político de los terratenientes chilenos, 1958-1973*. Santiago: LOM y USACH Facultad de Humanidades, 2016.
- Pascal Allende, Andrés. *MIR: Die revolutionäre linke Chiles*. Hamburg: Laika-Verlag, 2011.

Pozzi, Pablo, ed. *Historia oral e historia política: izquierda y lucha armada de América Latina. 1960-1990*. Santiago: LOM, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2012.

- Rojas S., Gonzalo. *Chile en época de crisis: estudios sobre partidos, ideologías y libertades*. Santiago: Historia Chilena, 2015.
- Salazar, Gabriel. *Conversaciones con Carlos Altamirano: memorias críticas*. Santiago: Random House Mondadori, 2013.
- San Francisco, Alejandro y Ángel Soto, eds. *Camino a La Moneda: las elecciones presidenciales en la historia de Chile 1920-2000*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2005.
- Urzúa Valenzuela, Germán. *Historia política de Chile y su evolución electoral: desde 1810 a 1992*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1992.
- Valdés, Alberto. *La reforma agraria en Chile, historia, efectos y lecciones*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2015.
- Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica, Rolando Álvarez, Julio Pinto, Karen Donoso y Sebastián Leiva. *Su revolución contra nuestra revolución: La pugna marxista-gremialista en los ochenta*. Santiago: LOM, 2006.
- Varas, Augusto. *La oposición durante el gobierno de la Unidad Popular*. Santiago: Equitas, 2013.

Artículos de revistas y libros

- Brahm, Enrique. “El Concepto de Propiedad en la Ley N° 15.020 Sobre *Reforma Agraria*”. *Revista Chilena de Derecho*, v. 21, n. 1 (1994).
- Fundación Jaime Guzmán. “50 años de gremialismo en Chile”. *Ideas y Propuestas*, n. 219 (marzo, 2017).
- García-Huidobro, Cristóbal. “De pijes a revolucionarios: la toma de la Universidad Católica y el movimiento de Reforma Universitaria”. En Baeza, Andrés, Andrés Estefane, Juan Luis Ossa, Joaquín Fernández, Cristóbal García-Huidobro, Nicolás Ocaranza y Pablo Moscoso. *XX Historias del siglo veinte chileno*. Santiago: Vergara Ediciones, 2008.
- Gazmuri, Cristián. “Tendencias de la Historia de Chile durante el siglo XX”. En Cristián Gazmuri, María Inés Zaldívar, Juan Andrés Piña, Juan Pablo González, Guillermo Machuca y Jacqueline Mouesca. *100 años de cultura chilena: 1905-2005*. Santiago: Zig-Zag, 2006.
- “Notas sobre las élites chilenas, 1930 – 1999”. Documento de Trabajo

n. 3 (Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile: diciembre de 2001).

- Guzmán, Jaime. “Aporte del Gremialismo a Chile”. *Ercilla* (octubre 21, 1987).
- Landsberger, Henry A. y Tim McDaniel. “Hypermobilization in Chile, 1970-1973”. *World Politics*, v. 28, n. 4 (1976).

Normas citadas

- Constitución Política de la República de Chile
- Decreto Ley Nº1, 11 de septiembre de 1973
- Decreto Ley Nº 573, 12 de julio de 1974 y
- Decreto Ley Nº575, 13 de julio de 1974

Documentos doctrinarios y gubernamentales

- Movimiento Gremial. *El Gremialismo y su postura universitaria en 27 preguntas y respuestas*. Santiago: s/e, 1980, mayo.
- Movimiento Gremial. *El Gremialismo y su postura universitaria en 36 preguntas y respuestas*. Santiago: Fundación Jaime Guzmán, 2013.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior. *Proceso de Regionalización, Descentralización y Desconcentración Administrativa en Chile* (1986).

VI

EL LEGADO HISTÓRICO DEL GREMIALISMO TRAS EL RETORNO A LA DEMOCRACIA

Hernán Larraín F.

El gremialismo ante la Unidad Popular

En 1970 se produjeron las elecciones presidenciales que llevaron al poder a Salvador Allende, de la mano de una coalición de partidos denominada Unidad Popular. Las elecciones permitieron advertir que no todos los gremialistas tenían igual compromiso político. Así, si bien el propio Jaime Guzmán y la mayoría de ellos apoyarían resueltamente la opción de Jorge Alessandri, otros, como yo mismo, nos abstendríamos de hacerlo.

Es útil recordar también la evolución que se advierte en la Democracia Cristiana en este tiempo, pues permite entender el grado de radicalización de los proyectos políticos y la percepción de una crisis inminente. En las elecciones del 4 de septiembre de 1970 dicha colectividad estuvo representada por Radomiro Tomic, un destacado dirigente demócrata cristiano, diputado, senador y embajador, que buscó posicionar a su partido en una línea más cercana a la izquierda. En sus palabras, el país tenía una sola disyuntiva que se expresaba así: “No me tiembla la voz para decirlo: o la revolución democrática popular dando forma a un inmenso esfuerzo de participación del pueblo para que Chile alcance otro horizonte y un nuevo destino, o el colapso institucional dividirá gravemente a los chilenos contra sí mismos”¹.

¹ “Sesión 22ª de la Cámara de Diputados del 8 de mayo de 2012”, *Diario de Sesiones*, legislatura 360.

Con Salvador Allende, el cambio reformista iniciado por la DC adquirió otra dinámica bajo la conducción socialista-marxista que inspiraba al conglomerado ganador. Se iniciaba un nuevo proceso revolucionario que iba a poner en tela de juicio al país entero, incluyendo ciertamente a las universidades, las que pasaron a ser objeto del interés político del nuevo gobernante. Las universidades debían colaborar con el país que se quería construir: “la universidad se tenía que poner al servicio del pueblo”, con un compromiso con la causa que orientaba al nuevo gobierno.

Esta situación produjo una reacción muy fuerte en todos los sectores sociales, culturales, educativos y productivos por el impacto que podía tener la nueva etapa que se iniciaba. En particular, la amenaza a la idea de una universidad libre, autónoma y pluralista empezaba a inquietar en los claustros y el gremialismo se sintió afectado en su existencia. Para nosotros, una sociedad como la que preconiza el socialismo real que se intentaba instalar en Chile, siguiendo los modelos soviéticos y cubano, contradecía directamente nuestros ejes fundamentales de pensamiento. En el país podía existir un gobierno de derecha o de izquierda, liberal o conservador, social cristiano o social demócrata, y el gremialismo podía coexistir con cualquiera de ellos. Sin embargo con uno de corte ideológico al modo socialista-marxista, eso no era posible. La experiencia de su aplicación en otros lares dejaba en evidencia que las visiones totalizantes excluyen la posibilidad de coexistencia con otras perspectivas doctrinarias. No había espacio en la Unión Soviética para quienes pensaban de otro modo; así, personas equivalentes a nosotros en nuestro ideario en ese país no tenían cabida en la política, en la educación, en el periodismo ni en ninguna parte que supusiera las libertades públicas esenciales, tales como la libertad de pensamiento, expresión, culto o asociación. En esa nación el gremialismo y todas las aproximaciones que se inspiraran centralmente en estos valores no podían subsistir y eran eliminados físicamente. En Cuba había ocurrido lo mismo. Una de las primeras decisiones del régimen castrista fue la de terminar con la Universidad Católica de Cuba: no había espacio para nada que no fuese funcional a los intereses de la revolución. Si bien es cierto que el proceso en Chile se iniciaba bajo el ordenamiento jurídico vigente que los jerarcas de la Unidad Popular habían jurado respetar, sus

programas de gobierno y las proclamas de los partidos de esa coalición propiciaban un horizonte próximo al modelo cubano-soviético.

Por lo anterior, y si bien el nuevo gobierno no estaba en condiciones de operar inicialmente bajo esos principios, sí buscaba finalmente instalar un régimen socialista, por lo que sus acciones, tarde o temprano, iban a estar dirigidas en esa dirección. El correr del tiempo fue confirmando esa apreciación; la Unidad Popular, bajo la ley o siguiendo el camino turbio de los “resquicios legales” fue avanzando en la transformación revolucionaria que buscaba².

El Movimiento Gremial asumió la nueva realidad y se dispuso a trabajar para impedir que en Chile los sustentos de una sociedad libre y del Estado de Derecho Democrático, los que hacían posible la existencia de universidades y órganos autónomos intermedios, fueran erradicados. Para nosotros era esencial que las universidades pudieran desenvolverse en plenitud, sin restricciones externas que impidieran el ejercicio de los pilares esenciales de su existencia que se garantizaban con los principios de subsidiariedad, de autonomía en el ejercicio de sus funciones y que exigían independencia de toda manipulación política o ideológica. Para ello, más que defender un movimiento específico o una universidad determinada, había que procurar expandir nuestras ideas hacia toda la educación superior.

No obstante, pese a nuestra lucha y compromiso con un sistema democrático de gobierno que sostuviese las libertades en el país, y que propendiese al bien común de toda la nación, las circunstancias particulares de la época dictarían otro camino.

El gobierno del presidente Allende se convirtió en un ejemplo en cuanto a la infracción de la ley y la constitución, violentando el Estado de Derecho en nuestro país, y llevándolo a una crisis general, quizás sin precedente en toda la historia de Chile: caos económico, conflictos sustanciales entre el Ejecutivo y las otras ramas del gobierno, la politización de las Fuerzas Armadas, sumado todo esto a una escalada en la violencia urbana y rural, así como otros hechos que son bien

² Cristián Villalonga, *Revolución y ley. La teoría crítica del Derecho en Eduardo Novoa* Monreal (Santiago: Globo Editores, 2008).

conocidos y que han quedado plasmados en la mente de quienes vivimos los días aciagos de la Unidad Popular, hacían predecir un colapso del sistema democrático de nuestro país, como una profecía auto cumplida, que finalmente terminó por acontecer.

La crisis institucional y el posterior quiebre democrático que comenzó con el famoso “tanquetazo” el 29 de junio de 1973, y que finalmente formó masa crítica con el golpe de Estado de septiembre de 1973, significaron una pausa en el pluralismo y funcionamiento de las instituciones del que otrora Chile se sintiese tan orgulloso, pero que nadie fue capaz realmente de defender, como lo han reconocido distintas figuras, como Camilo Escalona, o incluso yo mismo³.

Si hay una lección que podemos sacar precisamente de lo ocurrido entre 1970 y 1973 es justamente la importancia de alcanzar acuerdos políticos así como de los consensos, y una voluntad irrenunciable en la condena a la violencia como modo legítimo para actuar en una democracia; algo tan vital y necesario para la vida política, pero quienes tenían a su cargo el país en esas épocas no fueron capaces de conseguirlo, por diversas razones que, al menos en esta ocasión creo que no viene al caso que yo reflexione sobre ellas. Pero sus consecuencias las tuvo que vivir el país completo. Las Fuerzas Armadas tomaron el control del país ante el fracaso de la clase dirigente y la magnitud y profundidad de la crisis que se cernía sobre Chile, y si bien gracias a eso se logró evitar la descomposición y la anarquía, a más de abrirse un periodo para reformar y modernizar el país desde sus bases, todo eso tuvo un precio considerable, partiendo por poner en pausa al libre juego de la política y la democracia, y dar paso a lamentables violaciones de los DDHH.

El compromiso democrático intrínseco del gremialismo

Durante 17 años el Gobierno Militar tuvo las riendas del país, y las sostuvo firmemente. Si bien las reformas modernizadoras, muchas de ellas bastante osadas, realizadas por el régimen convirtieron a Chile en un

³ *La Tercera*, septiembre 3, 2013.

modelo de desarrollo para la región, casi dos décadas de control militar –con todo lo que eso conlleva– habían agotado la imagen del Gobierno. Asimismo, la elección del general Augusto Pinochet como candidato de la Junta de Gobierno para el plebiscito de 1988 solo pareciera haber ahondado la percepción de que efectivamente no habían rostros ni ideas nuevas. Por otro lado, la normalidad institucional y democrática era añorada en Chile, partiendo por la restauración de un gobierno civil y del pluralismo político, que ahora quedarían facilitados por las directrices de la Constitución Política de 1980, así que el resultado del plebiscito era quizás predecible.

A pesar de que el Gobierno logró una votación no menor, casi el 45% de las preferencias, fue derrotado en las urnas por la opción “No”, lo que abría el camino hacia la restauración del régimen democrático en Chile, lo cual sería una tarea particularmente tortuosa si los representantes de la política chilena no eran capaces de evitar los mismos errores cometidos casi veinte años antes: incapacidad de lograr acuerdos transversales que superasen las barreras ideológicas en pos del bien del país. Sin duda había conflictos provenientes de las divisiones que provenían desde tiempos de la Unidad Popular y que se habían profundizado durante el Régimen Militar, y así dichos conflictos se representaron en demandas por una mayor libertad política y por imprimir al proceso de transición a la democracia un paso mucho más acelerado que el que estaba contenido en el itinerario marcado por la Constitución. De ahí esta pugna entre demandas de parte de la ciudadanía, frente a un Gobierno que consustancialmente operaba bajo los parámetros de la vida militar, con poco margen para la negociación y una preeminencia de las jerarquías de mando, llevó al renaciente mundo político a tratar de encontrar vías de comunicación expeditas. Fue así como nació la llamada “democracia de los acuerdos”, es decir, la búsqueda de consensos políticos entre la opositora Concertación de Partidos por la Democracia, surgida luego de la victoria de la opción “No” en 1988, el Gobierno militar y las fuerzas de la derecha política que se habían reorganizado. Esto era una opción mucho más atractiva y pacífica que pasar a la “faz agonal de la política”, es decir, a la competencia directa y al enfrentamiento ideológico en las urnas, medios masivos de comunicación entre los conglomerados políticos que se estaban reconfigurando luego de años de receso.

Sin embargo, si bien los consensos logrados en su momento parecieran que tenderían a despolitizar la vida pública nacional, dieron frutos considerables: entregar estabilidad al proceso de transición, integrar a buena parte de las tiendas políticas al juego democrático y mantener a los militares en sus actividades profesionales no deliberantes, generando un avance gradual, prudente y moderado hacia una mayor democratización del país. ¿Qué fue lo conseguido y obrado? Ya en 1989 se logró integrar a la Constitución Política, por medio de un plebiscito nacional⁴, 54 reformas sustanciales que allanaban el camino hacia la restauración completa del régimen democrático fortaleciendo las garantías constitucionales, reafirmando el pluralismo político, reemplazando el procedimiento de reforma de la Constitución, moderando el radio de acción de los estados de excepción y robusteciendo el principio democrático y participativo del sistema político. Evidentemente como gremialistas, comprometidos con el desarrollo de una sociedad libre, no podíamos hacer otra cosa que apoyar dicho acuerdo⁵. Lo mismo podemos decir respecto a las 58 modificaciones integradas a la Carta Fundamental en 2005, que eliminaban en dicho texto una serie de materias que sostenían el concepto de la democracia protegida y tutelada, innecesaria ya desde la consolidación del régimen democrático, proceso en el que intervine directamente, ya que como Presidente del Senado pude asegurar un acuerdo político que hizo posible esa gran transformación constitucional.

La búsqueda de acuerdos para evitar la polarización de los actores políticos y fortalecer las instituciones, también se apreció en 1990, cuando al asumir el gobierno encabezado por Patricio Aylwin, en el Senado se eligió como Presidente a Gabriel Valdés, tras gestiones lideradas por Jaime Guzmán. Este hecho contribuye a allanar el tránsito hacia el primer gobierno democrático contemplado en la Constitución. El Senado se convierte en “una instancia de moderación y de encuentro entre los distintos sectores políticos, en debates respetuosos”⁶.

⁴ Ministerio del Interior, *Decreto 939*, junio 16, 1989.

⁵ Carlos Andrade, “Declaraciones de organizaciones y personalidades políticas referidas al plebiscito”, en *Reforma de la Constitución Política de Chile* (Santiago de Chile: Jurídica, 2002), 189-192.

⁶ Jaime Guzmán, “Mi conducta fue servir a la causa de los derechos humanos apoyando al Gobierno Militar”. Elinor Comandari. *Cosas 359*, junio 26, 1990.

La conciencia de la necesidad de robustecer las instituciones y evitar su debilitamiento, llevó además en enero de 2003 al acuerdo entre el Presidente Ricardo Lagos y Pablo Longueira, que presidía entonces la UDI, para modernizar el Estado y dar así una salida consensuada a la situación derivada de los casos de corrupción que afectaban la estabilidad institucional. Esto se tradujo en una legislación sobre financiamiento electoral, probidad, alta dirección pública, asignación por funciones críticas, procedimiento administrativo y compras públicas, entre otras materias⁷.

Junto con el fortalecimiento institucional, se hacen esfuerzos para contribuir a la reconciliación nacional, fruto de los cuales surgió, también en 2003, el documento “La Paz ahora”, propuesta de la UDI sobre derechos humanos⁸ que, junto con reconocer y condenar las violaciones habidas durante el período militar, hacía un llamado a la paz y al recuento entre los chilenos.

Convencidos de la necesidad de obrar con prudencia, pero con un norte claro, que era la grandeza y bienestar de Chile y sus habitantes, el gremialismo no tuvo reserva alguna con aprobar cuanta reforma y modificación constitucional apuntara a dichos fines, propendiendo a una profundización de un régimen democrático eficiente, moderno y funcional, pero también nos opusimos con firmeza a medidas que iban en contra de estos propósitos, y bien sabe el país que dicha consecuencia fue pagada con sangre muy querida, como fuera la de Jaime Guzmán, luego de votarse la reforma que modificaba algunos preceptos de la Constitución, en especial, aquellos que permitían el indulto presidencial a personas condenadas por delitos terroristas⁹.

La transición pacífica de la administración militar a una de carácter civil, la normalización de las relaciones cívico-militares, sumado al fin del terrorismo político y la vuelta del régimen de participación eleccionaria en forma periódica son el resultado del compromiso común adoptado

⁷ Mauricio Campusano, “Lagos y Longueira sellan acuerdo para avanzar en modernización del Estado”, *EMOL*, enero 1, 2003.

⁸ *La paz ahora. Propuesta de la UDI sobre derechos humanos*. Junio 20, 2003.

⁹ “Sesión del Congreso Pleno en sábado 23 de marzo de 1991”, *Diario de Sesiones del Senado*, legislatura 321.

por los actores relevantes de nuestra vida política y ciudadana¹⁰, de la cual las fuerzas políticas que representan los ideales del gremialismo son partícipes activos.

Progreso y modernización económica

El colapso financiero generalizado en el que nos había sumido la Unidad Popular, fue en parte producto de las coyunturas específicas del gobierno del presidente Salvador Allende, pero también representó la crisis final de un modelo económico obsoleto, en el que la injerencia del Estado se hacía opresiva y asfixiante para el desarrollo y la libre iniciativa, sumiendo a Chile en un período de estancamiento económico y de inflación crónica. El régimen de la Unidad Popular vino entonces a dar las últimas paladas de tierra sobre la tumba del modelo estatista de desarrollo, que para 1973, previo a la intervención de las Fuerzas Armadas el déficit del sector público había pasado del -1,4% del Producto Interno Bruto en 1970 hasta llegar al -22,9% en el año 1973, y la inflación escalaba en los tres dígitos llegando casi a un 500%¹¹.

Frente al descalabro económico y el fracaso del modelo de industrialización “hacia adentro”, una cantidad importante de economistas chilenos, muchos de ellos educados al amparo del convenio de la Universidad Católica con la Universidad de Chicago (llamados “Chicago Boys”) consideraron que para recuperar la senda de progreso y crecimiento, a más de salir del estancamiento económico, era necesario favorecer un nuevo enfoque en las relaciones entre el Estado, la ciudadanía y la economía. Esto debía ir de la mano con la apertura de la economía y con asignar al mercado un papel predominante como proveedor de los recursos naturales y productivos, con una perspectiva moderna, que favoreciese la libre iniciativa privada. La consecuencia lógica de esto sería a su vez progreso y desarrollo, por medio de la racionalización de las finanzas públicas y un fuerte ajuste fiscal, de la devolución de las empresas “intervenidas” durante el régimen socialista de

¹⁰ Edgardo Boeninger, *Democracia en Chile: lecciones para la gobernabilidad*, (Santiago: Andrés Bello, 1997).

¹¹ Rodrigo Caputo y Diego Saravia, *The Fiscal and Monetary History of Chile 1960–2010*, (Chicago: Becker Friedman Institute–University of Chicago, 2014).

la Unidad Popular¹² y privatizando asimismo buena parte de las empresas estatales o nacionalizadas por ley. Por otra parte, para asegurar el éxito de estas medidas, era necesario invertir en la ciudadanía, favoreciendo el aumento del capital humano, infraestructura en obras públicas, salud, educación y telecomunicaciones, así como construir una nueva institucionalidad laboral y de previsión social. Así, se lograría una estabilidad macroeconómica que permitiese una progresiva recuperación de la alicaída economía nacional.

Con ajustes más y ajustes menos, sumado al duro trance que tuvo que vivir la economía chilena producto de la crisis económica mundial de 1982, el nuevo trato económico logró consolidarse, especialmente gracias a las medidas tomadas a partir de 1985 por el ministro de Hacienda, Hernán Büchi, quien aplicó medidas más pragmáticas y flexibles, lo que llevó a que en los últimos cinco años de la década de 1980 se verificara una fuerte expansión, con una tasa de inversión bruta que se elevó a un promedio de 11,4%. Asimismo, durante esos mismos años el Producto Geográfico Bruto (PGB) creció en un 6,5%, las exportaciones en un 10,1%, las importaciones en un 10,9%, el empleo en un 4,6% y los salarios reales en un 1,1% anual¹³, recuperando paulatinamente la competitividad en los mercados internacionales, aunque debía sobrellevar todavía la carga de una inflación crónica que no quería ceder.

Curioso es que, pese a la oposición en el campo político, el modelo económico desarrollado por el Régimen Militar se mantuvo durante los gobiernos concertacionistas, luego de la restauración democrática, y evidentemente, en su espíritu de colaboración, a más de un profundo convencimiento de la necesidad de que estos cambios se consolidaran en la realidad nacional, es que el gremialismo apoyó su concreción durante la última década del siglo.

Los índices macroeconómicos de la economía chilena para mediados de la década de los noventa indicaban que el ingreso per cápita se acercó a un promedio de 5.000 dólares, siendo uno de los más altos

¹² La intervención eufemísticamente implicaba una expropiación de facto, al amparo de un resquicio legal contenido en el Decreto Ley 520 del 30 de agosto de 1932, promulgado durante la “República Socialista de Chile”, bajo la administración de Carlos Dávila.

¹³ Patricio Meller, *Un siglo de economía política chilena (1890-1990)*, (Santiago: Andrés Bello, 1998).

de América Latina. La productividad laboral aumentó en un promedio anual del 4,1% mientras que el empleo y los salarios reales crecieron a un promedio anual del 2,6% y el 4,8%, respectivamente¹⁴.

Por otra parte, la apertura económica y la visión globalizada de la economía llevaron a la suscripción de diversos tratados de libre comercio con Estados Unidos, Canadá y México, APEC, MERCOSUR y la Unión Europea. No por nada, el comercio exterior aumentó de US\$ 15.987 millones en 1990 a US\$ 36.535 millones en 1997, representando para esta última fecha un 48,7% del PIB. La inversión extranjera creció de US\$1.460 millones en 1990 a US\$ 8.092 en 1997¹⁵, todas cifras que si bien se verán mermadas, producto de la crisis asiática y de cierto desvío en las políticas económicas de desarrollo sostenido hacia finales de la década del 2000, estas se vieron restauradas y firmes durante la pasada administración del presidente Sebastián Piñera.

La consolidación democrática de un nuevo Chile

Consagrado el gremialismo con un régimen en el que imperen la igualdad ante la ley; con un robustecimiento de las funciones del Estado, pero limitadas a su vez a las que le son propias; el favorecer la restauración del pluralismo político y la posibilidad de que las diversas tendencias políticas comprometidas con la mantención del régimen democrático se alternen en el ejercicio del poder en una sociedad intrínsecamente libre y amparada por un Estado de derecho, no es raro observar que en las casi tres décadas desde el retorno del sistema democrático, las fuerzas políticas que tienen como base principal las doctrinas asentadas hace ya medio siglo y que dieron paso al Movimiento Gremial, hoy por hoy se encuentran dedicadas a cultivar y hacer crecer con más fuerza el legado de libertad, justicia, prosperidad y orden en nuestro país. De ahí entonces, la restauración del régimen de normalidad democrática y su continuidad

¹⁴ José Díaz, Rolf Lüders y Gert Wagner, *La República en Cifras: Chile 1810-2010*, (Santiago: Ediciones UC, 2016).

¹⁵ Paul W. Drake e Iván Jaksic (compiladores), *El modelo chileno: democracia y desarrollo en los noventa*, (Santiago: LOM Ediciones, 1999), y Oscar Muñoz, *El Estado y el sector privado: construyendo una nueva economía en los años 90* (Santiago: Dolmen-FLACSO, 2000).

en el tiempo, que por lejos no es obra solo del gremialismo, sino de diversas voluntades y fuerzas políticas, se erige como un testimonio de la voluntad irreductible de dirigir los pasos de las autoridades públicas a la consecución del Bien Común.

El combate a la violencia política, representada por los grupos terroristas que siguieron su lucha antisocial a principios de la década, la creación de una administración pública más eficiente, transparente, despolitizada y profesional, al servicio de los ciudadanos de Chile; el fortalecimiento de una economía abierta y para todos, sumado a la ampliación de espacios de participación de la ciudadanía, gracias a iniciativas de descentralización del poder y regionalización hablan por sí mismas del apoyo que desde las bases gremialistas han recibido. Todo esto no es sino el reflejo de cincuenta años de lucha y amor por nuestro país, por proteger sus instituciones y gobernar por y para la gente, salvaguardando sus derechos y prosperidad general.

BIBLIOGRAFÍA

Libros y artículos

- Andrade, Carlos. “Declaraciones de organizaciones y personalidades políticas referidas al plebiscito”. *En Reforma de la Constitución Política de Chile*. Santiago: Jurídica, 2002.
- Boeninger, Edgardo. *Democracia en Chile: lecciones para la gobernabilidad*. Santiago: Andrés Bello, 1997.
- Caputo, Rodrigo y Diego Saravia. *The Fiscal and Monetary History of Chile 1960–2010*. Chicago: Becker Friedman Institute–University of Chicago, 2014.
- Drake, Paul W. e Iván Jaksic (compiladores). *El modelo chileno: democracia y desarrollo en los noventa*. Santiago: LOM, 1999.
- Díaz, José, Rolf Lüders y Gert Wagner. *La República en Cifras: Chile 1810–2010*. Santiago: Ediciones UC, 2016.
- Meller, Patricio. *Un siglo de economía política chilena (1890–1990)*. Santiago: Andrés Bello, 1998.
- Muñoz, Oscar. *El Estado y el sector privado: construyendo una nueva economía en los años 90*. Santiago: Dolmen-FLACSO, 2000.
- Villalonga, Cristián. *Revolución y ley. La teoría crítica del Derecho en Eduardo Novoa Monreal*. Santiago: Globo Editores, 2008.
- Unión Demócrata Independiente. *La paz ahora. Propuesta de la UDI sobre derechos humanos*. Junio 20, 2003.

Documentos legales y sesiones legislativas

- “Sesión del Congreso Pleno en sábado 23 de marzo de 1991”. *Diario de Sesiones del Senado*, legislatura 321.
- Ministerio del Interior. *Decreto 939*. Junio 16, 1989.
- *Decreto Ley 520*. Agosto 30, 1932.
- “Sesión 22ª de la Cámara de Diputados del 8 de mayo de 2012”. *Diario de Sesiones*, legislatura 360.

Prensa

- *La Tercera*. Septiembre 3, 2013.
- Campusano, Mauricio. “Lagos y Longueira sellan acuerdo para avanzar en modernización del Estado”. *EMOL*. Enero 16, 2003.
- Guzmán, Jaime. “Mi conducta fue servir a la causa de los derechos humanos apoyando al Gobierno Militar”. Elinor Comandari. *Cosas* 359. Junio 26, 1990.

VII

DESAFÍOS DEL GREMIALISMO EN EL SIGLO XXI

Máximo Pavez C.

Hablar de gremialismo es hablar de muchas cosas: es hablar de ideas, de historias, y de personas; es hablar de un estilo y una mística, de una visión de sociedad libre y también de Universidad. Es hablar de forjas generacionales, disputas decisivas en la historia de Chile y amor profundo por nuestra Patria. Por eso, resulta en sí mismo tan apasionante como dificultoso el lograr identificar y proponer algunos desafíos que se imponen al gremialismo a 50 años de su fundación por allá en los patios universitarios.

El gremialismo, identificado con el movimiento universitario iniciado en la Pontificia Universidad Católica de Chile en la segunda mitad de los años 60, configurado después en otras universidades y difundido de distintas maneras en todo el país, es sin duda la articulación generacional más importante de la segunda mitad del siglo XX en Chile y con mayor influencia continua como expresión política universitaria y, en distintos grados e intensidades, como expresión política nacional y social. Con todo, y para efectos de este comentario, creemos importante distinguir algunos planos en orden a precisar cuáles pueden ser algunos desafíos relevantes en cuanto a gremialismo se refiere. Para ello, propondremos la distinción entre el gremialismo universitario (primer motor de la causa gremialista y donde existe amplia y plena vigencia de movimientos gremiales); la dimensión de gremialismo como cuerpo doctrinario en el escenario de la discusión de las ideas políticas en el Chile de la segunda década del nuevo milenio; y el gran desafío de articulación y penetración política y cultural de las ideas gremialistas en Chile como un elemento de acción imprescindible y esperanzadora.

A modo de prevención: este comentario no es un texto de análisis histórico ni de filosofía política. Tampoco pretende servir como hoja de ruta ni para movimientos gremiales ni para proyectos de ningún orden. El trabajo no busca más que ser un esfuerzo de reflexión política a partir de la técnica del ensayo, y está dirigido a todos quienes dicen compartir el ideario gremialista.

La vigencia permanente de la visión gremialista de la sociedad libre

No puede hablarse de gremialismo sin hacer referencia a Jaime Guzmán. A pesar de haber transcurrido un cuarto de siglo desde su asesinato (impune hasta al momento de la redacción de este trabajo con la especial gravedad que confiere el hecho de haberse perpetrado en democracia), la perspectiva histórica seguirá discutiendo sobre la naturaleza de su aporte: ¿fue un ideólogo?, ¿político?, ¿intelectual? Quienes han estudiado la contribución decisiva de Jaime Guzmán en el devenir político del Chile de la segunda mitad del siglo XX pueden decir sin temor a equivocarse que su aporte siempre estuvo orientado hacia la praxis política, es decir, era un hombre de acción política. Como dice José Manuel Castro, “conocía los principios de filosofía política propuestos por el catolicismo, pero su singularidad consistía en haber articulado esos conceptos en un permanente contacto con la praxis política. La labor de Jaime Guzmán no se movió exclusivamente en el plano de las disquisiciones teóricas de la filosofía política, sino eminentemente en el campo de la deliberación política”¹. Lo anterior, no implica hacer un examen como si se tratara de un activista exitoso que basó su accionar en lo que Weber denomina la “legitimidad carismática”². De lo que más se aparta es de las figuras carismáticas caudillistas tan propias del devenir político latinoamericano. Aunque hombre de acción práctica, el fundador del gremialismo dotó dicha praxis de una consistencia doctrinaria muy profunda. ¿De dónde obtuvo esa consistencia doctrinaria? de la filosofía cristiana clásica. Guzmán mismo sostiene aquello:

¹ José Manuel Castro, *Jaime Guzmán, ideas y política 1946-1973, corporativismo, gremialismo, anticomunismo* (Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2016).

² En su obra *Economía y Sociedad*, Max Weber describía la legitimidad carismática como la “especial gracia concedida a ciertas personas en tanto redentores, profetas y héroes de toda clase”.

“Parto por señalar que disto de pretender una plena originalidad en el pensamiento que inspira al gremialismo. Él se remonta a los más clásicos exponentes de la filosofía de raíz cristiana y recoge el aporte que las doctrinas humanistas han ido elaborando a través del tiempo.

En este sentido, nuestra originalidad creativa consiste en haber articulado una formulación del ideario gremialista, aplicando aquellas raíces a nuestra realidad práctica y específicamente al campo universitario, a base del desarrollo orgánico de los principios fundamentales. Existen numerosos documentos que detallan ese pensamiento. No pretendo reiterarlo aquí exhaustivamente sino sólo sintetizar sus líneas más gruesas”³.

De esta forma, se percibe que Jaime Guzmán buscó una articulación en el orden práctico desde la síntesis del pensamiento cristiano clásico, y donde enfatizó algunos aspectos que forman límites amplios pero claramente definidos a modo de unos pocos pilares suficientemente sólidos para la comprensión de uno o más rectos órdenes sociales. Así, los principios doctrinarios a partir de los cuales se afirma el gremialismo son simples pero de una densidad antropológica y filosófica nítida y granítica.

El gremialismo como expresión política tomó forma en un contexto de especial agitación en la Universidad Católica en los tiempos de la llamada “reforma universitaria” y el afán de ciertos sectores de la izquierda y de la Democracia Cristiana de emprender una reforma radical en la universidad y donde predominaba la concepción –que no ha cambiado mucho debido a la persistencia de la izquierda– que la universidad es el lugar para fraguar todo tipo de luchas sociales y políticas dejando un últimas prioridades el ideario de la fidelidad a la misión de buscar la verdad como contribución prioritaria hacia el bien común. En ese sentido, el gremialismo buscó ser una reacción a las influencias políticas e ideológicas que buscaron instrumentalizar la universidad y sus dirigencias gremiales en pos de fines extrauniversitarios, políticos,

³ Jaime Guzmán Errázuriz, *Escritos personales* (Santiago: Fundación Jaime Guzmán, 2008), 46.

ideológicos y, por qué no decirlo, retóricos. Sin embargo –y en esto hay que ser muy claros–, si bien es cierto la acción gremialista se articuló como una “reacción” a esa influencia ideologizante, tuvo desde el primer minuto un sustento doctrinario que permitió desarrollarse también como una “afirmación”:

“El gremialismo brotó y creció en ese período como un rechazo primario y natural de gran parte del estudiantado universitario a la instrumentalización política de sus organizaciones gremiales y de las universidades en general. Pero nuestro aporte más importante consistió en darle a ese sano sentimiento una base conceptual sólida, convirtiéndolo en un ideal de validez intrínseca y permanente. Evitamos así que él se redujera a una simple reacción, meramente contestataria”⁴.

¿Cuál es la síntesis de esos postulados? Aquellos que sustentan la tradición cristiano-occidental clásica: dignidad trascendente de la persona; primacía de ella respecto del Estado; la familia como núcleo fundamental de la sociedad; el Estado al servicio de la persona y cuya máxima aspiración es el bien común que consiste en generar condiciones para su máxima realización material y espiritual en la medida de lo posible; libertad asociativa para cumplir diversos fines de toda índole; reconocimiento por parte del Estado de la libertad de las personas para contribuir al bien común; reconocimiento al orden moral objetivo; subsidiariedad⁵. Estos principios, y lo dice así el propio Guzmán, son ideales de validez intrínseca y permanente, y que pueden ser resorte de cualquier acción gremialista o proyecto político que promueva la sociedad libre y responsable. Este es uno de los motivos principales por los que el Movimiento Gremial de la Universidad Católica ha tenido una vida fecunda y de acción ininterrumpida, y es que no está construido sobre ideales “líquidos” o “coyunturales”, y

⁴ Guzmán, *Escritos personales*, 45.

⁵ En los textos de Jaime Guzmán recogidos en *Escritos personales* y en el texto *El Gremialismo y su postura universitaria en 36 preguntas y respuestas* (Santiago: Fundación Jaime Guzmán, 2013), disponible en www.jaimeguzman.cl, específicamente en la pregunta 4 “¿Cuál es el Fundamento doctrinario en que se apoya la posición gremialista?” podemos encontrar una síntesis de estos principios los cuales fueron escuetamente enunciados pues no es objeto de este trabajo pormenorizar la doctrina gremialista.

tampoco fue construido como un proyecto personal. Los movimientos que han tenido corta vida en las distintas universidades –y fuera de ellas– no han trascendido mayoritariamente por estos motivos: o falta de densidad política y doctrinaria, o por reunirse en torno a personalismos y coyunturas extremadamente puntuales. La generación de gremialistas que articuló la oposición a la reforma universitaria en los 60; la que dirigió la oposición civil y gremial al proyecto totalitario de la Unidad Popular a inicios de los 70'; la que contribuyó a la reconstrucción del país en la primera etapa del gobierno militar; la que derivó en un movimiento político de ideario gremialista en los inicios de los años 80; quienes colaboraron a la acción gremial, universitaria y política en la transición; los que aportamos a convocar a estudiantes al servicio público universitario en la primera década de los 2000; los que han tenido que hacer frente a la nueva ideología de la gratuidad desde el 2011... todos, en momentos distintos, en circunstancias políticas diversas, frente a distintos adversarios, han hecho frente a distintos desafíos con las misma unidad doctrinaria.

¿Por qué mencionamos todo esto? Porque el primer desafío del gremialismo es la reafirmación constante de estos principios los cuales han visto su vigencia cuestionada frente discursos políticos no sólo de la izquierda (cosa esperable y preocupante si así no fuera), sino también desde la vereda de algunos sectores intelectuales y políticos que se identifican con algunas derechas.

La figura de Jaime Guzmán y la legitimidad moral

Es claro que desde la izquierda más nítida la discusión sobre la vigencia de las ideas gremialistas no se ha dado en el campo propio de la discusión intelectual y política sino en el ámbito de una supuesta superioridad moral que la izquierda se da a si misma a propósito de la participación de Jaime Guzmán en la arquitectura institucional llevada a cabo por el Gobierno Militar. Esta situación es preocupante y debe llamarnos severamente la atención debido a que es cada vez más frecuente constatar la permanente descalificación hacia Guzmán y, desde ahí, a los planteamientos gremialistas. En ese sentido, es

un desafío permanente defender su figura y legado en un contexto creciente de supuesta ilegitimidad moral. Esto no implica considerar, como dice Daniel Mansuy, que el gremialismo “tiene un fundador que ocupa un lugar tan, tan relevante, que en el fondo lo que dijo Jaime es el dogma”⁶; tampoco se trata, como lo veremos más adelante, de sugerir que el proyecto político de cada organización gremialista debe ser el mismo de hace 10, 30 o 50 años. Se trata de defender el aporte decisivo de Jaime Guzmán en el contexto de las ideas y de la historia política que le tocó enfrentar. De ahí que sea un imperativo confrontar en el plano de las ideas y en el de la verdad histórica aquellos juicios que buscan de manera maliciosa desacreditarlo moralmente. Por ejemplo, en el contexto de la conmemoración de los 23 años desde su asesinato, se produjo una polémica a propósito del homenaje que algunos parlamentarios quisieron rendirle en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados. La diputada comunista Camila Vallejo –que no participó de este homenaje a pesar de mediar un acuerdo de la Cámara– señaló que “Yo decidí quedarme sentada porque, para mí, pararme era hacerle honor a una persona que avaló las violaciones a los derechos humanos en este país, que declaró en su momento que sus principales enemigos eran los comunistas y que fue cómplice de la tortura, la desaparición, de los asesinatos de miles de compañeros y de muchos ciudadanos de nuestro país”⁷. La actitud de la Diputada Vallejo (que contrastó con la de algunos de sus compañeros de bancada), no es grave por sus discrepancias políticas, sino por el fundamento de su rechazo a participar en el homenaje.

Ahora bien, si se estima que declaraciones como las de la diputada Vallejo deben ser desestimadas por su militancia en el PC, proponemos revisar las declaraciones del rector de la Universidad Diego Portales, Carlos Peña, quien, en el contexto de los 40 años del pronunciamiento militar señaló al diario “El Mercurio”: “No cabe duda, pues, que Jaime Guzmán elaboró una justificación del golpe, de la dictadura y de las

⁶ “Daniel Mansuy alerta a la cota mil: ‘En Chile hay problemas sociales que la derecha, simplemente, todavía no entiende’”. Daniel Hopenhayn. *The Clinic*, agosto 30, 2017.

⁷ “Camila Vallejo: Jaime Guzmán está al nivel de Pinochet”. *Cooperativa.cl*, abril 23, 2014. <http://www.cooperativa.cl/noticias/pais/politica/partido-comunista/camila-vallejo-jaime-guzman-esta-al-nivel-de-pinochet/2014-04-23/090842.html>

violaciones a los derechos humanos acaecidas en Chile. ¿Se compensa esa actitud intelectual y política con los actos particulares estimables que tuvo y que él mismo (olvidando el mandato evangélico de que no sepa la mano izquierda lo que hace tu derecha) se encargó de divulgar? Este es el problema que merece la deliberación pública: si acaso un acto bueno o de conmiseración compensa y borra el apoyo intelectual y la colaboración política con un régimen que, a sabiendas de Guzmán, violaba los derechos humanos”⁸.

Hay otras señales que siguen siendo muy preocupantes: las violentas manifestaciones de estudiantes para evitar que se llevara a cabo la comida aniversario de los 20 años de la Fundación Jaime Guzmán en el Campus Oriente de la Universidad Católica en diciembre de 2011, los ataques a la tumba del ex senador ubicada en el Cementerio General los años 2015, y 2016 –con prácticamente nula respuesta de las autoridades de turno–, las declaraciones del diputado de la República Guillermo Teillier a una radio señalando que el asesinato del ex Senador era un “daño colateral”⁹, las desfachatadas palabras de Rafael Escorza –ex terrorista del Frente Manuel Rodríguez– que en pleno 2016 y en televisión abierta señalara sin que nadie se inmutara: “no se asesinó a Jaime Guzmán; a Jaime Guzmán se le Ejecutó”¹⁰, y otras manifestaciones que buscan profanar la honra del fundador del gremialismo, se constituyen como desafíos que requiere una especial cuota de valentía para todos quienes se sienten llamados a seguir trabajando por el proyecto humano para Chile que inspiró al asesinato profesor de la Universidad Católica.

⁸ Carlos Peña, “Jaime Guzmán y la dictadura”. *El Mercurio*, sección “Cartas al director”, septiembre 4, 2013.

⁹ “Lo que todos sabemos es que esto es consecuencia de lo que pasó en Chile el año 73, cosa que no podemos olvidar. Todos estos son daños colaterales de lo que se produjo en esa oportunidad y que significó para Chile una tragedia, una trama que aún no termina de cerrarse”, declaró Guillermo Teillier. “Teillier: Muerte de Jaime Guzmán se inscribe en ‘daños colaterales’ tras 1973”. *Cooperativa.cl*, junio 12, 2017. <http://www.cooperativa.cl/noticias/pais/judicial/frentistas/teillier-muerte-de-jaime-guzman-se-inscribe-en-danos-colaterales-tras/2017-06-12/084826.html>

¹⁰ “La inesperada declaración de Rafael Escorza sobre el asesinato de Jaime Guzmán”. *Mentiras Verdaderas* [Programa de televisión], diciembre 29, 2016. Santiago: La Red Televisión. <http://lared.cl/2016/programas/mentirasverdaderas/la-inesperada-declaracion-de-rafael-escorza-sobre-el-asesinato-de-jaime-guzman>

Las nuevas derechas y su pretensión de nueva hegemonía

Hay un desafío también en darle una actualización permanente de los contenidos políticos frente a los pretendidos objetivos de declarar anquilosadas las ideas del gremialismo en el sentido que ya no son suficientes para dar respuestas a los distintos desafíos sociales y políticos en el Chile del siglo XXI. Lo que llama especialmente la atención en este caso es que las discrepancias no vienen esta vez desde los adversarios declarados, sino que vienen del mismo sector que ampara al mundo de las derechas. El caso de algunos profesores universitarios que se asumen dentro del mundo del socialcristianismo es quizás el más evidente. Insisten en que las iniciativas políticas que se encuentran en el contexto de las ideas de Jaime Guzmán son una construcción de la guerra fría, que es inútil para nuestros días y que la actualización de nuevas formas de proyectos políticos no es suficiente con el ideario de Jaime Guzmán. En septiembre de 2012, Hugo Herrera expresaba con claridad este diagnóstico diciendo:

“Jaime Guzmán articuló hace 40 años una defensa de la libertad en un contexto de guerra fría, con pesqueros rusos rondando nuestras costas y guerrilleros entrenados por Fidel Castro. ¿Cómo concibió Guzmán esa defensa? Con dos principios: propiedad privada y subsidiariedad. Con la primera garantizaba que cada privado pudiera convertirse en burgués y se generara en él lealtad al sistema que lo beneficiaba. Con una interpretación liberal del principio de subsidiariedad se aseguraba un Estado funcional a la estrategia de convertir los proletarios en propietarios y también atento a sus tareas “esenciales” de protección y orden...”

...Hoy no hay guerra fría y la derecha es gobierno. El modelo de Guzmán ya no sirve. Esta afirmación es fuerte, pero probablemente él mismo, con su descollante conciencia de situaciones, habría sido el primero en darse cuenta de que defender la libertad y la propiedad sin matices puede conducir a resultados negativos, como se comprueba con los casos de colusión, de concentración del poder y con el malestar social patente entre nosotros. Dicha defensa puede volverse paradójica, y la misma libertad y la misma

propiedad defendidas por Guzmán, verse menoscabadas, cuando se aboga por ellas sin distinción”¹¹.

Cinco años después, en una entrevista al diario electrónico “El Mostrador”, el mismo Herrera señaló:

“...me parece que la centroderecha de la transición ha repetido mucho el discurso de la guerra fría y no ha cambiado, y por eso digo que tiene que haber una renovación, porque estos son cambios de hábitos: se han acostumbrado a pensar de una misma manera por mucho tiempo y no han hecho el ejercicio de reflexionar sobre la nueva realidad el país, y ahí está la disputa. Si la centroderecha logra hacer ese cambio de hábito, esa renovación espiritual, va a depender de que se mantenga dentro del sector relevante de la política chilena”.

“-Es decir, llegan ustedes, los intelectuales, a llenar el vacío que dejó la muerte Jaime Guzmán...”

- “En cierta forma se puede decir que sí, porque no hay otro Jaime Guzmán, aunque tampoco es la idea compararse con él, porque él estaba mucho más metido en la arena política, donde era muy influyente, pero no tenía tanta presencia en el ámbito intelectual. Lo que logró fue organizar bien ciertas ideas, pero no era un académico”¹².

En un sentido similar, Daniel Mansuy, señaló en una entrevista que consideraba a Jaime Guzmán “un político excepcional, con visos de genialidad, pero filosóficamente débil”¹³ y su desacuerdo con la gente que sigue a Guzmán tiene un fundamento claro:

¹¹ Hugo Herrera, “La derecha en crisis”, *La Tercera*, septiembre 11, 2012

¹² Hugo Herrera, “Si la centroderecha quiere seguir existiendo, tiene que preocuparse de hacer una renovación espiritual”. Matías Rivas. *El Mostrador*, febrero 18, 2017. [http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2017/02/18/hugo-herrera-si-la-centroderecha-quiere-seguir-existiendo-tiene-que-preocuparse-de-hacer-una-renovacion-espiritual/?php%20bloginfo\(%27url%27\);%20%3E/cultura](http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2017/02/18/hugo-herrera-si-la-centroderecha-quiere-seguir-existiendo-tiene-que-preocuparse-de-hacer-una-renovacion-espiritual/?php%20bloginfo(%27url%27);%20%3E/cultura)

¹³ “Daniel Mansuy alerta a la cota mil”.

“...es que esta articulación (con ciertos grupos de militares, grupos conservadores y economistas) del año 1978 no puede seguir siendo la del 2017. O sea, delirante ¿no? Y en el plano intelectual, mi opinión es que ese mono está pegado con alambritos, de una manera realmente artesanal. No veo ahí una filosofía política. Y me parece absurdo seguir pensando que algo tiene sustento filosófico porque Guzmán lo dijo alguna vez, sabiendo que él fue corporativista, después fue pro sindicalista –tiene unos textos casi socialistas durante la UP, cuando los gremios estaban votando al gobierno–, se convirtió en liberal económico, fue *Fiducia* en su juventud, a veces creyó en la democracia y otras veces casi nada...o sea, las tuvo todas. Entonces, ¿a qué Guzmán sigue usted?”¹⁴.

Todas estas expresiones sirven para advertir la existencia de ciertas posturas organizadas –absolutamente legítimas, por cierto– que buscan dar por superado a Jaime Guzmán y, por ende, al gremialismo, denunciando la incapacidad que estas ideas sirvan para articular proyectos políticos en el siglo XXI. Esto exige representar algunas consideraciones. La primera de ellas, es que hay que ser muy preciso en distinguir cuándo se habla del gremialismo como corriente de pensamiento y cuándo se habla de Jaime Guzmán. Es evidente que Guzmán es “EL” articulador del gremialismo, que fue capaz de sintetizar ideas muy claras de manera muy granítica y que fue capaz de transformarlas en discurso político. No obstante, y lo dijimos más arriba, él mismo señala que el núcleo del gremialismo consiste en recoger las ideas centrales en el marco de la filosofía cristiana clásica y darles articulación para la praxis. En el “gremialismo y su postura universitaria”, se describen los fundamentos doctrinarios los cuales de manera clara describen dichas bases: dimensión espiritual humana expresada en el carácter racional y libre por lo que la persona tiene dignidad inviolable, destino trascendente y su antropología está enmarcada en el orden moral objetivo; el Estado al servicio de la persona humana y no al revés; la naturaleza libre y digna de las personas en donde se encuentra el fundamento de la libertad de asociación, des instrumentalización, autonomías sociales y su consecuencia que es el principio de subsidiariedad. No parece

¹⁴ “Daniel Mansuy alerta a la cota mil”.

que para postular, promover y defender estas ideas tengan que existir buques rusos surcando aguas nacionales ni guerrilleros verde oliva. El ideario gremialista es una corriente de pensamiento, no una ideología. No busca un pronunciamiento global que abarque todos los aspectos importantes de la sociedad. Los autores que comentamos –al hablar de la desactualización y anquilosamiento de estas ideas– se refieren siempre a Guzmán y no al gremialismo y no advierten –por estrategia o por comodidad– que él mismo en sus escritos deja claro que la articulación del gremialismo no se hizo a la manera en que los filósofos o los ideólogos forman un “corpus” para fundar una nueva visión de persona y sociedad. El propio Guzmán reconoce que su aporte consistió ofrecer al movimiento de reacción a la instrumentalización política de la universidad (y por supuesto que a la de los cuerpos intermedios) “una base conceptual sólida, convirtiéndolo en un ideal de validez intrínseca y permanente. Evitamos así que él (el gremialismo) se redujera a una simple reacción, meramente contestataria”¹⁵. Y este es el problema de estos y otros autores que juzgan a Jaime Guzmán desde sus propios campos –la filosofía– pasando por alto que el gremialismo se articula en base a un ideario político de validez permanente. De ahí que, como dice José Manuel Castro:

“Un enfoque puramente filosófico en el estudio de las ideas políticas corre el riesgo de desconocer que Jaime Guzmán fue un político que desarrolló sus ideas eminentemente en una relación permanente con la praxis política en el campo de la deliberación pública”¹⁶.

Entonces, con estas pocas –pero muy sólidas– ideas, se pueden articular proyectos en el siglo XXI: se puede defender la familia en base al matrimonio, se puede rechazar la ideología de género, se puede rechazar el terrorismo en la Araucanía, se pueden articular los padres y apoderados (como en el caso de la CONFEPa) para la defensa de la educación libre que quieran darle a sus hijos, se puede seguir la disputa para que los partidos de izquierda dejen el control político de colegios

¹⁵ Guzmán, *Escritos personales*, 45.

¹⁶ Castro, *Jaime Guzmán...*, 117.

profesionales, sindicatos y centrales de trabajadores. Con estas pocas pero claras ideas se pueden seguir conquistando espacios de influencia en la dirigencia estudiantil secundaria y universitaria para convocar y formar jóvenes para el servicio público y tantas otras cosas; en resumen: para la defensa y promoción de la sociedad libre. Y para eso no hay que militar en algún partido político, ni adscribir a todas y cada una de las posiciones contingentes que Jaime Guzmán tomó en su vida pública, la cual transcurrió –como es obvio– en un tiempo y lugar determinado.

¿Cuál anquilosamiento?

El desafío en la realidad universitaria

Que la realidad universitaria juega un papel trascendental en el despliegue de las ideas gremialistas en sus 50 años de historia es un hecho innegable. El gremialismo se articuló para la defensa de la esencia de la universidad y desde allí, como se ha señalado, buscó la articulación de principios permanentes y que pueden materializarse en uno o más partidos o proyectos políticos.

A lo largo de medio siglo de gremialismo universitario –articulado en distintos movimientos gremiales independientes entre sí pero sujetos a un mismo ideario–, no han sido pocas las veces en que se ha instado a la reflexión sobre la real necesidad de la existencia de dicha articulación en un contexto en que los partidos políticos tienen poca injerencia directa en la universidades chilenas. En efecto, la real capacidad de penetración de los partidos políticos en distintas esferas de la sociedad chilena se encuentra bastante menguada por lo que podría señalarse a buenas a primeras que el desafío se encuentra cumplido. Sin embargo, la preocupación clave del gremialismo no es tanto la politización como la instrumentalización de las entidades que tienen fines distintos a los políticos. En ese sentido, el mal llamado “movimiento estudiantil” (pues debiera ser llamado “izquierda estudiantil”) de 2011 vino a ofrecer una nueva forma de ideologización de la universidad, al promover demandas que en principio fueron estudiantiles, pero que de poco se fueron transformando en petitorios derechamente políticos: desde la

nacionalización de los recursos naturales hasta un plebiscito nacional. Al ver que, al menos en apariencia, estas manifestaciones sintonizaban con un amplio espectro de la sociedad chilena, los universitarios fueron muchos más allá y transformaron a la Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH) en un actor político de primera línea ante la incapacidad de los partidos políticos de canalizar de manera institucional esas “demandas”. Los movimientos gremiales tuvieron muchas dificultades para hacer frente a esta nueva andanada instrumentalizadora, donde la consigna de “la gratuidad” como expresión de la educación como “derecho social” y en clave ideológica (pues se busca a toda costa, aunque sea regresiva, injusta y aunque al país le cueste lo que no tiene), significó en casi todos los planos una derrota en el discurso político gremialista; prueba de ello, 6 años de FEUC a cargo del movimiento “Nueva Acción Universitaria” (NAU). Lo ocurrido en la Universidad Católica es importante para entender los desafíos que vienen.

La nueva izquierda universitaria que propuso el NAU, que logró ubicarse de manera muy inteligente como alternativa tanto a la extrema izquierda -tan tradicional en el panorama universitario chileno- como a una concertación universitaria moribunda (la última FEUC de corte concertacionista fue la dirigida por Enrique Álvarez en el año 2002), generó un cambio en la UC en lo referido a la acción política de la izquierda: una imagen refrescante con una sólida capacidad de gestión (cosa escasamente vista en ese sector del espectro político), discurso novedoso, sintonía -al menos aparente- con ciertos sectores de la ciudadanía, y aspecto de razonabilidad en el discurso. De ahí que la dupla FEUC (un movimiento nuevo)- FECH (dirigida por comunistas) fuera tan atractiva para el medio político nacional. El NAU -que devino en el partido político Revolución Democrática- tiene mucho mérito en lo sucedido en el 2011: fueron capaces de darle un nuevo discurso político a la izquierda.

Al frente, el gremialismo en la universidad no tuvo un discurso político articulado. Si bien es cierto, durante la década del 2000 hubo varias dirigencias gremialistas a cargo de FEUC con una notable generación de dirigentes, los desafíos estaban centrados en una lógica con preeminencia en la gestión donde el Movimiento Gremial era imbatible. Hacia fines de

la década, el discurso político –no así los principios– no fue actualizado, y fue sobrepasado por la consigna tal como en los años 60. Y como el gremialismo se articuló –entre otras cosas– para combatir el espíritu de consigna, estos procesos han obligado a repensar el discurso político universitario para un nuevo impulso de su ideario.

De ahí que se establezca como desafío urgente que los distintos movimientos gremiales actualicen sus proyectos políticos universitarios. Y hay que estar optimistas pues existe mucha tierra fértil para ello. Salvo en la Universidad Católica, no existen dirigencias federativas que se elijan con un quórum de representación superior al 50% de los estudiantes de las casas de estudios. ¿No es eso un motivo de entusiasmo? ¿No es evidente que las izquierdas universitarias controlan los espacios políticos con porcentaje menor de estudiantes movilizados versus la mayoría que no se siente representado por ellos? ¿Dónde están los sueños, anhelos, inquietudes, indignaciones, vocaciones, talentos, problemas, vivencias, etc., de todos esos alumnos que simplemente no participan de las acciones políticas de las izquierdas? ¿En qué minuto, por ejemplo, en Chile la juventud universitaria dejó de hablar de pobreza para dar paso a la ideología de género como acción central del discurso político? ¿Quién promueve, asiste, ayuda, entusiasmo, a todas las iniciativas intermedias de voluntariado, acción pastoral, deportiva, académica, y ámbitos culturales que jamás serán parte de la agenda de las izquierdas pues no sintonizan necesariamente con su espíritu de consigna?

Habrà que ver las circunstancias particulares de cada universidad. Hay muchas causas que pueden refrescar caminos de acción en perfecta consonancia con el ideario gremialista, desde la defensa de la objeción de conciencia para prevenir el aborto, pasando por la incansable e imperiosa lucha contra la pobreza, problemática olvidada frente el discurso de la igualdad. Habrà Movimientos Gremiales que deberán preocuparse especialmente por el mal estado académico o de infraestructura de sus planteles; los que son de universidades católicas, a defender su ideario ante la ideología secularizante y, todos, a no bajar la guardia frente a las constantes agendas que buscan instalar el co-gobierno, o que las universidades pierdan autonomía o identidad frente a la dependencia de recursos públicos que se demandarán para hacer

frente a las políticas de gratuidad. Todo lo anterior teniendo como base los sólidos principios doctrinarios que permitirán identificar claramente las posiciones gremialistas en el diseño de nuevas causas.

La nueva instrumentalización universitaria que se viene: el Frente Amplio

¿Y quién dijo que la causa gremialista de la politización de los cuerpos intermedios es una materia superada? Al cabo de casi media década, los movimientos que llevaron a cabo la movilización del 2011 confluyeron en un frente derechamente político al constituir el “Frente Amplio de Izquierda” (construcción que no conviene a nadie despreciar), y que no dudará en utilizar todos los espacios universitarios para captar bases de militancia para cada uno de sus movimientos o partidos políticos. La aparición de una extrema izquierda que abandona las posiciones de trinchera de la tradicional movilización callejera contestataria para pasar a disputar y ser alternativa política en los gobiernos locales, en el Congreso y en el Gobierno, constituye un cambio de paradigma en relación a la forma de aproximarse al fenómeno universitario. De esta manera, y en cuanto política, las universidades chilenas comenzarán un nuevo fenómeno de politización, donde nuevamente tenderán a ser una caja de resonancia de las disputas político-contingente cuando existan movimientos de extrema izquierda con representación parlamentaria y se consoliden en espacios de gobiernos locales. Los Movimientos Gremiales tendrán que ser capaces de advertir y combatir en el campo de la discusión política universitaria este fenómeno, y evitar que el mundo de la cultura, la ciencia y el arte, pase a ser el instrumento político principal de la nueva izquierda ante su incapacidad –producto de su carácter extremadamente ideológico– de penetrar en los sectores medios y populares de la sociedad chilena.

El gremialismo y los nuevos desafíos de la articulación social en Chile

En los tiempos en que escribimos estas líneas, los partidos políticos tradicionales se encuentran en plena crisis. Las encuestas de opinión

los sitúan en los últimos lugares de preferencia y con una percepción de bajísima capacidad de dar respuestas a las inquietudes del Chile del siglo XXI. Profundizar las causas de este fenómeno es tarea de otros análisis. Lo traemos a colación porque el tercer elemento que queremos mencionar como desafío del gremialismo en nuestra época, es la consolidación del gremialismo como núcleo de ideas de acción política en el ámbito de la sociedad civil.

Si bien es cierto, y como hemos repetido, las ideas gremialistas se articularon en la Universidad Católica, se difundieron en otras universidades, y han podido dar paso a la expresión de proyectos políticos, hay muestras de genuino gremialismo en nuestros días que evidencian la vigencia y el sentido natural de su ideario. A partir de notables ejemplos en el último tiempo, podemos afirmar que se encuentra en ciernes un nuevo impulso que permite afirmar que el gremialismo puede ser un vehículo de defensa de la sociedad libre en el Chile del siglo XXI y que es capaz de dar pasos hacia una penetración social que debe ser motivo de entusiasmo.

El primer ejemplo, es el movimiento de padres que se opuso a la reforma educacional del gobierno de la presidenta Michelle Bachelet. Agrupados en la Confederación de Padres y Apoderados de Colegios Particulares Subvencionados “CONFEPa”, fueron los padres y apoderados quienes dieron una muestra sinigual de capacidad de articulación genuinamente gremialista al liderar la oposición civil a una reforma que buscaba atacar una de las manifestaciones más claras del principio de subsidiariedad: la provisión mixta en materia de educación. El movimiento, liderado y articulado principalmente por mujeres chilenas de sectores medios y populares, salieron en innumerables ocasiones a la calle para decir que la reforma que daría origen a la “ley de inclusión”¹⁷ atacaba directamente a la clase media y al derecho a los padres a elegir donde educar a sus hijos. Las manifestaciones, que llegaron a convocar 200.000 personas en octubre de 2014, dan cuenta de un hito inédito en Chile bajo la conducción de un Gobierno Socialista desde la Unidad Popular: y

¹⁷ Ley 20.845, Ley de inclusión escolar que regula la admisión de la y los estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado, publicada en el Diario Oficial el 08 de junio de 2015.

es que las familias chilenas no están disponibles para una intentona totalizante que amenace el derecho a elegir la educación. Aunque la ley fue aprobada, fue gracias a este movimiento nacional y transversal que hubo varios aspectos de la ley que fueron morigerados. Además de ello, en todas las encuestas de opinión, la reforma educacional es una de las peores evaluadas respecto de la administración Bachelet.

El movimiento de la CONFEPa es del todo gremialista: padres y apoderados con distintas posiciones políticas, económicas, religiosas, alejado totalmente de los partidos políticos y dando una pelea ciudadana en el ámbito un tema fundamental como es la educación de sus hijos. Para agruparse en pos de defender la libertad de educar a sus hijos ante una reforma de corte estatista, los padres no tuvieron que recurrir a doctrina política ni ideológica alguna, y la Confederación estuvo circunscrita a un objetivo específico. Una vez que logró la consolidación en la discusión pública, la CONFEPa no buscó cambiar la Constitución, ni el sistema electoral. No fue un actor en el reajuste del sector público ni pretendió poner fin a las AFP. Es más, hay una altísima probabilidad que en estas materias los padres marchantes tuvieran posiciones muy distintas entre sí. El objetivo era otro: defender la provisión mixta en educación y la capacidad de los padres de elegir. Un ejemplo entusiasmante y esperanzador en una materia fundamental: la familia y la educación.

Otro ejemplo rebosante de gremialismo fue el movimiento de los camioneros que llegó a manifestarse a Santiago el 27 de agosto del año 2015. Ante la mirada llena de estupefacción de comentaristas progresistas en radio y televisión, pues les recordaba lo peor de la oposición civil al gobierno de la unidad popular¹⁸, los camioneros recorrieron varios días -exhibiendo vehículos quemados por acciones violentistas- distintas ciudades del país, recibiendo el apoyo de cientos de ciudadanos con banderas chilenas que se enarbolaron para solidarizar con los transportistas cansados de la violencia a las cuales eran sometidos

¹⁸ En una entrevista en radio La Clave, el ex Ministro Secretario General de Gobierno Francisco Vidal, señaló que los camioneros representaban a “la derecha pinochetista, reivindican el golpe de Estado y al fascismo”. En “Pancho Vidal sin piedad contra los camioneros: ‘Son la derecha pinochetista, reivindican el Golpe y el facismo’”, *The Clinic*, agosto 28, 2015. <http://www.theclinic.cl/2015/08/28/pancho-vidal-sin-piedad-contra-los-camioneros-son-la-derecha-pinochetista-reivindican-el-golpe-y-el-facismo/>

en algunas carreteras en el sur de nuestro país. El movimiento se articuló en torno la Confederación Nacional de Transporte de Carga, y pretendía llegar hasta el mismo palacio de Gobierno para mostrar el resultado de la violencia ya que la presidenta hasta ese entonces (transcurridos casi dos años de Gobierno) no había viajado hasta la novena región. El movimiento vivió dos momentos especialmente tensos: el primero de ellos cuando en una acción tan desesperada como ridícula, la SEREMI de Transporte Metropolitana emite una resolución donde se prohibía el ingreso de cierto tipo de vehículos a la región metropolitana por la ruta 5, que coincidía con la de los camioneros movilizados¹⁹. Luego de sortear aquel escollo de corte derechamente “chavista”, los camioneros fueron brutalmente agredidos a vista y paciencia de todo el país por parte de movimientos políticos de extrema izquierda quienes los apedrearon al son de banderas rojas y de banderas de movimientos mapuches. Las imágenes, emitidas en directo por los canales de televisión, mostraban la impotencia de sectores acostumbrados a enarbolar –de manera hipócrita– las banderas de la democracia y de la tolerancia mientras con violencia buscaban impedir que una manifestación gremial de trabajadores –los camioneros– pudiese expresar sus demandas.

El análisis de este movimiento es el mismo que el anterior: seguramente los camioneros pertenecían a distintas corrientes políticas, filosóficas, a distintas religiones y eran hinchas de distintos clubes deportivos. No había que ser militante de tal o cual partido, ni partidario de Jaime Guzmán para ser parte de esa movilización: había que ser camionero...y punto. En este caso, el principio que se deseaba preservar era el derecho al trabajo en paz. Ni subsidios, ni más recursos, ni gratuidad ni nada; se manifestaron para pedir la asistencia del Estado de Chile para trabajar en paz.

¿Qué es eso, sino gremialismo?

Un tercer y último ejemplo que citaremos es lo que sucede con la Multigremial de la Araucanía: organización que nace en el 2008 como

¹⁹ El miércoles 26 en la noche, se emitió la Resolución exenta N° 4386 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que prohibía la circulación de ciertos vehículos. Dicha resolución estableció en su parte dispositiva: “Prohíbanse desde las 0:00 hrs. hasta las 21:00 horas del día jueves 27 de Agosto de 2015, la circulación todo tipo de vehículo de carga de más de dos ejes, con remolques y/o semirremolques desde el km 55 de la ruta 5 sur hasta el km 0 y en la Ruta 68 desde el KM 54 hasta KM 0 de la misma ruta.”

respuesta a la necesidad de organización frente a las amenazas al Estado de Derecho en la región. Formado por gremios empresariales y otras instituciones del sector privado, esta organización se ha transformado en un actor de relevancia regional y nacional en pos de articular la defensa de sus actividades ante la existencia reiteradas de acciones orquestadas de carácter terrorista. Seguramente las empresas y los directores que las integran, tienen distintas visiones sobre muchos aspectos políticos contingentes, seguramente algunos son militantes de partidos políticos y otros no. Lo importante es el resultado de la asociación formada por entidades intermedias en pos de un objetivo coherente con la sociedad libre: la paz social.

Seguramente ninguno de los ejemplos que hemos citado fueron organizaciones y movilizaciones que se inspiraron en Jaime Guzmán, el Movimiento Gremial de la Universidad Católica ni menos los partidos políticos que contienen inspiración gremialista en sus declaraciones de principios. Ninguno de ellos recurrió a doctrina política alguna para defender sus propios fines específicos. Estos ejemplos son demostraciones admirables, valientes y genuinas del espíritu gremialista tal y como si se hubiesen formado al alero de los textos guzmanianos. El nacimiento de estas organizaciones responde al sentimiento más natural de libertad de asociación y defensa de intereses gremiales y expresiones del recto orden social. Y, aunque incomode a algunos reconocerlo, dichos movimientos no son ni de corte liberal, ni socialcristiano ni nada: son movimientos de inspiración y acción gremialista.

El desafío de los gremialistas (agrupados en movimientos gremiales, fundaciones gremialistas y, en lo pertinente, partidos políticos de la misma inspiración) es apoyar y fomentar caminos de acción como los expuestos y, tal como debe ser, transmitir conciencia gremial; conciencia plena que pueden llamarse asimismo “gremialistas” sin que tengan que transformarse ni adherir a movimientos político alguno. Como diría Guzmán “cada uno en lo suyo”, pero con plena conciencia y convicción que el organizarse y el articularse para defender los propios fines específicos, requiere de una sinergia con organizaciones similares que permitan potencia esa conciencia gremial.

En ese sentido, hubiese sido notable que algún líder –u organización estudiantil o gremial– hubiese podido articular estos intereses de manera conjunta sin instrumentalizar a cada organización. Es perfectamente imaginable que gremios de camioneros, padres y apoderados, pequeños comerciantes y emprendedores, estudiantes gremialistas, profesores universitarios, dirigentes sociales de carácter funcional y territorial formaran un “Frente Gremial por la libertad”, como expresión de las organizaciones intermedias ante las reformas de corte socialista-populista que hemos visto en el período político que se inició con la llegada al poder de la Nueva Mayoría al gobierno de Chile y que permitan estar en alerta ante situaciones que puedan volver a amenazar a ciertas actividades en el futuro. ¿Por qué no?

Y aún queda más: el episodio del bus de la libertad –y el trato de “fascista” y de “intolerante” dado por la izquierda política y por el mismo Gobierno– es un hito interesante para las disputas culturales que vienen: aquellas que dicen relación con los temas de la familia que son parte de la agenda progresista y donde poco a poco empiezan a tomar forma expresiones que buscan quitar del ámbito de acción de los padres la educación de sus hijos; ya sea que por la introducción de la gratuidad en la educación exista una creciente planificación estatal de contenidos que vaya privando a los padres de su natural incidencia en contenidos educacionales, ya sea por la creación de estructuras estatales (Subsecretaría de la Niñez y Defensoría de la niñez; ambos proyectos de ley en trámite en el Congreso al momento de redactar este trabajo) que constituirán especies de “defensores estatales” frente a cualquier persona (incluido padres) que atenten contra la autonomía progresiva de los niños. Esto sin perjuicio del movimiento pro-vida que deberá reinventarse tras la introducción del aborto en Chile, evitando y denunciando los abusos de la ley y fortaleciendo con todas las fuerzas posibles los programas y entidades intermedias que buscarán dar los programas de acompañamiento a mujeres y niñas embarazadas.

Con esto, queda claro que es posible pensar en un nuevo impulso de las ideas gremialistas con fuerte penetración social fuera de los ámbitos de acción tradicionales. Y eso que aún quedan pendientes desafíos de despolitización en el ámbito de los colegios profesionales y en todo el

mundo del trabajo cuyos sindicatos y centrales de trabajadores siguen respondiendo –ellos sí que sí– a una lógica de guerra fría donde es imposible pensar en una dirigencia que no sea de corte comunista o socialista.

El gremialismo del siglo XXI tiene motivos para sentirse esperanzado. Hay mucha tierra fértil en la sociedad chilena para poder seguir difundiendo las ideas de una corriente de pensamiento que busca el establecimiento de una sociedad libre y responsable. El desafío hay que tomarlo.

Para no olvidar: La defensa de la constitución

Como acápite final, no podemos perder de vista que gran parte del contenido del pensamiento gremialista se encuentra consagrado como base de la institucionalidad en nuestro ordenamiento constitucional. No cabe duda que el proceso constituyente convocado por la Administración Bachelet, y todo el movimiento asambleísta constituyente, no tienen sus objetivos tanto en el perfeccionamiento de la institucionalidad orgánica de nuestra constitución, como el apuntar a redefinir las bases de la institucionalidad (capítulo I de la Constitución). Es ahí donde se erigen los lineamientos de nuestro orden político y que ha sido tan fructífero para el desarrollo de nuestro país. En el capítulo primero se consagran la dignidad de las personas, la familia como grupo fundamental de la sociedad, servicialidad del Estado, el deber del Estado de respetar y promover la autonomía de los cuerpos intermedios, la definición de bien común de acuerdo a la doctrina social de la iglesia (conjunto de condiciones sociales que permitan a todos y cada uno la mayor realización material y espiritual en la medida de lo posible), la noción básica de la subsidiariedad, los derechos esenciales de la persona como límite al ejercicio de la soberanía, la condena al terrorismo como contrario a los derechos humanos y otras normas de vital importancia. Los gremialistas debemos procurar conocer estos preceptos y defenderlos como deseables de mantener en nuestra constitución política, pues son expresión constitucional nítida de la referencia a la sociedad libre.

BIBLIOGRAFÍA

Libros y artículos

- Castro, José Manuel. *Jaime Guzmán, ideas y política 1946-1973, corporativismo, gremialismo, anticomunismo*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2016.
- *El Gremialismo y su postura universitaria en 36 preguntas y respuestas*. Santiago: Fundación Jaime Guzmán, 2013.
- Guzmán Errázuriz, Jaime. *Escritos personales*. Santiago: Fundación Jaime Guzmán, 2008.

Documentos legales

- Ley 20.845. Publicada en el Diario Oficial en junio 8, 2015.
- Resolución exenta N° 4386 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Agosto 26, 2015.

Prensa

- “Camila Vallejo: ‘Jaime Guzmán está al nivel de Pinochet’”. *Cooperativa.cl*, abril 23, 2014. <http://www.cooperativa.cl/noticias/pais/politica/partido-comunista/camila-vallejo-jaime-guzman-esta-al-nivel-de-pinochet/2014-04-23/090842.html>
- “Daniel Mansuy alerta a la cota mil: ‘En Chile hay problemas sociales que la derecha, simplemente, todavía no entiende’”. Daniel Hopenhayn. *The Clinic*, agosto 30, 2017.
- Herrera, Hugo. “La derecha en crisis”. *La Tercera*. Septiembre 11, 2012.
- Herrera, Hugo. “Si la centroderecha quiere seguir existiendo, tiene que preocuparse de hacer una renovación espiritual”. Matías Rivas. *El Mostrador*. Febrero 18, 2017. [http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2017/02/18/hugo-herrera-si-la-centroderecha-quiere-seguir-existiendo-tiene-que-preocuparse-de-hacer-una-renovacion-espiritual/?php%20bloginfo\(%27url%27\);%20?%3E/cultura](http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2017/02/18/hugo-herrera-si-la-centroderecha-quiere-seguir-existiendo-tiene-que-preocuparse-de-hacer-una-renovacion-espiritual/?php%20bloginfo(%27url%27);%20?%3E/cultura)
- “La inesperada declaración de Rafael Escorza sobre el asesinato

de Jaime Guzmán”. *Mentiras Verdaderas* [Programa de televisión]. Diciembre 29, 2016. Santiago: La Red Televisión. <http://lared.cl/2016/programas/mentirasverdaderas/la-inesperada-declaracion-de-rafael-escorza-sobre-el-asesinato-de-jaime-guzman>

- “Pancho Vidal sin piedad contra los camioneros: ‘Son la derecha pinochetista, reivindican el Golpe y el facismo’”. *The Clinic*. Agosto 28, 2015. <http://www.theclinic.cl/2015/08/28/pancho-vidal-sin-piedad-contra-los-camioneros-son-la-derecha-pinochetista-reivindican-el-golpe-y-el-facismo/>
- Peña, Carlos. “Jaime Guzmán y la dictadura”. *El Mercurio*, sección “Cartas al director”, septiembre 4, 2013.
- “Teillier: Muerte de Jaime Guzmán se inscribe en ‘daños colaterales’ tras 1973”. *Cooperativa.cl*. Junio 12, 2017.

Cinco décadas han pasado desde que se fundó el Movimiento Gremial en la Pontificia Universidad Católica de Chile. La influencia que ha ejercido el gremialismo en nuestra historia política reciente amerita analizar sin ambages las distintas dimensiones que lo rodean desde su irrupción en la década de los años 60. Por eso, nuestro esfuerzo se ha concentrado en intentar descifrar las motivaciones que originan el surgimiento del movimiento estudiantil de mayor trayectoria en nuestro país, los cimientos sobre los cuales se sostiene su doctrina, junto con la relevancia que ha alcanzado en distintos ámbitos del servicio público, hasta los desafíos que enfrenta en el Chile del siglo XXI.

Los distintos artículos que conforman esta compilación responden a una comunidad de ideas que -a partir de una dialogante vertebración argumental que incluye las tramas sociales, culturales, filosóficas y políticas que preparan el ambiente en cual surge este movimiento- contribuyen a la comprensión integral del origen, desarrollo, y trascendencia del gremialismo universitario.